



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA – FINANCIERA PARA LA
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL DE GUANO,
PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2020 – 2021.**

Trabajo de Integración Curricular

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTOR:

WILLIAM EDUARDO AYALA VALLEJO

Riobamba – Ecuador

2023



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA – FINANCIERA PARA LA
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL DE GUANO,
PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2020 – 2021.**

Trabajo de Integración Curricular

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTOR: WILLIAM EDUARDO AYALA VALLEJO

DIRECTOR: ING. VÍCTOR MANUEL BETANCOURT SOTO

Riobamba – Ecuador

2023

©2023, William Eduardo Ayala Vallejo

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, William Eduardo Ayala Vallejo, declaro que el presente Trabajo de Integración Curricular es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autor asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Integración Curricular; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 13 de Junio del 2023



William Eduardo Ayala Vallejo
C.I: 0602378440

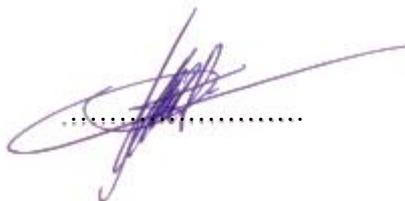
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El Tribunal del Trabajo de Integración Curricular certifica que: El Trabajo de Integración Curricular; tipo: Proyecto de Investigación, **EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA – FINANCIERA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL DE GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2020 – 2021.**, realizado por el señor: **WILLIAM EDUARDO AYALA VALLEJO**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Integración Curricular, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

FIRMA

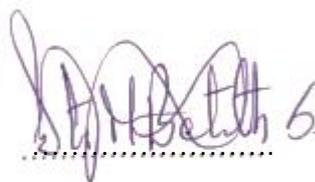
FECHA

Ing. Natali Del Rocío Torres PhD
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



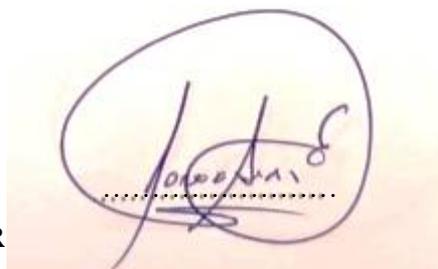
2023-06-13

Ing. Víctor Manuel Betancourt Soto
DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



2023-06-13

Ing. Jorge Enrique Arias Esparza
ASESOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



2023-06-13

DEDICATORIA

A mi madre, quien es la persona que yo admiro mucho, me guio todo el tiempo, siempre ha sido mi apoyo, su gran ejemplo de mujer trabajadora y luchadora con un inmenso corazón me impulsó a retomar nuevamente mis estudios, siempre veló por mi bienestar, me sugirió que en todo lo que yo me proponga lo haga bien, sus consejos me llevaban de la mano en la vida, he aquí el resultado de sus esfuerzos obtener mi título de tercer nivel en la prestigiosa Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. gracias otra vez madre por todo.

Eduardo

AGRADECIMIENTO

A Dios, por brindarme una nueva oportunidad, a mis amados padres abuelos que hoy están en el cielo Rosita y Gonzalito fueron quienes me encaminaron por la senda del bien, a mi Madre Alicia que me apoyado todo el tiempo, a mi esposa Viviana, a mi hija Camilita quienes fueron el pilar fundamental para la ejecución de este gran objetivo. A los Ing. Víctor Betancourt e Ing. Jorge Arias quienes me guiaron en este trabajo de titulación, horas de investigación y mucha dedicación día a día. A la prestigiosa Escuela Politécnica de Chimborazo por haberme abierto las puertas del saber y ayudarme a ser un excelente profesional con grandes conocimientos así poder ser un ente productivo para la sociedad.

Eduardo

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS	xvi
RESUMEN	xvii
ABSTRACT	xviii
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

1.	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.1.	Planteamiento del Problema.....	2
1.2.	Objetivos.....	3
1.2.1.	<i>Objetivo general.....</i>	<i>3</i>
1.2.2.	<i>Objetivo específicos.....</i>	<i>3</i>
1.3.	Justificación.....	4
1.3.1.	<i>Justificación teórica</i>	<i>4</i>
1.3.2.	<i>Justificación metodológica</i>	<i>4</i>
1.3.3.	<i>Justificación práctica.....</i>	<i>4</i>
1.4.	Pregunta de investigación	5

CAPÍTULO II

2.	MARCO TEÓRICO.....	6
2.1.	Antecedentes de investigación	6
2.2.	Referencias bibliográficas	7
2.2.1.	<i>Evaluación</i>	<i>7</i>
2.2.1.1.	<i>Niveles de la evaluación.....</i>	<i>8</i>
2.2.1.2.	<i>Etapas de la Evaluación.....</i>	<i>8</i>
2.2.1.3.	<i>Evaluación Presupuestaria</i>	<i>9</i>
2.2.2.	Presupuesto	9
2.2.2.1.	<i>Objetivos del presupuesto</i>	<i>9</i>
2.2.2.2.	<i>Características del presupuesto.....</i>	<i>10</i>
2.2.2.3.	<i>Tipos de presupuesto</i>	<i>10</i>
2.2.3.	Presupuesto participativo	11

2.2.3.1.	<i>Etapas del Presupuesto Participativo</i>	11
2.2.4.	<i>Presupuesto público</i>	12
2.2.5.	<i>Presupuesto general del Estado</i>	12
2.2.5.1.	<i>Principios del presupuesto público</i>	13
2.2.5.2.	<i>Componentes del Presupuesto</i>	13
2.2.6.	<i>Herramientas de la evaluación presupuestaria</i>	14
2.2.6.1.	<i>Plan Operativo Anual (P.O.A.)</i>	14
2.2.6.2.	<i>Partes del POA</i>	14
2.2.6.3.	<i>Ingresos del Sector Público</i>	15
2.2.6.4.	<i>Egresos del Sector Públicos</i>	15
2.2.7.	<i>Estado de ejecución presupuestaria</i>	15
2.2.7.1.	<i>Cédulas presupuestarias</i>	16
2.2.8.	<i>Ciclo presupuestario</i>	16
2.2.8.1.	<i>Análisis del presupuesto público</i>	19
2.2.8.2.	<i>Análisis de la ejecución presupuestaria</i>	19
2.2.8.3.	<i>Programación indicativa anual de la ejecución presupuestaria (PIA)</i>	19
2.2.8.4.	<i>Programación cuatrimestral de compromisos (PCC)</i>	20
2.2.9.	<i>Partidas presupuestarias</i>	20
2.2.9.1.	<i>Estructuración de la partida presupuestaria</i>	21
2.2.10.	<i>Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos</i>	21
2.2.10.1.	<i>Ingresos</i>	21
2.2.10.2.	<i>Ingresos Corrientes</i>	22
2.2.10.3.	<i>Ingresos Tributarios</i>	22
2.2.10.4.	<i>Ingresos No tributarios</i>	23
2.2.10.5.	<i>Ingresos de capital</i>	24
2.2.10.6.	<i>Aporte fiscal de capital</i>	24
2.2.10.7.	<i>Transferencias de capital</i>	24
2.2.10.8.	<i>De financiamiento</i>	24
2.2.10.9.	<i>Gastos corrientes</i>	25
2.2.10.10.	<i>Prestaciones de la seguridad social</i>	26
2.2.10.11.	<i>Bienes y servicios de consumo</i>	26
2.2.10.12.	<i>Gastos financieros y otros gastos</i>	26
2.2.10.13.	<i>Transferencias corrientes</i>	26
2.2.10.14.	<i>Gastos de producción</i>	27
2.2.10.15.	<i>Gastos de inversión</i>	27
2.2.10.16.	<i>Gastos de capital</i>	27
2.2.10.17.	<i>Amortización de la deuda publica</i>	28

2.2.11.	<i>Evaluación financiera</i>	28
2.2.12.	<i>Análisis horizontal y vertical</i>	28
2.2.13.	<i>Indicadores</i>	29
2.2.13.1.	<i>Tipos de Indicadores</i>	29
2.2.13.2.	<i>Objetivos de un indicador</i>	30
2.2.13.3.	<i>Características de los indicadores</i>	30
2.2.13.4.	<i>Indicadores de eficiencia</i>	30
2.2.13.5.	<i>Indicadores de eficacia</i>	31
2.2.13.6.	<i>Indicadores financieros</i>	32
2.2.13.7.	<i>Indicadores de gestión aplicados en el Gad municipal de Guano</i>	33
2.2.13.8.	<i>Indicadores de Endeudamiento</i>	34
2.2.14.	<i>Marco jurídico</i>	35
2.2.14.1.	<i>GAD</i>	35
2.2.14.2.	<i>Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales Competencias</i>	35
2.2.14.3.	<i>Recursos financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados</i>	36
2.2.14.4.	<i>Competencias exclusivas del gobierno autónomo</i>	36
2.2.14.5.	<i>Los GAD según Constitución de la Republica del Estado</i>	37
2.2.14.6.	<i>Los Gad según el SRI</i>	38
2.2.14.7.	<i>Información Presupuestaria</i>	38

CAPÍTULO III

3.	MARCO METODOLÓGICO	40
3.1.	Enfoque de investigación	40
3.2.	Nivel de investigación	40
3.2.1.	<i>Investigación exploratoria</i>	40
3.2.2.	<i>Investigación descriptiva</i>	40
3.3.	Diseño de investigación	41
3.3.1.	<i>Diseño de investigación no experimental</i>	41
3.4.	Tipo de estudio	41
3.4.1.	<i>Documental</i>	41
3.4.2.	<i>De Campo</i>	41
3.5.	Población y muestra	42

CAPÍTULO IV

4.	MARCO DE ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	43
----	---	----

4.1.	Análisis de la encuesta al personal administrativo del "GAD municipal del cantón Guano"	43
4.2.	Verificación de la idea a defender	53
4.3.	FODA	53

CAPITULO V

5.	MARCO PROPOSITIVO	56
5.1.	Título	56
5.2.	Contenido de la propuesta	56
5.2.1.	<i>Información General</i>	56
5.2.1.1.	<i>Base Legal</i>	57
5.2.1.2.	<i>Constitución</i>	57
5.2.2.	<i>Información de la cultura organizacional</i>	58
5.2.2.1.	<i>Misión</i>	58
5.2.2.2.	<i>Visión</i>	58
5.2.2.3.	<i>Objetivos</i>	59
5.2.2.4.	<i>Valores</i>	59
5.2.2.5.	<i>Valores Corporativos Institucionales</i>	59
5.2.2.6.	<i>Organigrama Estructural</i>	60
5.2.3.	<i>Evaluación de control interno aplicado a la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del Cantón Guano</i>	60
5.2.3.1.	<i>Presupuesto del GAD Municipal del Cantón Guano período 2020 – 2021</i>	61
5.2.4.	<i>Plan Operativo Anual (POA) período 2021</i>	61
5.2.5.	<i>Evaluación del presupuesto inicial de ingresos del GAD Municipal del Cantón Guano, período 2020.</i>	65
5.2.5.1.	<i>Variación de los ingresos totales en el período 2020</i>	66
5.2.5.2.	<i>Ejecución de los ingresos totales del período 2020</i>	67
5.2.5.3.	<i>Ingresos corrientes del período 2020</i>	68
5.2.5.4.	<i>Ingresos de capital del período 2020</i>	69
5.2.5.5.	<i>Ingresos de financiamiento del período 2020</i>	71
5.2.6.	<i>Evaluación del presupuesto inicial de Gastos del GAD Municipal del Cantón Guano, período 2020.</i>	72
5.2.6.1.	<i>Variación de los gastos totales del período 2020</i>	73
5.2.6.2.	<i>Ejecución de los gastos totales del período 2020</i>	74
5.2.6.3.	<i>Gastos corrientes del período 2020</i>	75
5.2.6.4.	<i>Gastos de inversión del período 2020</i>	77

5.2.6.5.	<i>Gastos de capital del período 2020</i>	78
5.2.6.6.	<i>Aplicación del financiamiento del período 2020</i>	79
5.2.7.	<i>Evaluación del presupuesto inicial de ingresos del GAD Municipal del Cantón Guano, período 2021.</i>	83
5.2.7.1.	<i>Variación de los ingresos 2021</i>	84
5.2.7.2.	<i>Ejecución de los ingresos totales período 2021</i>	85
5.2.7.3.	<i>Ingresos corrientes</i>	86
5.2.7.4.	<i>Ingresos de capital período 2021</i>	87
5.2.7.5.	<i>Ingresos de financiamiento del período 2021</i>	88
5.2.7.6.	<i>Evaluación del presupuesto inicial de gastos del GAD Municipal del Cantón Guano período 2021.</i>	89
5.2.7.7.	<i>Gastos de inversión del período 2021</i>	94
5.2.8.	<i>Análisis interpretativo de indicadores</i>	101
5.2.8.1.	<i>Indicadores de Eficiencia</i>	101
5.2.8.2.	<i>Indicadores de Economía</i>	102
5.2.8.3.	<i>Indicadores presupuestarios</i>	102
5.2.9.	<i>Información de Evaluación Presupuestaria</i>	104
CONCLUSIONES		107
RECOMENDACIONES		108
BIBLIOGRAFÍA		
ANEXOS		

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-2:	Clasificación de ingresos y gastos	13
Tabla 2-2:	Estructuración de la partida presupuestaria	21
Tabla 1-4:	Auditoría Financiera en las Administraciones Anteriores	43
Tabla 2-4:	Seguimiento de las partidas presupuestarias revisiones.....	44
Tabla 3-4:	Planificación POA de acuerdo con necesidades	45
Tabla 4-4:	Realización de la Gestión presupuestaria participación ciudadana.....	46
Tabla 5-4:	Porcentaje de cumplimiento del POA.....	47
Tabla 6-4:	Indicadores de eficiencia en objetivos	48
Tabla 7-4:	El GAD Municipal Guano genera recursos de autogestión	49
Tabla 8-4:	Asignación gasto corriente y gasto inversión	50
Tabla 9-4:	Son oportunas las transferencias del estado	51
Tabla 10-4:	Rendición de cuentas	52
Tabla 11-4:	Matriz FODA.....	53
Tabla 12-4:	Matriz de Correlación FO	54
Tabla 13-4:	Matriz de correlación DA	55
Tabla 1-5:	Estado de ejecución presupuestaria.....	63
Tabla 2-5:	Presupuesto de ingresos del período 2020	65
Tabla 3-5:	Variación de los ingresos totales en el período 2020.....	66
Tabla 4-5:	Ejecución de los ingresos totales del período 2020	67
Tabla 5-5:	Ingresos corrientes del período 2020	68
Tabla 6-5:	Ingresos de capital del período 2020.....	69
Tabla 7-5:	Ingresos de financiamiento del período 2020	71
Tabla 8-5:	Presupuesto de gastos del período 2020	72
Tabla 9-5:	Variación de los gastos totales del período 2020.....	73
Tabla 10-5:	Ejecución de los gastos totales del período 2020.....	74
Tabla 11-5:	Gastos corrientes del período 2020.....	75
Tabla 12-5:	Gastos de inversión del período 2020.....	77
Tabla 13-5:	Gastos de capital del período 2020	78
Tabla 14-5:	Aplicación del financiamiento del período 2020	79
Tabla 15-5:	Presupuesto Inicial de Ingresos.....	83
Tabla 16-5:	Variación de ingresos.....	84
Tabla 17-5:	Ejecución de los ingresos totales en el período 2021.....	85
Tabla 18-5:	Ingresos Corrientes	86
Tabla 19-5:	Ingresos de Capital 2021.....	87

Tabla 20-5:	Ingresos de financiamiento del período 2021	88
Tabla 21-5:	Presupuesto Inicial de Gastos	89
Tabla 22-5:	Variación de gastos	90
Tabla 23-5:	Ejecución de los Gastos totales período 2021	91
Tabla 24-5:	Gastos Corrientes período 2021	92
Tabla 25-5:	Gastos de inversión del período 2021	94
Tabla 26-5:	Gastos de Capital 2021	95
Tabla 27-5:	Aplicación del financiamiento del período 2021	96
Tabla 28-5:	Indicadores presupuestario.....	97

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1-2:	Etapas del presupuesto participativo	11
Ilustración 2-2:	Partidas presupuestarias	20
Ilustración 1-4:	Auditoría Financiera en las Administraciones anteriores.....	43
Ilustración 2-4:	Seguimiento a partidas presupuestarias.....	44
Ilustración 3-4:	Planificación POA de acuerdo con necesidades.....	45
Ilustración 4-4:	Gestión presupuestaria participación ciudadana	46
Ilustración 5-4:	Porcentaje de cumplimiento del POA	47
Ilustración 6-4:	Indicadores de eficiencia en los objetivos.....	48
Ilustración 7-4:	El Gad Municipal Guano genera recursos de autogestión.....	49
Ilustración 8-4:	Valores presupuestados asignación gasto corriente y gasto inversión	50
Ilustración 9-4:	Son oportunas las transferencias del estado	51
Ilustración 10-4:	Rendición de cuentas.....	52
Ilustración 1-5:	Presupuesto de ingresos del período 2020	65
Ilustración 2-5:	Variación de ingresos totales del período 2020.....	66
Ilustración 3-5:	Ejecución de los ingresos totales del período 2020.....	67
Ilustración 4-5:	Ingresos corrientes del período 2020.....	68
Ilustración 5-5:	Ingresos de capital del período 2020.....	70
Ilustración 6-5:	Ingresos de financiamiento del período 2020.....	71
Ilustración 7-5:	Presupuesto de gastos del período 2020.....	72
Ilustración 8-5:	Variación de los gastos totales del período 2020	73
Ilustración 9-5:	Ejecución de los gastos totales del período 2020	74
Ilustración 10-5:	Gastos corrientes del período 2020	76
Ilustración 11-5:	Gastos de inversión del período 2020	77
Ilustración 12-5:	Gastos de capital del período 2020.....	79
Ilustración 13-5:	Aplicación del financiamiento del período 2020	80
Ilustración 14-5:	Presupuesto de ingreso del período 2021	83
Ilustración 15-5:	Variación de ingresos	84
Ilustración 16-5:	Ejecución de Ingresos Totales.....	85
Ilustración 17-5:	Ingresos corrientes del período 2021.....	86
Ilustración 18-5:	Ingresos de Capital 2021	87
Ilustración 19-5:	Ingresos de financiamiento período 2021	88
Ilustración 20-5:	Presupuesto de gastos.....	89
Ilustración 21-5:	Presupuesto inicial de los gastos	90
Ilustración 22-5:	Ejecución de los gastos totales	91

Ilustración 23-5: Gastos corrientes 2021	93
Ilustración 24-5: Gastos de inversión período 2021	94
Ilustración 25-5: Gastos de capital del período 2021.....	95
Ilustración 26-5: Aplicación del financiamiento del período 2021	96

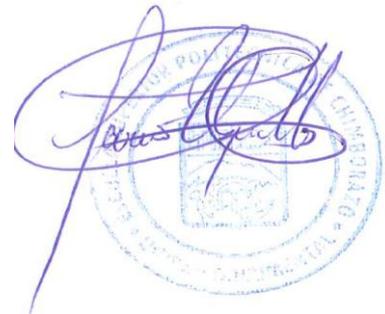
ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: FORMATO DE ENCUESTA

RESUMEN

La evaluación presupuestaria – financiera para la rendición de cuentas del GAD municipal de Guano, provincia de Chimborazo, período 2020 – 2021, tuvo como objetivo realizar el análisis presupuestaria -financiera para una mejor toma de decisiones de la institución mediante la aplicación de técnicas e instrumentos de investigación se pudo realizar un diagnóstico. Para el desarrollo de la investigación se aplicó métodos, técnicas, e instrumentos como la encuesta al personal administrativo del "GAD y una matriz FODA donde se determina falencias como los gastos corrientes son mayores al gasto de inversión, ineficiencia en la ejecución de los informes presupuestarios requeridos, ausencia de personal especializado, ausencia de capacitación a los técnicos involucrados. Se propuso un modelo de gestión financiera con el cual se definen procedimientos respecto al proceso presupuestario que mejore considerablemente la gestión y la correcta distribución de recursos mediante la implementación de indicadores que permitieron medir la eficiencia y eficacia, verificando un mínimo de cumplimiento en los objetivos y metas planteadas. La ejecución presupuestaria del período 2020 alcanzó a obtener un 88,51% de ingresos de capital, ya que las transferencias y donaciones de capital e inversión del presupuesto general del estado no se ejecutó con lo planificado adecuada. Se recomienda establecer políticas para hacer más eficiente en el cobro de las cuentas pendientes por cobrar y ofrecer beneficios de compensación por el pago oportuno a la deuda, lo que permitirá el incentivo a la colectividad para generar estímulos de cobros oportunos y de esta manera mejorar la eficiencia en el cobro con el fin de promover que la institución garantice el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.

Palabras clave: <EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA>, <RENDICIÓN DE CUENTAS>, <INDICADORES>, < ESTRATEGIAS>, <OBJETIVOS>.



19-06-2023

1177-DBRA-UPT-2023

ABSTRACT

The objective of the budgetary-financial evaluation for the accountability of the Municipal Government of Guano, province of Chimborazo, period 2020-2021, was to carry out a budgetary-financial analysis for a better decision-making process of the institution through the application of research techniques and instruments. For the development of the research, methods, techniques, and tools were applied, such as a survey of the administrative personnel of the "GAD" and a SWOT matrix where shortcomings were determined, such as current expenses being higher than investment expenses, inefficiency in the execution of the required budget reports, absence of specialized personnel, lack of training for the technicians involved. A financial management model was proposed to define procedures for the budget process that would considerably improve management and the correct distribution of resources by implementing indicators to measure efficiency and effectiveness, verifying a minimum level of compliance with the objectives and goals set. The budget execution for the 2020 period reached 88.51% of capital revenues since the transfers and capital and investment grants from the general state budget were executed differently than planned. It is recommended to establish policies to make the collection of outstanding accounts receivable more efficient and offer compensation benefits for the timely payment of the debt, which will allow the incentive to the community to generate incentives for timely collections and thus improve collection efficiency to promote the institution to ensure compliance with its objectives and institutional goals.

Keywords: <BUDGET ASSESSMENT>. <BUDGET ACCOUNTABILITY>. <INICATORS>. <STATEGIES>. <OBJECTIVES>.



Lic. María Eugenia Rodríguez Durán Mgs.

C.I: 0603914797

INTRODUCCIÓN

Al efectuar una evaluación financiera y presupuestaria en una institución pública involucra un análisis profundo de todos sus estados financieros, teniendo la oportunidad de realizar la Evaluación en el GAD Municipal Guano.

El principal objetivo de este trabajo es realizar una evaluación presupuestaria financiera a los resultados, especialmente a los ingresos y gastos del GAD Municipal Guano; esto nos sirve como referente para cuantificar sus metas y objetivos planteados y el cumplimiento de los mismos.

Capitulo I. Se proporciona información que posee el GAD Municipal Guano a través del planteamiento de problemas, objetivos y su respectiva justificación.

Capitulo II. Logramos obtener información por medio de los antecedentes para apoyar el tema de investigación propuesto mediante la exploración de varios trabajos de titulación, artículos científicos con temas similares a la evaluación presupuestaria financiera del los GAD, amparándonos en la base legal vigente.

Capitulo III. Especificamos la metodología aplicada en el presente trabajo como son el enfoque investigativo, nivel de investigación, diseño de investigación y tipo de estudio.

Capitulo IV. Establecemos el marco de análisis e interpretación de resultados en el proceso de la aplicación de las encuestas realizadas en el GAD Municipal Guano. De igual manera presentaremos una matriz FODA.

Capitulo V. establecemos el marco propositivo donde se describe la información del GAD Municipal Guano, la base legal que lo rige. Finalmente se ejecuta la evaluación presupuestaria en los periodos respectivos de estudio.

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

Actualmente el mundo está en su mayor apogeo en los distintos ámbitos, para la mayoría de los latinoamericanos este panorama político económico complejo se origina debido a problemas de toda índole que impiden a los países acoplarse en el proceso de desarrollo, esta transformación obliga a modificar su rol a los gobiernos frente a sus políticas de economía para poder solucionar los problemas de carácter social, económicos, jurídicos y políticos, que han limitado alcanzar el tan anhelado desarrollo económico.

Problemática que en conjunto con el limitado conocimiento presupuestario, financiero y legal del personal responsable de la gestión Administrativa financiera y de los gestores institucionales ha dado lugar que no exista soportes esenciales que orienten a garantizar la transparencia del manejo de los fondos y recursos públicos, tal como lo exigen las entidades de control del Estado de la República del Ecuador. Senplades13(2012)

En Ecuador específicamente en las instituciones públicas no realizan los análisis financieros apropiados oportunos ya que no tienen una planificación ordenada secuencial en los presupuestos, sabiendo que, el análisis financiero y presupuestario es crucial a la hora de realizar los respectivos estudios a la parte contable y su información aplicando indicadores, razones financieras que nos lleve a comprender el pasado financiero de las instituciones públicas y a su vez conocer su capacidad financiera propia e inversiones

En los años de pandemia COVID 19 el estado ecuatoriano dejó de percibir millones de dólares debido a la disminución del precio del barril de petróleo a nivel mundial, lo que afectó los ingresos tributarios al país y, por ende, se trasladó a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que tuvieron que ser ajustados sus presupuestos, y perjudicaron directamente al gasto de inversión

Después de haber realizado un breve análisis logramos determinar algunas problemáticas que influyen directamente en la evaluación presupuestaria financiera del Gad Municipal de Guano todo esto es posible mediante la utilización de métodos ya sean estos horizontales y verticales, del mismo modo el encargado de la parte financiera no puede fundamentarse exclusivamente en los estados financieros, sino debe proceder a los análisis respectivos pudiendo así visualizar diferentes cambios en los estados financieros y presupuestarios, estos procedimientos permiten la

toma de decisiones correctas, así trazar objetivos que desean conseguir a través del tiempo y su planificación.

Dicho esto, la única manera de poder conseguir decisiones explícitas, es aplicando buenas prácticas que permitan lograr niveles de eficiencia y eficacia a través de una mejor toma de decisiones:

- El Gad Municipal de Guano no cuenta con un análisis presupuestario financiero óptimo para la toma favorable de decisiones de sus recursos públicos.
- Actualmente la persona responsable no realiza un Seguimiento oportuno en el cumplimiento de las partidas presupuestarias.
- No existe un Control presupuestario para determinar el cumplimiento de sus partidas y así determinar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de metas y objetivos planteados.
- La Elaboración de los presupuestos participativos, son elaborados con una muestra muy marginal a las necesidades existentes por la comunidad.
- El personal responsable no cuenta con las competencias técnicas para una determinar niveles de eficiencia y eficacia y así tomar las mejores decisiones.

En razón a las problemáticas enunciadas anteriormente, procedemos a realizar esta investigación por requerimiento del Gad Municipal de Guano.

1.2. Objetivos

1.2.1. *Objetivo general*

Realizar una evaluación presupuestaria – financiera para la rendición de cuentas del GAD Municipal de Guano, Provincia de Chimborazo, período 2020 - 2021, mediante la aplicación de una evaluación presupuestaria - financiera, para una mejor toma de decisiones de la institución al desarrollo del Cantón.

1.2.2. *Objetivo específicos*

- Elaborar marco teórico de la investigación, mediante la consulta de autores para conocer los fundamentos legales

- Aplicar técnicas e instrumentos de investigación para realizar un diagnóstico presupuestario-financiero del GAD Municipal de Guano.
- Realizar el análisis presupuestaria -financiera del GAD Municipal de Guano para una mejor toma de decisiones de la institución y su desarrollo.

1.3. Justificación

1.3.1. *Justificación teórica*

- La justificación teórica del presente trabajo se consolida de fundamentos legales y fuentes bibliográficas especializadas, para la realización del análisis de gestión presupuestaria y financiera, partiendo de un marco teórico y conceptual.
- En lo que respecta a disposiciones legales actuales, relacionado a presupuesto y finanzas públicas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados están regidos por la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Servicios de Rentas Internas.

1.3.2. *Justificación metodológica*

- La justificación metodológica de esta investigación tiene una visión mixta tanto cualitativo como cuantitativo con un aspecto de investigación descriptiva y exploratoria.
- La estructura de esta investigación es de tipo no experimental que tiene concordancia con el método inductivo y deductivo, técnicas e instrumentos de investigación, como la observación directa y la entrevista; las mismas permitirán a la recopilación de la información necesaria para el desarrollo y sustento de este trabajo de investigación.

1.3.3. *Justificación práctica*

- Esta investigación se justifica desde el carácter práctico social porque su aplicación se da a un contexto en beneficio de la comunidad, la misma que esta direccionada específicamente su investigación al cantón Guano.
- De esta manera, ayudar a determinar la situación del Gad mediante el análisis presupuestario y financiero para el año 2020 y 2021 del Cantón Guano, para una mejor toma de decisiones

de los recursos asignados a la institución, de acuerdo con las diferentes partidas presupuestarias.

1.4. Pregunta de investigación

¿De qué manera incide el análisis de la gestión financiera y presupuestaria orientada a la mejor toma de decisiones para el desarrollo del GAD Municipal Guano, Provincia de Chimborazo del período 2020 - 2021?

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de investigación

Previo a la realización de la presente investigación se consideraron diversas investigaciones referenciales en distintas instituciones de educación superior tomando como referencia la temática de la Evaluación Presupuestaria y Financiera, a continuación, se presentan las investigaciones.

Vinza J. (2021, pág. 65), en su tema de investigación titulada “EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ALSHI 9 DE OCTUBRE”, concluyó que:

Con un análisis respectivo se propuso un modelo de gestión financiera con el cual se definen procedimientos respecto al proceso presupuestario que mejore la gestión del GAD y la correcta distribución de recursos. Se encontró una mala orientación en los proyectos, programas y obras lo que demuestran falencias en la gestión de dicho GAD, además, se demostró con la evaluación presupuestaria que no existen inversiones en programas o proyectos de producción a favor del cantón.

Según Chimborazo B. (2017, págs. 73-74): en su investigación denominada “Evaluación Financiera Presupuestaria y la toma de decisiones en el GAD Parroquial General Farfán del Cantón Lago Agrio Período 2015” concluye:

Por medio de los indicadores de gestión se permitió medir la eficiencia y eficacia del GAD parroquial Farfán de Lago Agrio verificando el cumplimiento de los objetivos y metas planteados para una mejor toma de decisiones. De igual manera se evaluó el cumplimiento de lo presupuestado y su ejecución en el período establecido a través de tablas comparativas y se procedió a aplicar los indicadores de eficiencia y eficacia que eran necesarios. Seguidamente se elaboró un listado de verificación que permitió conocer la información oportuna para el desarrollo de dicha investigación.

Según Remache S. (2022, pág. 43), en su investigación realizada “Evaluación presupuestaria y cumplimiento de objetivos en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salcedo” concluyó que:

Durante la evaluación de la ejecución presupuestaria del GAD del cantón Salcedo, se verificó que los ingresos corrientes se ubican en un nivel de eficiencia, así como los ingresos de capital que alcanza el nivel de cumplimiento. Además, se identificó que la ejecución presupuestaria es inferior a lo planificado, ya que existen gastos muy significativos en la institución, dándonos como resultado el no cumplimiento de lo planificado en el período. Con respecto a la ejecución presupuestaria de los ingresos, se puede verificar que fue eficaz, mientras que los gastos alcanzaron una deficiente ejecución, se devengó un valor menor al presupuestado. Por lo tanto, no se cumple con el presupuesto asignado en el Plan Operativo Anual del 2021, lo que provoca que se incumplan los objetivos institucionales previamente planeados.

2.2. Referencias bibliográficas

2.2.1. Evaluación

Según Stufflebeam y Shinkfield (1987, pág. 183) mencionan lo siguiente:

La evaluación es el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y el mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados.

La evaluación está dirigida a identificar y obtener la descripción del valor de las metas si se han cumplido lo establecido ya que este resultado fomenta una responsabilidad para una mejor toma de decisiones.

Además, según el Manual de Contabilidad Gubernamental (2012, pág. 6):

Es una etapa no secuencial, es decir, están presentes en todo momento en que se efectúa una actividad en el ambiente presupuestario, está dirigida a medir y comparar el grado de cumplimiento de los objetivos planeados en el presupuesto y sus documentos anexos de soporte, no solo a la finalización de cada actividad, proyecto o programa, sino en el transcurso de su desarrollo.

2.2.1.1. *Niveles de la evaluación.*

Evaluación global. - La evaluación global comprenderá los análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria en términos financieros del gobierno central y el presupuesto general del Estado, en lo concerniente ex post, y en términos de los efectos de los ingresos y gastos con relación a los objetivos y metas macroeconómicas que sustentaron la programación del presupuesto. Su herramienta básica constituirá la cuenta inversión – financiamiento. Castelo, Vallejo, Villacrés y Caiza (2018)

Evaluación Institucional.- la evaluación institucional comprenderá: el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que los conforman, sustentada en los estados de ejecución presupuestaria y el análisis del grado del cumplimiento de las metas de producción y de resultados contenidas en los programas presupuestarios en combinación con los recursos utilizados en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia que se expresan en el presupuesto traducidos a indicadores de resultados. Castelo, Vallejo, Villacrés y Caiza (2018)

2.2.1.2. *Etapas de la Evaluación*

Según Castelo, Vallejo, Villacrés y Caiza (2018) manifiesta lo siguiente:

Las etapas para que la evaluación institucional se desarrolle de manera secuencial son las siguientes:

Primera etapa

Análisis y explicación de la gestión presupuestaria.

Segunda etapa

Identificación de los problemas presentados.

Tercera etapa

Determinación de medidas correctivas y sugerencias.

2.2.1.3. *Evaluación Presupuestaria*

Según Castelo, Vallejo, Villacrés y Caiza (2018) manifiesta que la evaluación es la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito a partir de los resultados de la ejecución presupuestaria, analizar los desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo.

La misma que debe servir como una eficaz herramienta para la medición de la gestión presupuestaria institucional, lo que conlleva a fortalecer los procesos de análisis de la información de la ejecución presupuestaria de ingresos, gastos y metas presupuestarias (considerar el contenido de los planes operativos), actividad que es desarrollada a través de la aplicación de indicadores presupuestarios, los que posibilitarán la retroalimentación técnica, corrigiendo las distorsiones y perfeccionando el diseño de los presupuestos institucionales, los que permitirán brindar información, en términos de eficacia y de eficiencia, fortaleciendo el proceso de toma de decisiones, y optimizar el logro de los grandes objetivos institucionales constantes en las metas presupuestarias.

2.2.2. *Presupuesto*

El presupuesto es aquel que permite tener una proyección y accionar del futuro, se lo realiza en base al análisis de hechos pasados y variantes del futuro. Según el Ministerio de Finanzas (2010, pág. 11): “El presupuesto constituye una previsión de ingresos, financiamiento, gastos y amortizaciones.”

Además, la Corporación universitaria Asturias (2014, pág. 5): “Un presupuesto es la expresión formal, detallada, organizada y por anticipado de los planes, metas y objetivos organizacionales y de gestión que cubre todos los aspectos de las operaciones de un período de tiempo designado y de una determinada organización”

2.2.2.1. *Objetivos del presupuesto*

Un presupuesto debidamente estructurado permite que se desarrollen los siguientes aspectos:

- ✓ Prever circunstancias inciertas, estar preparados con estrategias.
- ✓ Trabajar con un rumbo definido.
- ✓ Planear metas u objetivos razonables.
- ✓ Procurar obtener resultados que permitan desarrollar a la organización.

- ✓ Anticiparse al futuro y mitigar posibles riesgos.
- ✓ Prever el futuro.
- ✓ Idear mecanismos para obtener los logros.
- ✓ Analizar estrategias.

El presupuesto constituye una herramienta que le permite a la entidad pública del gobierno seccional, planificar las actividades e incorporar aspectos cualitativos y cuantitativos, trazando un curso a seguir en un año fiscal con base en los proyectos, programas y metas preestablecidas.

2.2.2.2. *Características del presupuesto*

- **Criterio contable.** Un presupuesto se dice que constituye una cuenta que contiene en él debe a los ingresos estimados probables a recaudarse en lapso denominado ejercicio fiscal que en nuestro país dura un año y en el haber contiene los egresos probables a gastarse en ese mismo periodo. Naranjo y Naranjo (2005, pág. 276)
- **Criterio legal.** El presupuesto de gobierno constituye una ley para ese gobierno a institución pública y por consiguiente a igual que toda ley origina derechos y obligaciones entre el gobierno y la colectividad que comprende ese presupuesto. Naranjo y Naranjo (2005, pág. 276)
- **Criterio económico.** Se dice que un presupuesto constituye un plan de programas y proyectos de orden económico en beneficio de una colectividad; en otras palabras, refleja un conjunto de actividades que se propone realizar un gobierno anualmente. (Naranjo y Naranjo (2005, pág. 276)
- **Criterio financiero.** Conceptúa el presupuesto público como un conjunto de operaciones financiamiento interno y externo destinado a posibilitar las inversiones corrientes y de capitalización. Naranjo y Naranjo (2005, pág. 276)

2.2.2.3. *Tipos de presupuesto*

Para determinar el tipo de presupuestos citamos de la página web Gestion.org (2020) en la cual se encuentra segmentado según alguna característica particular del presupuesto como:

- Según la función de la entidad: públicos y privados.
- Según su contenido: principales y auxiliares
- Según su forma: flexibles y fijos

- Según su tiempo: a corto, mediano y largo plazo.
- Según la técnica de elaboración: estimador y estándar.
- En función del objetivo estimado: de posición financiera, de resultados, de costes. Gestión. ORG (2020)

2.2.3. Presupuesto participativo

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2017, pág. 8):

Es un mecanismo, que se implementa en un espacio común y compartido para la toma de decisiones entre autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, la ciudadanía y organizaciones sociales, en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos, a través del diálogo y consenso permanente; es decir es el proceso en el que las autoridades y la ciudadanía definen conjuntamente, cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local.

Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo, de abajo hacia arriba, en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligados a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

2.2.3.1. Etapas del Presupuesto Participativo



Ilustración 1-2: Etapas del presupuesto participativo

Fuente: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2017, pág. 8)

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

2.2.4. Presupuesto público

Según Romero (2012, pág. 25):

“Es una herramienta de carácter financiero, económico y social, que permite a la autoridad estatal planear, programar y proyectar los ingresos y gastos públicos en un periodo fiscal, a fin de que lo programado o proyectado en materia presupuestal sea lo más cercano a la realidad.”

2.2.5. Presupuesto general del Estado

Según el Ministerio de Finanzas (2012) en función al tipo de entidad, este señala al presupuesto general del Estado como:

La estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; Ingresos (venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.) y los Gastos (de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc. de acuerdo con las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo). Ministerio de Finanzas (2012).

La Constitución del Ecuador lo identifica como “Instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado” pero aquí no incluyen la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los GAD. Constitución de la República del Ecuador (2021, pág. 139).

Cabe agregar que en el Manual de procedimientos del sistema de presupuestos del Ministerio de Finanzas (2010) también señala:

- El presupuesto puede tener el nivel de institucional, regional, local o nacional.
- **Presupuesto consolidado:** Es la sumatoria de los presupuestos institucionales de cada ámbito de Gobierno, deducidos los dobles registros por concepto de transferencias entre entidades otorgantes y receptoras.
- **Presupuesto inicial:** Es el presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional, para un ejercicio financiero anual.
- **Presupuesto codificado:** Es el presupuesto inicial más las reformas realizadas (aumentos y/o disminuciones), a un período de corte.
- **Presupuesto devengado:** Es el monto de las obras, bienes o servicios tramitados por la entidad cuyo valor es una obligación de pago, en forma independiente a si este pago se realizó o no.

2.2.5.1. Principios del presupuesto público

El Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador hace mención que este tipo de presupuestos se rige bajo estos principios:

- Universalidad
- Unidad
- Programación
- Equilibrio y Estabilidad
- Plurianualidad
- Eficiencia
- Eficacia
- Transparencia
- Flexibilidad
- Especificación
- Legalidad
- Integralidad
- Sostenibilidad

2.2.5.2. Componentes del Presupuesto

Tabla 1-2: Clasificación de ingresos y gastos

Ingresos y gastos de acuerdo a su naturaleza	
INGRESOS	GASTOS
Por el origen:	Por el destino:
Tributarios:	Gastos en Personal de:
- Impuestos	- Consumo
- Tasas	- Producción
- Contribuciones especiales y de mejora	- Inversión
	Bienes y servicios de:
No tributarios:	- Consumo
- Venta de bienes y servicios	- Producción
- Renta de inversiones (Patrimoniales)	- Inversión

- Aportes o transferencias y donaciones	Infraestructura física:
- Endeudamiento	- Muebles
	- Inmuebles
	Gastos financieros
	Otros gastos
	Amortización de la deuda

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2010).

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

2.2.6. Herramientas de la evaluación presupuestaria

2.2.6.1. Plan Operativo Anual (P.O.A.)

Según Medina (2017, pág. 36):

Es el documento elaborado por cada institución ejecutora en el que constan las previsiones de actividades, metas e indicadores de gestión, necesarios para el cumplimiento de los Planes de Desarrollo, acorde con las directrices de la entidad de planificación nacional y los requerimientos presupuestarios de un periodo fiscal anual.

2.2.6.2. Partes del POA

- **Programa:**

Es un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común.

- **Proyecto:**

Es un conjunto ordenado de acciones que con su operación permiten resolver problemas específicos de la comunidad y que implican la asignación racional de recursos.

- **Acciones:**

Son las grandes orientaciones o caminos para seguir para el logro de los objetivos de la entidad.

- **Actividades:**

Son las tareas que responden a cada una de las metas propuestas, ordenadas en forma lógica y secuencial, con el propósito de conseguir los resultados esperados.

Se deberá registrar los programas, proyectos, acciones y actividades más relevantes, máximo hasta siete, por cada Objetivo Estratégico Institucional. Se recomienda que la información registrada agrupe varios programas, proyectos, acciones y actividades. Medina (2017, pág. 37)

2.2.6.3. *Ingresos del Sector Público*

El Art. 300 de la Constitución del Ecuador señala que el régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales, y económicas responsables. Constitución de la República del Ecuador (2021, págs. 141-142)

2.2.6.4. *Egresos del Sector Públicos*

Son aquellas erogaciones o salidas de los recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto. También se conoce como desembolsos o salidas de dinero, aun cuando no constituyan gastos que afecten las pérdidas o ganancias. En Contabilidad Gubernamental, los pagos se hacen con cargo al presupuesto de egresos.

2.2.7. *Estado de ejecución presupuestaria*

Según la SENPLADES (2010):

El Estado de Ejecución Presupuestaria será preparado con los datos al nivel de Grupo presupuestario, obtenido de las cédulas presupuestarias de ingresos y de gastos los cuales se relacionará con los correspondientes a las asignaciones codificadas a la fecha de corte del informe. Sus totales deberán ser conciliados con los flujos acumulados deudores y acreedores de las Cuentas por Cobrar y de las Cuentas por Pagar asociadas a la naturaleza del ingreso o del gasto, respectivamente.

El estado de ejecución presupuestaria será preparado con los datos a nivel de grupo presupuestario, con los datos obtenidos de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, los cuales se relacionarán con las asignaciones codificadas.

Sus totales deberán ser conciliados con los movimientos acumulados en el debe y en el haber de las Cuentas por Cobrar y las Cuentas por Pagar que tienen asociación presupuestaria. La diferencia determinada en la ejecución presupuestaria, resultado de comparar los ingresos con los gastos, determinará el déficit o superávit presupuestario.

2.2.7.1. Cédulas presupuestarias

Las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos constituyen los anexos del estado de ejecución presupuestaria y serán preparadas al nivel que se hubiere aprobado el presupuesto, con sumatorias parciales en los diversos niveles de agregación del clasificador presupuestario de ingresos y gastos, así como también en los diversos niveles funcionales y programáticos institucionales.

2.2.8. Ciclo presupuestario

Es un proceso que está compuesto por un conjunto de fases o etapas en las que intervienen las instancias que definen, deciden ejecutan y evalúan el presupuesto. Las fases que conforman este ciclo son: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación, Clausura y Liquidación. Ministerio de Finanzas (2010)

a) Programación del Presupuesto

Es la primera fase del ciclo presupuestario, El Ministerio de Economía y Finanzas (2018, pág. 13) en sus Normas Técnicas de Presupuesto hace alusión al Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 80 sobre la programación presupuestaria:

Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad y los plazos para su ejecución. (Reglamento General del COPLAFIP, 2020, pág. 37)

b) Formulación del presupuesto

Es la segunda etapa del ciclo presupuestario que representa los resultados de la programación. Todo esto se lo realiza de forma “estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo y comprensión, y permitir su agregación y consolidación.” Ministerio de economía y finanzas (2018) amparado de igual forma en el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas artículo 84.

Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán preparar, antes del 10 de septiembre de cada año, su plan operativo y el correspondiente presupuesto para el año siguiente que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la constitución y la ley COOTAD (2019, pág. 84).

c) Aprobación del presupuesto

La tercera etapa del ciclo presupuestario concierne a la aceptación del presupuesto bajo los parámetros estipulados (disposiciones, reglamentos y técnicas pertinentes). El artículo 92 párrafo 4 del reglamento, señala que, además:

Una vez aprobados los presupuestos del resto de entidades del sector público, conforme a la legislación aplicable y a este reglamento, estos serán enviados al Ministerio de Economía y Finanzas, en un plazo de 30 días contados a partir de su aprobación, para su conocimiento y consolidación en medio electrónico. Reglamento General del COPLAFIP (2020, pág. 44).

Art. 245. Aprobación. El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, juntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigor. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos. COOTAD (2019, pág. 85).

Art. 248. Sanción. Una vez aprobado el proyecto de presupuesto por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, la máxima autoridad del ejecutivo lo sancionará dentro del plazo de

tres días y entrará en vigor, indefectiblemente, a partir del primero de enero. COOTAD (2019, pág. 87).

d) Ejecución del presupuesto

Art 95. Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de proveer los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. Reglamento General del COPLAFIP (2020, pág. 44).

Para la ejecución del presupuesto que comprende la cuarta fase del ciclo presupuestario se requiere de una programación de actividades, misma que para los Gobiernos Autónomos Descentralizados será decidida por la máxima autoridad que la compone. “un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres (...) que debe guardar coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.” COOTAD (2019, pág. 87).

e) Evaluación y Seguimiento

Dentro del ciclo presupuestario esta es la fase de medición de resultados físicos, financieros, así como “desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo.” Ministerio de Economía y Finanzas (2018, pág. 41).

f) Clausura del presupuesto

Plazo de clausura. - El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año. Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior. Después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior. COOTAD (2019).

g) Liquidación Del Presupuesto

En esta última fase del ciclo presupuestario el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 127 señala que:

comprende el conjunto de operaciones que realizan las instituciones para expresar y presentar a las autoridades y a la ciudadanía, la información financiera consolidada sobre

la ejecución presupuestaria realizada en el transcurso de un ejercicio fiscal hasta la fecha de su clausura, sustentada en las transacciones de caja y los estados financieros. Reglamento General del COPLAFIP (2020, pág. 57).

Y el Art. 265 del COOTAD señala el Plazo de liquidación: La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero. COOTAD (2019, pág. 90).

2.2.8.1. *Análisis del presupuesto público.*

El análisis presupuestario permite que tanto el gobierno como la sociedad civil evalúen si los recursos del gobierno están siendo utilizados de la manera más eficiente y efectiva posible. Los gobiernos, ONG y organizaciones de la sociedad civil pueden supervisar, evaluar e influir en la realización de este FAO (2021) Este análisis permite además transparentar las decisiones, proyectos y programas ejecutados dentro de una institución pública.

2.2.8.2. *Análisis de la ejecución presupuestaria*

La evaluación presupuestaria es una labor que permitirá reportar el dato económico de cuentas de una manera transparente.

Es el análisis que resulta de la evaluación financiera de la ejecución presupuestaria. Este análisis se hará al nivel de la naturaleza económica por grupos y fuente de financiamiento y de la estructura programática por programas, subprogramas, actividades y proyectos.” Ministerio de Economía y Finanzas (2021, pág. 98).

2.2.8.3. *Programación indicativa anual de la ejecución presupuestaria (PIA)*

Una vez aprobado el presupuesto por el Congreso Nacional, las instituciones que lo integran procederán a elaborar la programación financiera anual de la ejecución la que se denominará Programación Anual Indicativa de la Ejecución Presupuestaria, PIA.

Para la elaboración de la PIA, la Subsecretaría de Presupuestos identificará las asignaciones presupuestarias que constituyan gasto inflexible y flexible. Se considerará gasto inflexible aquel que se origine en la utilización de recursos que se encuentren disponibles permanentemente en la institución, que sean imprescindibles para el funcionamiento institucional o se originen en el

cumplimiento de disposiciones legales, de forma que no sea posible evitar se comprometan y devenguen en un determinado período de tiempo; lo contrario se considerará gasto flexible.”

2.2.8.4. Programación cuatrimestral de compromisos (PCC)

La Programación Cuatrimestral de Compromisos, PCC, es el instrumento mediante el que las instituciones y sus correspondientes unidades ejecutoras guiarán la generación de sus compromisos con afectación a los presupuestos vigentes. La PCC se aprobará hasta el último día laborable del mes que precede al comienzo del nuevo cuatrimestre, por parte del Comité de las Finanzas Pública. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE DEVENGADO (PMD) Paralelamente con la PCC se establecerá, para cada mes del período cuatrimestral, la proyección se denominará Programa Mensual de Devengamiento, PMD, que constituirá el techo máximo de la cuota que considerará la Subsecretaría de Tesorería para la aprobación de las solicitudes de pago que emitan las unidades ejecutoras.

2.2.9. Partidas presupuestarias

Las partidas presupuestarias son las previsiones recaudatorias estimadas sobre un concepto recaudatorio en un ejercicio.

Es la categoría programática que comprende el conjunto de operaciones que se realizan con los medios presupuestarios asignados, que garantizan la producción y/o prestación de bienes y/o servicios conforme los productos identificados en el programa.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	DERECHOS RECAUDADOS	PRESUPUESTO TOTAL	DE
42009	SUBV. M.E.C. EDUCACION ADULTOS	2007		0	80912,16	0,00	
32003	MESAS Y SILLAS	2007	312908,74	0	0	312.908,74	
32004	QUIOSCOS Y CARTELES	2007	41060,48	0	0	41.060,48	
55904	CANON CONC. APARCAM. CHARRO, CARMELITAS.C	2007	37914,78	0	0	0,00	
55905	CANON PUBLICIDAD ESTÁTICA	2007	59621,10	0	0	0,00	
55906	CANON EXPLOTAC. CENTRO COMERCIAL S.JOSE	2007	0	0	0	0,00	
55907	CONCESIÓN AGUA-CANONES Y OTROS TRIBUTOS	2007	9987,67	0	0	0,00	
55908	CANON CEMENTERIO	2007	389172,21	0	0	0,00	
59000	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	2007	0	0	0	0,00	
62301	REINTEGROS HONORARIOS	2007	0	0	0	0,00	
63003	REINTEGROS COSTES URBANIZACIÓN	2007	103148,42	0	0	0,00	
31007	SERVICIO DE RESCATE DE FERRIOS	2007	6,25	0	0	6,25	
31001	SERVICIOS DE TRANSPORTE	2007	3951,76	0	0	3.951,76	
28200	IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALAC. Y OBRAS	2007	6000000	0	190,06	6.000.000,00	
30003	TASA POR EXP. DOCUMENTOS	2007	57559,67	0	0	57.559,67	
30004	VENTA DE CARTONAJES, EMBALAJES, VIDRIO ETC	2007	425796,74	0	0	425.796,74	
38004	COSTES DE URBANIZACIÓN SECTOR 45-B CEMEN	2007	0	0	0	0,00	
39807	DERECHOS DE EXAMEN	2007	6300	0	0	6.300,00	
61100	VENTA DE DERECHOS DE SUPERFICIE DE PARCE	2007	0	0	0	0,00	
60091	REINTEGROS ANTICUOPAGOS AL PERSONAL	2007	0	0	0	0,00	
83002	OTROS REINTEGROS	2007	0	0	0	0,00	
87000	A.F.REM.TESOR.APLIC.FIN.DE CRÉDITOS EXTRAO	2007	0	0	0	0,00	
87001	A.F.REM.TESOR.APLIC.FIN.DE SUPLEMENTOS D	2007	0	0	0	0,00	
87002	REMANENT.TESORERÍA.FIN.INCORPORACIÓN	2007	0	0	0	0,00	
11201	I.B.I. DE NATURALEZA URBANA	2007	25324524,68	0	0	23.324.524,68	
55909	CANON EXPLOTACIÓN TREN TURÍSTICO	2007	0	0	0	0,00	
60900	ENAJENACIÓN DE TERRENOS	2007	0	0	0	0,00	
61000	VENTA DE LOCALES DE NEGOCIOS	2007	0	0	0	0,00	
39914	COSTAS DE PROCEDIMIENTOS	2007	0	0	0	0,00	
39900	ACCION SUSTITUTORIA	2007	6,25	0	0	6,25	
99999	Recargo Provincial	2007	0	0	0	0,00	
99997	INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS	2007	0	0	0	0,00	
10000	CESIÓN RENDIMIENTO RECAUDATORIO IRPF	2007	2704550	0	0	2.704.550,00	
19000	IMPUESTOS DIRECTOS EXTINGUIDOS	2007	1722,48	0	0	1.722,48	
21000	CESIÓN RENDIMIENTO RECAUDATORIO IVA	2007	2407480	0	0	2.407.480,00	
22000	CESIÓN IMP.TO. ESPECIAL ALCOHOL Y BEBIDAS	2007	46770	0	0	46.770,00	
22001	CESIÓN IMP.ESPECIAL SOBREF. FERROVIA	2007	11440	0	0	11.440,00	

Ilustración 2-2: Partidas presupuestarias

2.2.9.1. Estructuración de la partida presupuestaria

La partida presupuestaria estará estructurada de la siguiente manera, cuyo ejemplo corresponde al presupuesto de una entidad operativa desconcentrada del sectorial social:

Tabla 2-2: Estructuración de la partida presupuestaria

ESTRUCTURA DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS			
EJERCICIO	2014	4 DÍGITOS	VISIBLE
INSTITUCIÓN / UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	320	3 DÍGITOS	VISIBLE
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA/UNIDAD EJECUTORA	0003	4 DÍGITOS	VISIBLE
UNIDAD DESCONCENTRADA	0000	4 DÍGITOS	VISIBLE
ITEM	280302	6 DÍGITOS	VISIBLE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	701	3 DÍGITOS	VISIBLE
ORGANISMO	8005	4 DÍGITOS	VISIBLE
PRÉSTAMO/CORRELATIVO	0210	4 DÍGITOS	VISIBLE
ESTRUCTURA DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE GASTOS			
EJERCICIO	2014	4 DÍGITOS	VISIBLE
INSTITUCIÓN / UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	320	3 DÍGITOS	VISIBLE
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA / UNIDAD EJECUTORA	0003	4 DÍGITOS	VISIBLE
UNIDAD DESCONCENTRADA	0000	4 DÍGITOS	VISIBLE
PROGRAMA	50	2 DÍGITOS	VISIBLE
SUBPROGRAMA	'00	2 DÍGITOS	VISIBLE
PROYECTO	'037	3 DÍGITOS	VISIBLE
ACTIVIDAD	'001	3 DÍGITOS	VISIBLE
ITEM	730803	6 DÍGITOS	VISIBLE
ORIENTACIÓN DEL GASTO/POLÍTICAS DE IGUALDAD	99999999	8 DÍGITOS	NO VISIBLE
GEOGRÁFICO	1701	4 DÍGITOS	VISIBLE
ORGANISMO	8005	4 DÍGITOS	VISIBLE
PRÉSTAMO/CORRELATIVO	0210	4 DÍGITOS	VISIBLE
FUNCIÓN	G41	1 LETRA, 2 DÍGITOS	NO VISIBLE

2.2.10. Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos

Son los elementos principales de ordenamiento y de organización de las asignaciones presupuestarias y distingue el origen o fuente de la clasificación económica de los ingresos (corriente, capital, financiamiento) y el uso o destino de la naturaleza objeto del gasto (corriente, producción, inversión, obra pública, adquisición de activos y amortización de deuda pública); es de uso obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público no financiero.

2.2.10.1. Ingresos

Los ingresos son los recursos que obtiene el Estado por la recaudación de tributos como el Impuesto a la Renta, el IVA; por la venta de bienes, como del petróleo y sus derivados; transferencias y donaciones que se reciben; el resultado operacional de las Empresas Públicas entre otros. Todos estos ingresos se destinarán para cubrir las obligaciones contraídas para la prestación de bienes y servicios públicos.

El ingreso se divide en:

- **Ingresos Permanentes:** Son aquellos ingresos que se mantienen durante un período de tiempo, y son predecibles. En este campo están los impuestos como el IVA, ICE, Impuesto a la Renta, a la salida de divisas, tasas aduaneras, entre otros.
- **Ingresos No Permanentes:** Son aquellos ingresos no predecibles en el tiempo. Aquí están los ingresos petroleros, la venta de activos, los desembolsos de créditos, entre otros

2.2.10.2. *Ingresos Corrientes*

Son similares a los Ingresos Permanentes y de igual forma tiene una subdivisión: Ingresos Tributarios, Ingresos de la Seguridad Social, Ingresos Petroleros e Ingresos No Tributarios. Ministerio de Economía y Finanzas (2022).

2.2.10.3. *Ingresos Tributarios*

Son los ingresos que el Estado obtiene de personas naturales (como usted) y jurídicas (empresas, organizaciones); quienes de acuerdo con la ley están obligados a pagar impuestos. Siendo el Servicio de Rentas Internas y la Corporación Aduanera quienes definan objetivos y metas de esa recaudación la proyección de los ingresos por impuestos se realizará sobre la base de las metodologías aplicadas para estos conceptos, los objetivos y metas de la recaudación tributaria definidos por el Servicio de Rentas Internas, SRI, y la Corporación Aduanera Ecuatoriana, CAE y el comportamiento de las recaudaciones efectivas. Ministerio de Economía y Finanzas (2021).

Ingresos de la Seguridad Social: Pueden ser ingresos de carácter obligatorio o voluntario, establecidos en la legislación, a favor de instituciones que proporcionan prestaciones de bienestar y seguridad social a particulares, trabajadores y servidores tanto del sector público como el privado. Como ocurre con los aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (IESS) las instituciones encargadas de la seguridad social deberán incorporar en sus ingresos todos los conceptos que financian sus actividades para cuya identificación utilizarán el vigente Clasificador Presupuestario de Ingresos, en particular el grupo 12 Seguridad Social. Las estimaciones de ingresos se respaldarán en el justificativo correspondiente.

Ingresos Petroleros: Son ingresos generados por la exploración petrolera, y se calculan en función de los excedentes generados por la venta de crudo, productos derivados y su consumo interno en concordancia con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, los ingresos que

se originen en la actividad hidrocarburífera se calcularán en función de la información detallada de producción, consumo interno, exportaciones y precios elaborada por PETROECUADOR y la proporcionada por el Ministerio de Energía y Minas. Las instituciones que reciben participaciones de ingresos petroleros los incorporaran en sus proformas tomando como base la proyección que realice la Subsecretaría de Presupuestos.

2.2.10.4. *Ingresos No tributarios*

Las instituciones que incorporen recursos de autogestión por la venta de bienes y servicios, tasas, contribuciones, derechos, rentas de inversiones, multas y otros que se generen por las actividades propias de los organismos, deberán contar con la base legal que permita su cobro y la justificación para la proyección de 2007. Dicha proyección deberá realizarse a partir de la recaudación efectiva acumulada al mes de mayo, la proyección al 31 de diciembre de 2005 y la tendencia y expectativas de incremento en precios y valores de tasas, derechos u otros. Ministerio de Economía y Finanzas (2021).

La proyección de los ingresos que corresponden a la producción de bienes y servicios por parte de las empresas públicas y de otras instituciones que las realicen, deberá sustentarse en sus planes operativos, metas de producción anual y precios.

Deberán incorporarse en la proforma la totalidad de los ingresos de autogestión proyectados ya que, durante la ejecución, no es factible su inclusión por las restricciones legales que impiden sobrepasar el techo del presupuesto aprobado por el H. Congreso Nacional.

Aporte fiscal corriente

El aporte fiscal disponible para el financiamiento de los requerimientos institucionales se determinará del saldo que resulte del total de los ingresos corrientes proyectados, luego de deducir las preasignaciones de gasto y los requerimientos para cubrir los intereses del servicio de la deuda. En consecuencia, dicho saldo será el límite máximo que se dispondrá para financiar los gastos de naturaleza corriente y al que, necesariamente deberán ajustarse las proformas institucionales. Sobre esa base, el valor del aporte fiscal corriente requerido por cada institución para el financiamiento de sus gastos de operación en 2007, con cargo a transferencias del Tesoro Nacional, se establecerá con estricta sujeción a los límites de crecimiento del gasto corriente en cada una de las actividades incorporadas en las proformas, tomando como referencia el aporte fiscal codificado al 31 de mayo y proyectado al 31 de diciembre de 2006. En ningún caso el crecimiento del aporte fiscal corriente será superior al límite de aumento del gasto establecido en

la Ley Reformativa a la LOREYTF, publicada en el Registro Oficial No. 69 de 27 de julio de 2005.

Transferencias corrientes

Toda transferencia corriente que proyecte recibir la institución de otras instituciones del sector público deberá ser incorporada como parte de los ingresos de la proforma.

2.2.10.5. *Ingresos de capital*

Las instituciones incorporarán los ingresos que proyecten por recuperación de inversiones y ventas de activos productivos o improductivos. En este último caso, los valores incorporados en la proforma deberán ser coherentes con el listado que deberá remitirse como anexo según lo señalado en el literal d) del artículo 34 de la LOREYTF.

2.2.10.6. *Aporte fiscal de capital*

El aporte fiscal de capital se definirá en función de los requerimientos de financiamiento con esa fuente para la ejecución de proyectos de inversión, aporte local de proyectos financiados con crédito externo y adquisiciones de bienes de capital, conforme el Plan Anual de Inversiones, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Presupuestos del Sector Público.

2.2.10.7. *Transferencias de capital*

Las transferencias de capital que se proyecte recibir de otras instituciones públicas, cuentas, fondos especiales y donaciones del sector privado interno y del exterior deberán incorporarse obligatoriamente en la proforma.

2.2.10.8. *De financiamiento*

Los montos que se incorporen en las proformas institucionales por desembolsos de créditos internos y externos se originarán exclusivamente en proyectos que se encuentran en ejecución y aquellos que se definan como prioritarios y que se incluyan en el Plan Anual de Inversiones, PAI, en función de los límites del programa macroeconómico y del Plan de Reducción y Límite al Endeudamiento Público del año 2007. Para tal efecto, las instituciones incorporarán sus previsiones por desembolsos en las proformas según la real capacidad de ejecución de los proyectos.

Los saldos de ejercicios anteriores de recursos fiscales sin ejecutar no pueden ser incorporados durante el próximo ejercicio como autogestión, debiendo observarse lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Presupuestos del Sector Público.

Gastos

2.2.10.9. *Gastos corrientes*

Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes.

El devengamiento de los gastos corrientes produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual.

1. Gastos en personal Comprenden los gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado, por servicios prestados.
2. Remuneraciones Básicas Gastos de carácter permanente a favor de los servidores y trabajadores, en contraprestación por los servicios prestados.
3. Sueldos Gastos por servicios prestados en un mes de trabajo.
4. Salarios Gastos por servicios prestados de conformidad, a los contratos individuales o colectivos.
5. Remuneraciones Unificadas Gastos de carácter permanente a favor de los dignatarios, autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores del sector público, resultado de la agregación de todos los componentes que constituyen el ingreso mensual por servicios prestados. Se exceptúan el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, dietas y horas suplementarias.
6. Salarios Unificados Gastos de carácter permanente a favor de los trabajadores del sector público, sujetos al Código de Trabajo, de conformidad a los contratos individuales o colectivos celebrados, resultado de la unificación de sus remuneraciones, incluidos los valores mensualizados del decimoquinto y decimosexto sueldo, de la bonificación complementaria y de la compensación por el incremento del costo de vida, así como de todos los demás haberes que perciban por cualquier concepto. Se exceptúan el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, dietas y horas suplementarias.

7. Haber Militar y Policial Gastos de carácter permanente, a favor de los miembros en servicio activo de las fuerzas armadas y de la policía nacional, por aplicación del proceso de equiparación de los ingresos que perciben. Se exceptúan el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, dietas, horas extraordinarias y suplementarias. Ministerio de Economía y Finanzas (2022)

2.2.10.10. *Prestaciones de la seguridad social*

Las instituciones que tienen a su cargo la seguridad social deberán incluir en sus presupuestos, a más de aquellos que correspondan a la operación e inversiones, los gastos que, de acuerdo con las leyes y normas, deben destinarse a las prestaciones en beneficio de los afiliados que se identificarán con los conceptos del grupo 52 del vigente Clasificador Presupuestario de Gastos. Ministerio de Economía y Finanzas (2022).

2.2.10.11. *Bienes y servicios de consumo*

La proyección de los requerimientos destinados a bienes y servicios de consumo corriente se sustentará en las demandas originadas en las actividades incorporadas en los planes operativos. En ningún caso los requerimientos para estos gastos en las proformas excederán el crecimiento anual establecido por la Ley Reformativa a la LOREYTF publicada en el R.O. No. 69 de 27 de julio de 2005, con relación al Presupuesto Codificado al 31 de mayo de 2006. Los gastos en bienes y servicios que deban cubrirse con aporte fiscal tendrán como límite el monto de la asignación codificada al 31 de mayo de 2006 del grupo 53 del Clasificador Presupuestario. Para el resto de las fuentes de financiamiento se sujetarán a las posibilidades de financiamiento identificadas en la proyección de ingresos. Ministerio de Economía y Finanzas (2022).

2.2.10.12. *Gastos financieros y otros gastos*

Los gastos destinados al pago de intereses y comisiones de la deuda interna y externa se proyectarán según las condiciones y tasas de interés que correspondan a cada crédito. Los gastos correspondientes al grupo 57 del Clasificador Presupuestario se someterán a la misma política señalada para los gastos en bienes y servicios de consumo corriente.

2.2.10.13. *Transferencias corrientes*

Las transferencias corrientes a favor de instituciones privadas, fundaciones y organizaciones sin fines de lucro deberán contar con la base legal o contractual que las sustente. Su incorporación en

los planes operativos y en la proforma se justificará a través de indicadores de gestión que permitan determinar los beneficios que obtiene la sociedad del uso de los recursos transferidos. Las transferencias por concepto de cuotas y convenios con instituciones nacionales y organismos internacionales se justificarán, de igual forma, en función de la base legal correspondiente y en los compromisos asumidos por el país.

2.2.10.14. *Gastos de producción*

Las empresas que deben remitir sus proformas al Ministerio de Economía y Finanzas se someterán para la proyección de sus requerimientos para gastos operativos a las políticas establecidas para el resto de las instituciones públicas. En cambio, las asignaciones para gastos de producción se justificarán en las metas incorporadas en los planes operativos conforme los conceptos del Clasificador Presupuestario.

2.2.10.15. *Gastos de inversión*

Las instituciones públicas incluirán en sus proformas exclusivamente los proyectos de inversión que se hayan sujetado a los procedimientos establecidos para el efecto por la Subsecretaría de Programación de la Inversión Pública. Los proyectos propuestos contarán obligatoriamente con el expediente técnico en los términos establecidos por dicha Subsecretaría. Para el caso de los proyectos con financiamiento de crédito interno o externo, se considerará las metas de desembolsos determinadas por las Subsecretarías de Crédito Público y de Programación de la Inversión Pública, las que servirán adicionalmente para la determinación de la contraparte local. La inclusión de asignaciones para proyectos de inversión para la Proforma se justificará únicamente si constan en el Plan Anual de Inversiones.

2.2.10.16. *Gastos de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 22 de las Normas de Austeridad y Control del Gasto Público del Decreto Ejecutivo No 2568 de 22 de febrero de 2005, las instituciones no incorporarán asignaciones para adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, excepto aquellos que sean necesarios para la prestación de servicios públicos o para el funcionamiento de las instituciones y que dispongan de financiamiento que no provenga del aporte fiscal.

2.2.10.17. Amortización de la deuda pública

Las asignaciones para el servicio de la deuda se establecerán de conformidad con las tablas de amortización, plazos y tasa de interés correspondientes a cada crédito. La Subsecretaría de Crédito Público determinará las asignaciones necesarias para el cumplimiento del Plan de Reducción y Limite al Endeudamiento Público. Ministerio de Economía y Finanzas (2022)

2.2.11. Evaluación financiera

Definición

Para Reinoso y Pincay (2020) la administración financiera es la diligencia que se desenvuelve en una empresa, donde su función principal se enmarca en la planificación, organización, dirección, control, monitoreo y la coordinación de las actividades destinadas del recurso financiero disponible para un beneficio mayor. Para Chena y Biscay (2019, pág. 57) su objetivo es diagnosticar el estado real del organismo, permitiéndole así tomar decisiones adecuadas.

De acuerdo con León (2021, pág. 56) la gestión financiera es el procedimiento encargado de analizar, comprender, adquirir y utilizar los recursos económicos de una organización con el fin de optimizarlos. Como conclusión de las citas anteriores, se puede decir que la gestión financiera implica dos problemas: el primero es el estudio de si los resultados del programa del gasto son consistentes con la previsión presupuestaria y el segundo es el análisis de si los asuntos financieros se gestionan con gestión financiera, principios y controles.

2.2.12. Análisis horizontal y vertical

Análisis Horizontal

Según Martínez (2015, pág. 1), en su documento explica que el análisis horizontal permite comparar cuentas de estados financieros de varios periodos contables, permitiendo calificar la gestión de un periodo respecto a otro mostrando los incrementos y decrementos de las cuentas de los estados financieros comparativos.

Este análisis debe centrarse en los cambios significativos de cada una de las cuentas. Los cambios se pueden registrar en valores absolutos y valores relativos, los primeros se hallan por la diferencia de un año base y el inmediatamente anterior, y los segundos por la relación porcentual del año base con el de comparación.

El Análisis Vertical

Como lo manifiesta Martínez (2015, pág. 1), consiste en determinar la participación de cada una de las cuentas del estado financiero, con referencia sobre el total de los activos o total de pasivos y patrimonio para el balance general, o sobre el total de ventas para el estado de resultados.

2.2.13. Indicadores

El término indicador en el lenguaje común se refiere a datos esenciales cuantitativos, que nos permiten darnos cuenta de cómo se encuentran las cosas en relación con algún aspecto de la realidad que nos interesa conocer. Los indicadores pueden ser medidos en números, hechos, opiniones o percepciones que señalen condiciones o situaciones específicas,

2.2.13.1. Tipos de Indicadores

Indicadores Financieros⁴

Los indicadores financieros tienen mediante la aplicación de cálculos y fórmulas ayuda a determinar el diagnóstico financiero de una empresa con la finalidad que la información cuantitativa de los estados financieros u otra información complementaria sea interpretada de manera clara y propositiva para la toma de decisiones. Bold (2021)

“Existen muchos tipos de ratios financieros, pero los más utilizados pueden clasificarse en 4 grandes grupos: ratios de liquidez, ratios de gestión o actividad, ratios de endeudamiento o apalancamiento y ratios de rentabilidad.” Holded (2021)

Pero cabe agregar que, según la investigación presente, no todos los índices financieros mencionados se aplican, porque al pertenecer al sector público la institución de estudio, allí no existe rentabilidad económica porque es una institución que busca el bienestar social (rentabilidad social).

Indicadores presupuestarios

“Los indicadores presupuestarios son variables que miden el cumplimiento de las actividades, evaluando la calidad, efectividad y productividad de los recursos con los que cuenta una institución, con el fin de formular alternativas para una mejor ejecución de las actividades”. León y Salto (2012).

Indicadores de presupuesto público

Según Córdoba son instrumentos que se utiliza para realizar su respectivo análisis de esta manera determinar si están cumpliendo con cabalidad su objetivo propuesto al inicio de cada año”. (2009, págs. 342-345).

2.2.13.2. Objetivos de un indicador

Los indicadores tienen como objetivos principales:

- a) Generar información útil para mejorar el proceso de toma de decisiones, el proceso de diseño, implementación o evaluación de un plan, programa, etc.
- b) Monitorear el cumplimiento de los objetivos de la Empresa.
- c) Cuantificar los cambios en una situación que se considera problemática.
- d) Efectuar seguimiento a los diferentes planes, programas y proyectos que permita tomar los correctivos oportunos.
- e) Medir la evolución de la Empresa en el tiempo

2.2.13.3. Características de los indicadores

- a) Los indicadores deben ser inequívocos, es decir que no se preste a confusiones que alteren los resultados a medir.
- b) Comprensibles y Fáciles de Interpretar por cualquier persona que solicite la información.
- c) Accesibles y Sencillos de Obtener, de manera que puedan ser manejados sin necesidad de cálculos estadísticos o matemáticos complejos.
- d) Significativos y Relevantes, deben representar la realidad de un sistema informando a tiempo para tomar decisiones con respecto a las desviaciones encontradas.
- e) Sensibles a los Cambios, en el que se podrá identificar de una manera rápida, sencilla y continua las variaciones que se den el transcurso del tiempo.

Fiabiles, permitiendo que sean revisados y evaluados por personas tanto internas como externas a la empresa. Cabrera y Sanunga (2012, pág. 45).

2.2.13.4. Indicadores de eficiencia

I.E.P = Presupuesto Ejecutado x 100

Presupuesto Programado

Indicador de Eficiencia en la Ejecución de Obras: este índice permite verificar la eficiencia en el número de obras ejecutadas por la Entidad.

I.E.O = Obras Ejecutadas x100

Obras Programadas

2.2.13.5. *Indicadores de eficacia*

Miden el grado de cumplimiento de los objetivos planteados por la Empresa, es decir, en qué medida, el área o institución como un todo, está cumpliendo con sus objetivos, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello.

Indicador de Eficacia de Ingresos: mide el porcentaje de las ejecuciones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento del Derecho Monetario. Para un análisis más detallado resulta conveniente observar el comportamiento de los ingresos por separado.

Indicador de Eficacia de Ingresos

$$I.E.I = \frac{\text{Presupuesto de Ingreso Devengado}}{\text{Presupuesto de Ingreso Codificado}} \times 100$$

Indicador de Eficacia de Ingresos Corrientes

$$I.E.I = \frac{\text{Ingresos Corrientes Devengados}}{\text{Ingresos Corrientes Codificados}} \times 100$$

Indicador de Eficacia de Ingresos de Capital

$$I.E.I = \frac{\text{Ingresos de Capital Devengados}}{\text{Ingresos de Capital Codificados}} \times 100$$

Indicador de Eficacia de Ingresos de Financiamiento

$$I.E.I = \frac{\text{Ingresos de Financiamiento Devengado}}{\text{Ingresos de Financiamiento Codificados}} \times 100$$

Indicador de Eficacia de Gastos: expresa el porcentaje que suponen las Obligaciones Monetarias con cargo al presupuesto del período. También conveniente observar su comportamiento por separado.

$$I.E.G = \frac{\text{Presupuesto de Gasto Devengado}}{\text{Presupuesto de Gasto Codificado}} \times 100$$

Indicador de Eficacia de Gastos Corrientes

$$I.E.G = \frac{\text{Gastos Corrientes Devengados}}{\text{Gastos Corrientes Codificados}} \times 100$$

Indicador de Eficacia de Gastos de Producción

$$I.E.G = \frac{\text{Gastos de Producción Devengados}}{\text{Gastos de Producción Codificados}} \times 100$$

Indicador de Eficacia de Gastos de Inversión

$$I.E.G = \frac{\text{Gastos de Inversión Devengados}}{\text{Gastos de Inversión Codificados}} \times 100$$

Indicador de Eficacia de Gastos de Capital

$$I.E.G = \frac{\text{Gastos de Capital Devengados}}{\text{Gastos de Capital Codificados}} \times 100$$

2.2.13.6. Indicadores financieros

Indicador de Solvencia Financiera: determina la capacidad institucional para autofinanciarse por su gestión. Su estándar es ≥ 1 .

$$\text{I.S.F} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

Indicador de Autosuficiencia Financiera Mínima: muestra lo mínimo que debe cubrir la entidad con recursos propios. Lo óptimo es obtener un indicador menor a la unidad, con tendencia decreciente.

$$\text{I.A.F.m} = \frac{\text{Gasto de Remuneraciones}}{\text{Ingresos Propios}}$$

Indicador de Autonomía Financiera: permite cuantificar la capacidad institucional para autofinanciarse por su gestión o para generar recursos propios. Lo óptimo de este indicador es la unidad.

$$\text{I.A.F} = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$$

Indicador de Dependencia Financiera: mide el financiamiento Institucional con fondos provenientes de Transferencias del Sector Público, es decir el nivel de dependencia de recursos del Fisco. Lo óptimo es un índice menor a 1.

2.2.13.7. *Indicadores de gestión aplicados en el Gad municipal de guano*

Autonomía: ING. PROPIOS / ING. TOTALES. - Señala la relación entre los ingresos propios percibidos por la Municipalidad, frente a los ingresos totales, rubro en el cual se encuentran incluidas las transferencias recibidas del Estado. Cuando este indicador sea mayor al 80 % se podrá decir que una institución es autónoma.

Dependencia: ing. Transf / ing. Totales: Indica el grado de dependencia económica de los recursos entregados por el estado.

Solvencia: ing. Ctes / gto. Ctes: La Municipalidad podrá mantener una situación de solvencia cuando este indicador sea igual o superior a uno.

Superávit / déficit corriente: ing. Ctes. / gasto ctes $-1*100$.- Si el resultado de este indicador es positivo significa que existe un superávit corriente, caso contrario existirá un déficit.

Ahorro corriente: ING. CTES – GTOSCTES. - Nos permite determinar la capacidad de endeudamiento que puede tener la Municipalidad. Su indicador deberá ser positivo.

Autosuficiencia: ING. PROPIOS / GTOSCTES. - Señala la capacidad que tiene la Municipalidad de cubrir sus gastos corrientes con recursos propios, su resultado deberá ser igual o mayor a 1.

Autosuficiencia mínima: ING. PROPIO / GTOS REMUNERAC. - Lo mínimo que la Municipalidad debe cubrir con recursos propios es el gasto en remuneraciones. Su indicador deberá ser mayor a 1.

Peso en remuneración: REMUNERACIÓN / GTOS. CTES. – Como regla general se deberá tener presente que las remuneraciones deberán alcanzar un porcentaje máximo del 30 % y el porcentaje restante se lo deberá utilizar en inversiones.

2.2.13.8. *Indicadores de Endeudamiento*

Mide cuanto del Activo está Financiado por dinero de terceras personas o por el patrimonio propio de la institución. Manual de auditoría de gestión (2001)

$$ENDEUDAMIENTO = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

$$ENDEUDAMIENTO = \frac{\text{Patrimonio Total}}{\text{Activo Total}}$$

Nivel de endeudamiento

Este indicador permite determinar el número de veces que habría que utilizar los ingresos corrientes del ejercicio para hacer frente a la devolución de las deudas a medio y largo plazo, pendientes al cierre del ejercicio, en el supuesto de que solamente se destinarán a esa finalidad. Cuanto mayor sea la ratio, mayor es el endeudamiento respecto a la capacidad de obtener ingresos por parte de la entidad pública y, por tanto, más años serán necesarios para devolver la deuda. Manual de Auditoría de Gestión (2001)

2.2.14. Marco jurídico

2.2.14.1. GAD

Según la Constitución de la República del Ecuador define como los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización .

Art. 54.-

Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas

Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. - El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad.

Según Mafla E. (2019) nos ilustra:

Los GAD son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. La normativa particular indica que están integrados por las funciones de participación ciudadana de legislación y fiscalización y, ejecutivas previstas en el COOTAD y en su estatuto de autonomía, para el ejercicio de las funciones que le corresponden.

Resumiremos que los Gad son instituciones territoriales del estado que han sido creadas para un mejor aporte y control a la sociedad dirigidos por personas escogidos en las urnas

2.2.14.2. Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales Competencias

Según Journal System nos manifiesta:

Los GAD Municipales según los preceptos constitucionales establecidos en el artículo 264 de la Constitución, son aquellos responsables de velar por el desarrollo de un determinado cantón, en lo que respecta a cuestiones básicas, salud, educación, servicios básicos, entre otros.

Killkana sociales nos define:

Los gobiernos Autónomos Municipales del Ecuador gozan de total autonomía que ninguna instancia del Estado podrá interferir en su gestión, como se señala en el COOTAD, el Art. 6 que menciona: “ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la República”.

Resumiremos los gobiernos municipales tienen como misión gestionar la parte política administrativa financiera a favor de la población mirando sus límites territoriales igual manera gozan autonomía de recursos

2.2.14.3. *Recursos financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*

Son recursos financieros de los GAD los siguientes:

- a) Ingresos propios de la gestión; (COOTAD, 2019, Art. 171)
- b) Transferencias del presupuesto general del Estado; (COOTAD, 2019, Art. 171)
- c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones; (COOTAD, 2019, Art. 171)
- d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y, recursos provenientes de endeudamiento (COOTAD, 2019, Art. 171)

Por otro lado, complementando con el COOTAD respecto a los recursos financieros de los GAD, ellos poseen la participación del “21% de los ingresos permanentes y 10% de aquellos ingresos no permanentes del presupuesto”. (COOTAD, 2019, p. 76)

2.2.14.4. *Competencias exclusivas del gobierno autónomo:*

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, podrán construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios. 14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.

2.2.14.5. Los GAD según Constitución de la Republica del Estado

Que, el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador garantiza a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales el goce de autonomía política, administrativa y financiera, regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República dispone a los organismos del Estado ejercer solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley, estando obligados a las competencias exclusivas dispuestas en el Art. 264 –*ibidem*-, sin perjuicio de otras que determine la Ley. En concordancia con el Art. 240 –*ibidem*-, precisa que, los GADs

municipales, tendrán facultades legislativas y ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Que, el Art. 53 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización –COOTAD- define al gobierno autónomo descentralizado municipal como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, integrados por las funciones: participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva, que según el Art. 29 –ibídem- son para cumplir las funciones de: legislación, normatividad, fiscalización; de ejecución y administración; y, de participación ciudadana y control social.

Que, en el Art. 54 del COOTAD se dispone las funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal, precisado en el Art. 60 –ibídem- las atribuciones ejecutivas del señor alcalde, entre otras: decidir el modelo de gestión administrativa, expedir previo conocimiento del Concejo la estructura orgánico funcional del Gobierno y resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo, en concordancia con lo señalado en el Art. 337-ibídem- que aclara: cada gobierno municipal tendrá la estructura.

2.2.14.6. *Los Gad según el SRI*

Los ingresos de los GAD se clasifican en tres grupos: ingresos propios, transferencias del gobierno central (en adelante transferencias) y donaciones del sector privado y organismos internacionales.

Los ingresos propios y las transferencias han representado en promedio, desde el año 2020, el 99% de los ingresos totales.

En los últimos años, ambos rubros han tenido un importante incremento en términos nominales, especialmente a partir del año 2015.

Los ingresos propios se duplicaron entre 2010 y 2015, mientras que las transferencias se multiplicaron por 1.7 veces

2.2.14.7. *Información Presupuestaria*

Art. 168.- Información presupuestaria. - Toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información

pública. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, que por razones de fuerza mayor no disponen de un dominio web institucional, utilizarán medios apropiados a sus condiciones.

Los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados remitirán trimestralmente, la información financiera y presupuestaria, a través de documentos físicos y medios digitales, de sus cédulas presupuestarias y balances financieros, al ente rector de las finanzas públicas y al ente técnico rector de la planificación nacional, para efectos de consolidación de la información financiera nacional. En el caso de incumplimiento deliberado de esta obligación será sancionado con el veinticinco por ciento (25%) de la remuneración básica unificada de la máxima autoridad.

La administración financiera de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser acorde y cumplir con las disposiciones legales respecto de los principios, normas y procedimientos técnicos que se establecen en materia contable y presupuestaria del sector público no financiero

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque de investigación

La presente investigación es de enfoque mixto debido a que en su proceso:

implica una recolección, análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos que el investigador haya considerado necesarios para su estudio. Este método representa un proceso sistemático, empírico y crítico de la investigación, en donde la visión objetiva de la investigación cuantitativa y la visión subjetiva de la investigación cualitativa pueden fusionarse para dar respuesta a problemas humanos. Ortega (2018, pág. 21)

Y dentro del análisis de la gestión financiera y presupuestaria, aunque prevalecen información y datos cuantitativos, los cualitativos son relevantes en la aplicación de algunos métodos y los resultados de esta.

3.2. Nivel de investigación

3.2.1. *Investigación exploratoria*

Esta investigación es exploratoria porque “se utiliza cuando un problema aún no ha sido abordado lo suficientemente estudiada, su función es el reconocimiento e identificación de problemas” (Monjarás Ávila, y otros, 2019, pág. 1) a lo que, en este caso, este tema no ha sido suficientemente estudiado en el GAD Municipal Cantonal Guano

3.2.2. *Investigación descriptiva*

Esta investigación también es descriptiva porque “se efectúa cuando se describen los componentes principales del objeto de estudio. Se describen frecuencias y promedios, y se estiman parámetros con intervalos de confianza” (2019, págs. 1,2) lo que está relacionado con la aplicación de las herramientas financieras y la presentación de los datos tanto presupuestario como financiero.

3.3. Diseño de investigación

3.3.1. *Diseño de investigación no experimental*

El diseño de investigación de este trabajo, como cita Gómez en cita De la Barra Ccanto “un estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes” (De la Barra Ccanto, 2018) en este marco, esta investigación observa, recopila y analiza la información ya existente, tal cual cómo sucedieron, sin alterar al objeto de investigación que es el GAD Municipal Guano.

3.4. Tipo de estudio

3.4.1. *Documental*

Es documental porque Alan & Cortez señala que:

Se sustenta a partir de fuentes de índole documental, es decir, se apoya de la recopilación y análisis de documentos. Como una su clasificación de este tipo de investigación se encuentra la de tipo bibliográfica, la misma que consiste en explorar, revisar y analizar libros, revistas científicas, publicaciones y demás textos escritos por la comunidad científica en formato impreso o material en línea (Alan & Cortez, 2018, pág. 31)

Y para este trabajo la base de toda la información y su análisis es documental porque nos basamos en la que recopilamos del GAD como información general, estados financieros, partidas presupuestarias, la ejecución presupuestaria y otros documentos y a su vez se parte de una revisión bibliográfica para la construcción del marco teórico.

3.4.2. *De Campo*

Se define que está dentro del tipo de estudio de campo porque “Este tipo de estudio se la conoce también como investigación in situ, debido a que se la lleva a cabo en el mismo terreno donde acontece o se encuentra el objeto de estudio” (Alan & Cortez, 2018, pág. 32) y esto confiere para la obtención del diagnóstico situacional del GAD.

3.5. Población y muestra

La población del GAD Municipal Cantonal Guano está conformada por personas, esto según la información proporcionada por la misma institución; los cuales son descritos en la siguiente tabla:

CAPÍTULO IV

4. MARCO DE ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis de la encuesta al personal administrativo del "GAD municipal del cantón Guano"

1. ¿Se ha realizado una auditoría financiera al GAD Municipal del Cantón Guano en las administraciones anteriores?

Tabla 1-4: Auditoría Financiera en las Administraciones Anteriores

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	50%
No	2	50%
Total	4	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal Financiero del GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

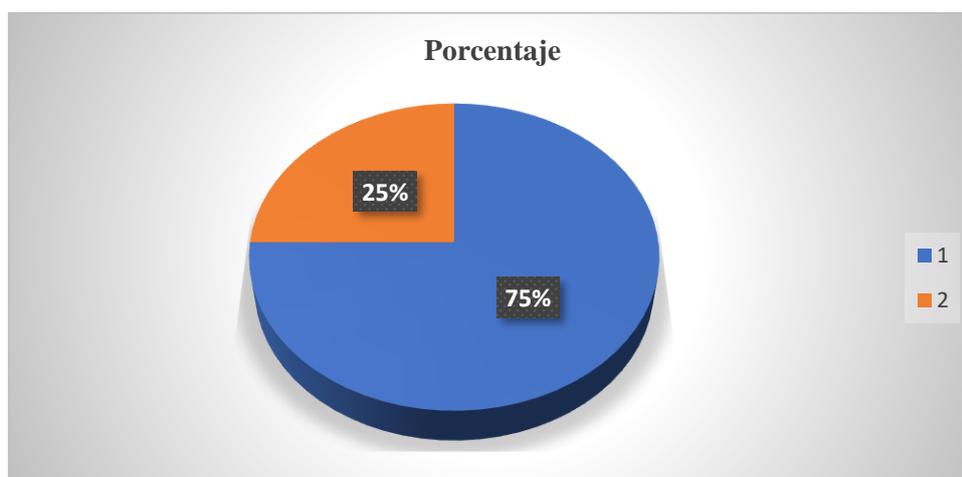


Ilustración 1-4: Auditoría Financiera en las Administraciones anteriores

Fuente: Encuesta aplicada al personal Financiero del GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Análisis e interpretación

De acuerdo con el gráfico 3-4, los colaboradores encuestados del departamento financiero del GAD Municipal del Cantón Guano manifiestan, el 50% considera que no se han realizado oportunamente Auditorías Financieras en las anteriores administraciones, sin embargo, otro 50% manifiesta que si se han realizado las respectivas Auditorías que establece el GAD Municipal de Guano.

2. ¿Existe un seguimiento en las partidas presupuestarias del GAD Municipal de Guano se realizan revisiones periódicas?

Tabla 2-4: Seguimiento de las partidas presupuestarias revisiones

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	75%
No	1	25%
Total	4	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal Financiero del GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

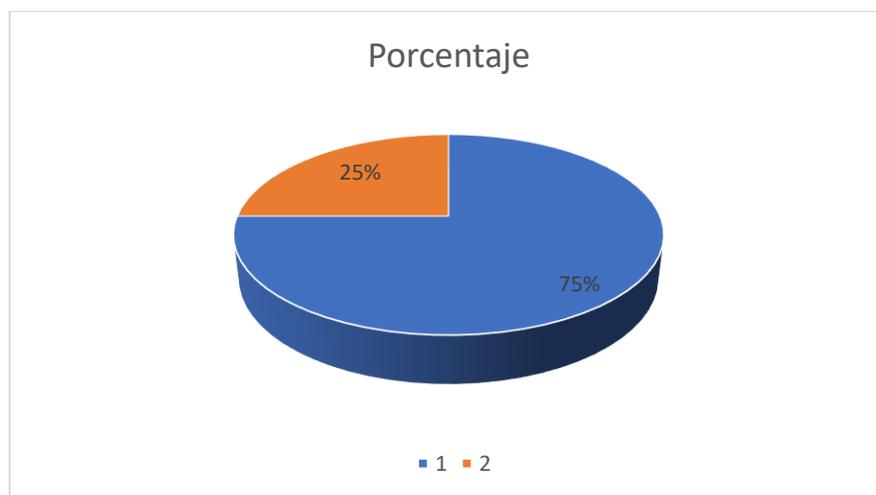


Ilustración 2-4: Seguimiento a partidas presupuestarias

Fuente: Encuesta aplicada al personal Financiero del GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Análisis e interpretación

De acuerdo con la gráfica 4-4, los colaboradores encuestados del departamento financiero del Gad Municipal del Cantón Guano manifiestan, el 75% considera si se realiza revisiones y un seguimiento a las partidas presupuestarias, otro 25% expresa que no lo realiza el seguimiento a las partidas presupuestarias.

3. ¿El POA institucional se encuentra planificado en base a las necesidades de los sectores económicos y sociales del Cantón Guano?

Tabla 3-4: Planificación POA de acuerdo con necesidades

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	50%
No	1	25%
No tiene conocimientos	1	25%
Total	4	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal Financiero del GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.



Ilustración 3-4: Planificación POA de acuerdo con necesidades

Fuente: Encuesta aplicada al personal Financiero del GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Análisis e interpretación

De acuerdo con la gráfica 5-4, los colaboradores encuestados del departamento financiero del Gad Municipal del Cantón Guano manifiestan, el 50% considera si se realiza la Planificación POA de acuerdo con necesidades, otro 25% expresa que no lo realiza la Planificación POA de acuerdo con necesidades, de igual manera otro 25% manifiesta que no tiene conocimiento exacto

4. ¿Considera usted que la gestión presupuestaria se realizó en base a la participación ciudadana?

Tabla 4-4: Realización de la Gestión presupuestaria participación ciudadana

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	50%
No	1	25%
No tiene conocimientos	1	25%
Total	4	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal Financiero del GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.



Ilustración 4-4: Gestión presupuestaria participación ciudadana

Fuente: Encuesta aplicada al personal Financiero del GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Análisis e interpretación

De acuerdo con la gráfica 6-4, los colaboradores encuestados del departamento financiero del Gad Municipal del Cantón Guano manifiestan, el 50% considera si se realiza la gestión presupuestaria con ayuda de la participación presupuestaria, otro 25% expresa que no se realiza la gestión presupuestaria con ayuda de la participación presupuestaria, de igual manera otro 25% manifiesta que no tiene conocimiento exacto.

5. ¿Qué porcentaje de cumplimiento existió en el POA en el año 2020?

Tabla 5-4: Porcentaje de cumplimiento del POA

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
10% - 40%	3	75%
41% - 70%	1	25%
71% - 100%	0	0%
Total	4	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal Financiero del GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

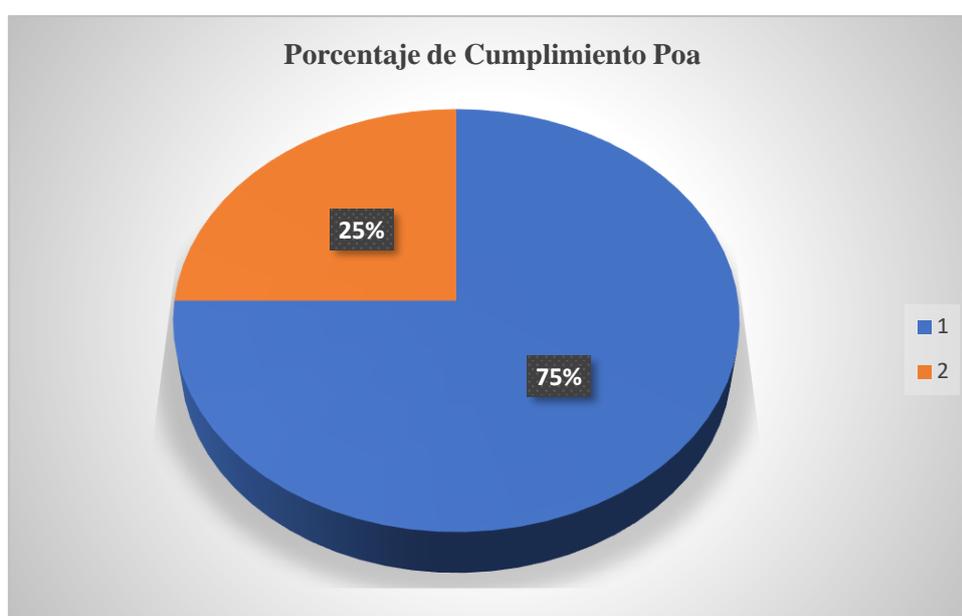


Ilustración 5-4: Porcentaje de cumplimiento del POA

Fuente: Encuesta aplicada al personal Financiero del GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Análisis e interpretación

De acuerdo con la gráfica 7-4, los colaboradores encuestados del departamento financiero del Gad Municipal del Cantón Guano manifiestan, el 75% considera si se da cumplimiento del POA, otro 25% expresa que no se realiza el cumplimiento del POA del año 2021.

6. ¿Aplican indicadores de eficiencia los objetivos presupuestados?

Tabla 6-4: Indicadores de eficiencia en objetivos

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	50%
No	2	50%
Total	4	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal Financiero del GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.



Ilustración 6-4: Indicadores de eficiencia en los objetivos

Fuente: Encuesta aplicada al personal Financiero del GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Análisis e interpretación

De acuerdo con la gráfica 8-4, los colaboradores encuestados del departamento financiero del Gad Municipal del Cantón Guano manifiestan, el 75% considera si se da cumplimiento del POA, otro 25% expresa que no se realiza el cumplimiento del POA del año 2021.

7. ¿El Gad genera recursos de autogestión?

Tabla 7-4: El GAD Municipal Guano genera recursos de autogestión

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	75%
No	1	25%
Total	4	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal Financiero del GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

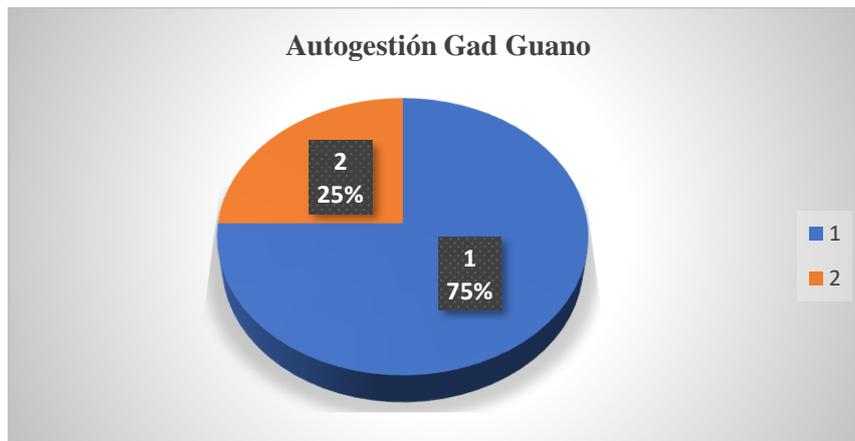


Ilustración 7-4: El Gad Municipal Guano genera recursos de autogestión

Fuente: Encuesta aplicada al personal Financiero del GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Análisis e interpretación

De acuerdo con la gráfica 9-4, observamos que los colaboradores encuestados del departamento Financiero del Gad Municipal del Cantón Guano manifiestan, el 75% considera si se realiza autogestión por parte del Gad, otro 25% expresa que no se realiza Autogestión por parte del GAD municipal de Guano.

8. ¿Los valores presupuestados son asignados a gasto corriente y gasto de inversión?

Tabla 8-4: Asignación gasto corriente y gasto inversión

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
gasto corriente	3	75%
gasto inversión	1	25%
Total	4	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal Financiero del GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

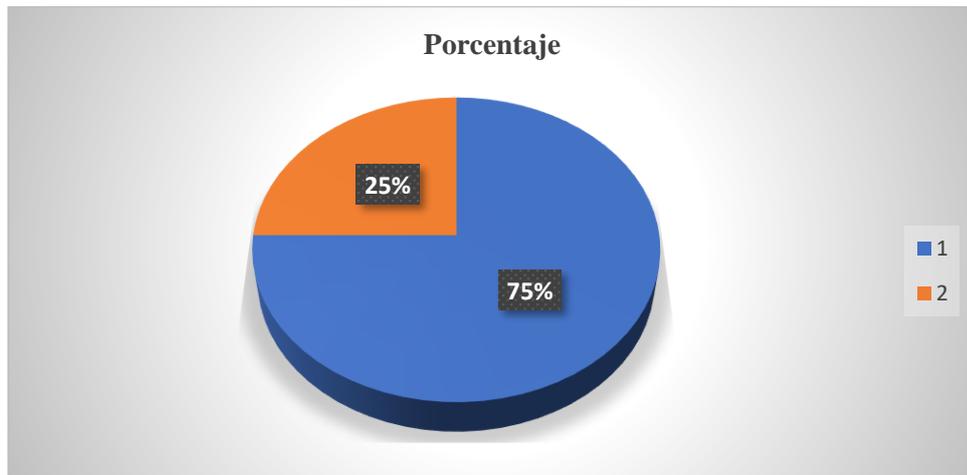


Ilustración 8-4: Valores presupuestados asignación gasto corriente y gasto inversión

Fuente: Encuesta aplicada al personal Financiero del GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Análisis e interpretación

De acuerdo con la gráfica 10-4, observamos que los colaboradores encuestados del departamento Financiero del Gad Municipal de Guano manifiestan, el 75% se realiza la asignación de presupuesto en el gasto corriente por parte del GAD, solo un 25% invierte en gasto inversión por lo que no existe muchas obras en el cantón, concluimos que el dinero del GAD gasta más en sueldos y no como estipula la ley con el cumplimiento de obras.

9. Los valores asignados por parte del gobierno son transferidos oportunamente

Tabla 9-4: Son oportunas las transferencias del estado

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	75%
No	1	25%
Total	4	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal Financiero del GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

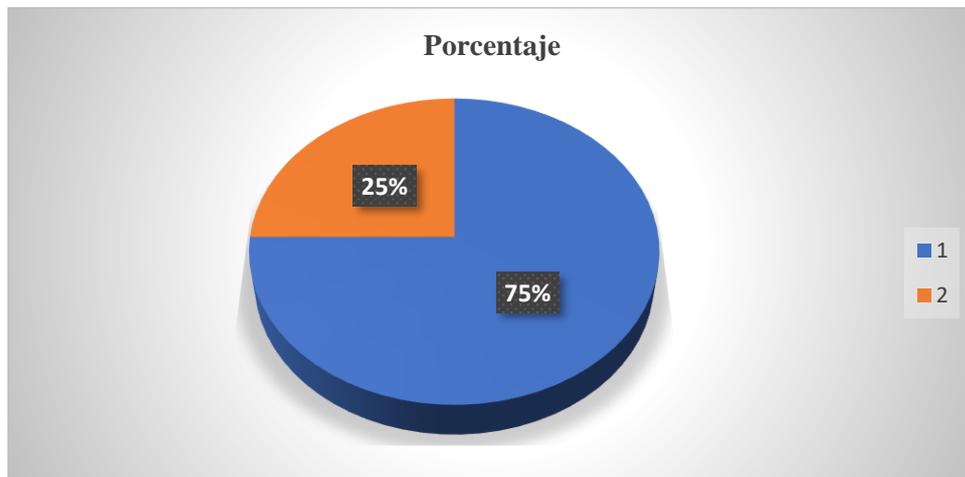


Ilustración 9-4: Son oportunas las transferencias del estado

Fuente: Encuesta aplicada al personal Financiero del GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Análisis e interpretación

De acuerdo con la gráfica 11-4, observamos que los colaboradores encuestados del departamento Financiero del Gad Municipal del Cantón Guano manifiestan, si el 75% se realiza las transferencias oportunas por parte del gobierno central hacia el GAD Municipal Guano, un No es un 25% que no cumple con las transferencias oportunas de parte del gobierno central a las arcas del Gad guano esto agiliza que todo esté al día y pueda honrar los pendientes.

10. ¿Se realiza la respectiva Rendición de Cuentas, al culminar el año económico en el GAD Municipal de Guano?

Tabla 10-4: Rendición de cuentas

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	100%
No	0	0%
Total	4	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal Financiero del GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.



Ilustración 10-4: Rendición de cuentas

Fuente: Encuesta aplicada al personal Financiero del GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Análisis e interpretación

De acuerdo con la gráfica 12-4, observamos que los colaboradores encuestados del departamento Financiero del Gad Municipal del Cantón Guano manifiestan que si se realiza la rendición de cuentas tal como manda la ley es decir se cumple un 100%.

4.2. Verificación de la idea a defender

En base a los resultados obtenidos tras la aplicación de la encuesta dirigida a los colaboradores del departamento financiero contable del GAD Municipal del Cantón Guano, el proyecto planteado para la evaluación presupuestaria y financiera de la presente investigación de titulación es favorable ya que se estableció

4.3. FODA

Tabla 11-4: Matriz FODA

FORTALEZAS		OPORTUNIDADES			
INT ERN O	F1 La gestión presupuestaria se realizó en base a la participación ciudadana	O1: Participación de la comunidad como contraparte en la ejecución de las obras	EXT ERN O		
	F2 Los valores asignados por parte del gobierno son transferidos oportunamente	O2 Autogestión de recursos no reembolsables			
	F3 Se realiza rendición de cuentas	O3 Apoyo organismos internacionales			
	F4 Se aplican indicadores de eficiencia	O4 Recursos asignados recibidos oportunamente			
	DEBILIDADES			AMENAZAS	
	D1 Los gastos corrientes son mayores al gasto de inversión	A1 Reducción en la asignación de los recursos presupuestarios por parte del gobierno central			
	D2 Ineficiencia en la ejecución de los informes presupuestarios requeridos	A2 limitación de recursos para la ejecución de obras			
	D3 Ausencia de personal especializado	A3 vulnerabilidad de inundaciones frecuentes por su ubicación			
D4 Ausencia de capacitación a los técnicos involucrados	A4 Crisis económica del país				

Tabla 12-4: Matriz de Correlación FO

F		O1	O2	O3	TOTAL	PORCENTAJE	
		Atractivos turísticos existentes en el cantón	Incremento del Turismo	Apoyo organismos internacionales			Adecuada ubicación geográfica
F1	F1 La gestión presupuestaria se realizó en base a la participación	5	5	5	5	20	33%
F2	F2 Se aplican indicadores de eficiencia	3	3	3	5	14	23%
F3	F3 Se realiza rendición de cuentas	5	3	3	5	16	27%
F4	F4 Se realizó Auditoria Financiera en las Administraciones	3	3	3	1	10	17%
TOTAL		16	14	14	16	60	
PORCENTAJE		27%	23%	23%	27%		100%
ANÁLISIS		se ha determinado que el mayor porcentaje dentro de las fortalezas es contar con infraestructura propia con un 30%, mientras que la variable con mayor porcentaje en las oportunidades es adecuada posesión geográfica					

RELACIÓN DIRECTA	5
RELACIÓN MEDIA	3
NO TIENE RELACIÓN	1

FORTALEZAS	PORCENTAJE	SUMA
F3 Se realiza rendición de cuentas	27%	16
F1 La gestión presupuestaria se realizó en base a la participación ciudadana	33%	20
F2 Se aplican indicadores de eficiencia	23%	14
OPORTUNIDADES	PORCENTAJE	
Atractivos turísticos existentes en el cantón	27%	13
Incremento del Turismo	23%	11
Apoyo organismos internacionales	23%	7

Realizado por: WEAV	Fecha: 21 /01/2023
Revisado por: DMVR	Fecha: 07/03/2023

Tabla 13-4: Matriz de correlación DA

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO		"GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO GUANO."			
		MATRIZ DE CORRELACIÓN DA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2021			
D		A1	A2	TOTAL	
		A1 Cambios en las políticas tributarias	A2 vulnerabilidad hacia desastres naturales		Porcentaje
D1	D1 Estructura orgánica desactualizados	3	3	6	50%
D2	D2 Entrega de información inoportuna	3	3	6	50%
TOTAL		6	6	12	100%
PORCENTAJE		50%	50%		
ANÁLISIS		Se ha dado correlación de Debilidades y Amenazas, existe un equilibrio tanto en las variables de debilidades y amenazas tiene el porcentaje de 50%			

RELACIÓN DIRECTA	5
RELACIÓN MEDIA	3
NO TIENE RELACIÓN	1

DEBILIDADES	PORCENTAJES
Estructura organizativa desactualizada	50%
Entrega de información inoportuna	50%

AMENAZAS	PORCENTAJE
Cambios en las políticas tributarias	50%
Vulnerabilidad en desastres naturales	50%

CAPITULO V

5. MARCO PROPOSITIVO

5.1. Título

“EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA – FINANCIERA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL DE GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2020- 2021”

5.2. Contenido de la propuesta

5.2.1. Información General

El Gad Municipal del Cantón Guano, de la provincia de Chimborazo perteneciente al Cantón Guano, constituye la siguiente información:

- **Razón social**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano.

- **Logotipo de la Empresa**



- **Dirección**

Identificación	Descripción
Provincia:	Chimborazo
Ciudad:	Riobamba
Calles:	20 de diciembre y León Hidalgo (Frente al parque central)
Contacto:	032900931
Página Web:	Gadmunicipalguano2015@gmail.com

- **Servicios que brinda:**

El GAD Municipal del Cantón Guano dispone de diferentes servicios. Actividades de alquiler de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrato (locales comerciales), Actividades de recolección y eliminación de desperdicios, administración y regulación publicas incluida concesión de subvenciones de los distintos sectores económicos de transporte, como son los referentes a caminos y carreteras, Desempeño de funciones ejecutivas y legislativas de órganos y organismos centrales regionales y locales, Actividades Museo Historia, Actividades de solarios y balnearios, actividades de laboratorio clínico.

Para la ciudadanía el Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Guano posee instalaciones modernas y cómodas para la recaudación de impuestos brindando excelentes servicios.

5.2.1.1. *Base Legal*

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.
- Ley Orgánica de Empresas Públicas.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, su reglamento y normativa conexas.
- Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Orgánica del Servicio Público.
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- Ley de Deporte, Educación Física y Recreación.
- Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.
- Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

5.2.1.2. *Constitución*

Según el decreto de la Gran Colombia se produjo la división territorial, el 25 de junio de 1824, Guano fue nombrado cantón de la Provincia de Chimborazo junto a otros cantones como son Riobamba, Ambato, Guaranda, Alausí y Macas, pero este decreto no llegó a ejecutarse.

Se definió el Cantón Guano de manera oficial un 17 de diciembre de 1845 en la presidencia de Ramon Roca este decreto se ejecutó el 20 de diciembre del mismo año en la Convención Nacional realizada en Cuenca.

El primer consejo Cantonal se instaló el 16 de enero de 1846 Mariano Bustamante lo precedía, con el fin de dirigir al pueblo ya que tenía un gran avance en el desarrollo de varios productos de la época, guano se convirtió en un gran productor de bayetas, existía la presencia de indios libres, mestizos pueblerinos ocupados en el comercio era evidente el progreso urbanístico, económico, social, político, cultural gracias al dinamismo, decisión y solidaridad de su gente se decía que cada casa guaneña era un taller lo que se generó una cultura laboral que dinamizó la economía local, que mereció la denominación de "Capital Artesanal Del Ecuador"

Hoy en la actualidad el Gad Municipal del Cantón Guano cumple con el rol de la prestación de servicios públicos salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable para las viviendas, recreación y deporte, así mismo como responsable del ordenamiento y planificación del desarrollo económico, social de su territorio, construcción de obras que demandan progreso, control adecuado del manejo de los recursos naturales renovables, todo esto con el respaldo del establecimiento de políticas locales, planes mecanismos de regulación.

5.2.2. Información de la cultura organizacional

5.2.2.1. Misión

Garantizar un servicio satisfactorio y permanente de agua potable, alcantarillado, manejo de aguas residuales y la gestión ambiental en el territorio cantonal, incluyendo cuidado, mantenimiento y limpieza de quebradas, lagunas y ríos que posibilite espacios seguros y saludables para el bienestar de la población.

5.2.2.2. Visión

Guano reconocido por su cuidado del patrimonio cultural y ambiental siendo una referencia en la región por la disminución de las inequidades territoriales, sociales, culturales, garantizando el acceso a servicios básicos

5.2.2.3. *Objetivos*

- Dotar a la ciudadanía del Cantón Guano de infraestructura moderna y tecnológica de vanguardia.
- Planificar, controlar, garantizar la prestación de servicios básicos de calidad.
- Fortalecer la unidad cantonal a través del cumplimiento de metas.
- Implementar un nuevo modelo de gestión que garantice y aplique las políticas públicas con eficiencia y eficacia.

5.2.2.4. *Valores*

- **Responsabilidad** es toda la capacidad de responder por los actos u obligaciones.
- **Fraternidad** humanista enfoca al ser humano al empleado público en base a la solidaridad.
- **Equidad** valor de medir a todos por igual sean empleados autoridades sin consideración alguna.
- **Igualdad** implica armonía en todo aquello que es propio o pertenece a un equipo.
- **Honestidad** es una virtud de sinceridad rectitud animo integridad en el verdadero proceder.
- **Perseverancia** Virtud que nos permite estar atentos constantes a las tareas de educación generador de ciencia a través de la investigación continua.

5.2.2.5. *Valores Corporativos Institucionales*

Calidad en el Servicio Calidad total. calidad continua real, hacia los ciudadanos rápido efectivo en cada proceso solicitado.

Compromiso el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guano tiene el deber y compromiso de respetar el medio ambiente y cada proceso llevarlo con total transparencia bajo normas establecidas.

Atención al cliente la insignia de este GAD es mejor trato mejor servicio al ciudadano que nos visita en las instalaciones gubernamentales.

5.2.2.6. Organigrama Estructural



5.2.3. Evaluación de control interno aplicado a la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del Cantón Guano

Nuestra institución ha dado mayor realce al control interno que nos ayuda con el mejor control en cada uno de los procesos desde atención al cliente, ejecución de obras, servicios básicos de calidad lo realizamos en todos los estratos de administración y ejecución desde la máxima autoridad el alcalde, directores departamentales. empleados administrativos, empleados de campo su finalidad es ejecutar los objetivos establecidos en la poa promoviendo la eficiencia eficacia de cada una de las operaciones.

Al departamento financiero se lo evaluó su sistema de control interno de igual modo al departamento de contabilidad bajo las principales normas sugeridas por la Contraloría General del Estado como las normas 402 que consiste en un proceso que genera preguntas específicas en base a las normas legales reglamentadas y reguladas para las instituciones publicas

A continuación, detallamos:

- 402-01 Responsabilidad de Control
- 402-02 Control antes del Compromiso
- 402-03 Control antes del devengado
- 402-04 Control a la respectiva evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados

5.2.3.1. *Presupuesto del GAD Municipal del Cantón Guano período 2020 – 2021.*

Para realizar la evaluación presupuestaria al GAD Municipal del Cantón Guano procedimos a aplicar los indicadores presupuestarios entre el codificado y el devengado de sus cédulas presupuestarias de ingreso, de tal modo que determinamos el análisis de la evaluación presupuestaria 2020 - 2021.

De acuerdo el (Manual de procedimientos del sistema de presupuesto 20105) nos manifiesta que el Codificado asignación presupuestaria modificada por efecto de la aprobación de resoluciones presupuestarias (incrementos o disminuciones con respecto a los ingresos y asignaciones del presupuesto aprobado inicialmente) a una fecha determinada.

A continuación para la evaluación presupuestaria tomamos el análisis de los ingresos para la determinación de la variación entre los siguientes ingresos corrientes y los ingresos de financiamiento y en lo que se establece en la parte de gastos se manifiesta que se realiza un análisis del comportamiento de acuerdo a la variación de los grupos en gastos corrientes igual forma gastos de producción así también gastos de capital con la aplicación del financiamiento todo con la finalidad de obtener la medición del nivel de eficiencia y eficacia en la gestión presupuestaria todo esto lo realizamos con los resultados del años 2021.

Tomaremos a continuación se presenta la Evaluación Presupuestaria en referencia a la información obtenida por el GAD Municipal del Cantón Guano del periodo 2021 presentaremos las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos a su vez presentamos tablas y gráficos con información del presupuesto con su respectivo análisis.

5.2.4. *Plan Operativo Anual (POA) período 2021*

PROYECTO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	AVANCE DEL PROYECTO	MONTO
Construcción de alcantarillados sanitarios y planta de tratamiento Calshi	Objetivos de obras por administración directa	Proyectar y desarrollar supervisar la ejecución de la obra pública	100%	560.000,00

		planes estratégicos para el desarrollo del Cantón		
		Vías	100%	100.000,00
Construcción de la Plaza de Comercialización de Animales de Pulingui	Elaboración de diseños planos presupuestados especificaciones técnicas		100%	173.25700, 02
Construcción Alcantarillado Pulingui	Fase precontractual contractual		100% ejecutada	560.000, 00

Tabla 1-5: Estado de ejecución presupuestaria

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUANO ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DICIEMBRE DEL 2020 EN DÓLARES USA							
Grupo	Descripción	Presupuesto Inicial	Reforma	Codificado	Devengado	Diferencia	%
1	Ingresos Corrientes						
1.1	Impuestos	1,566,506.94	-149,970.62	1,416,536.32	1,416,441.51	94.81	99.99%
1.3	Tasas y contribuciones	821,788.69	1,120.08	822,908.77	822,561.65	347.12	99.96%
1.4	Venta de bienes y servicios	91,542.14	118,245.88	209,788.02	209,788.02	-	100.00%
1.7	Rentas de Inversión y Multas	188,619.07	177,107.03	365,726.10	365,526.10	200.00	99.95%
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	720,000.00	-93,586.04	626,413.96	626,413.96	-	100.00%
1.9	Otros Ingresos	8,112.00	38,937.13	47,049.13	47,049.13	-	100.00%
	Total Ingresos Corrientes	3,396,568.84	91,853.46	3,488,422.30	3,487,780.37	641.93	99.98%
5	Gastos corrientes						
5.1	Egreso en personal	1,689,137.63	132,094.26	1,821,231.89	1,807,073.25	14,158.64	99.22%
5.3	Bienes y servicios de consumo	157,820.14	-33,931.80	123,888.34	61,086.82	62,801.52	49.31%
5.6	Egresos financieros	538,157.66	19,337.05	557,494.71	556,514.93	979.78	99.82%
5.7	Otros egresos corrientes	33,000.00	-	33,000.00	26,259.24	6,740.76	79.57%
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	40,000.00	-	40,000.00	24,553.66	15,446.34	61.38%
	Total Egresos Corrientes	2,458,115.43	117,499.51	2,575,614.94	2,475,487.90	100,127.04	96.11%
	SUPERAVIT / DEFICIT CORRIENTE	938,453.41	-25,646.05	912,807.36	1,012,292.47	-99,485.11	110.90%
2	Ingresos de capital						
2.4	Venta de activos no financieros	20,889.69	-16,179.69	4,710.00	4,710.00	-	100.00%
2.8	Transferencias y donaciones de Capital e inversión	8,845,641.72	-1,864,196.85	6,981,444.87	6,178,400.20	803,044.67	88.50%
	Total de ingresos de capital	8,866,531.41	-1,880,376.54	6,986,154.87	6,183,110.20	803,044.67	88.51%
7	Gastos de Inversión						
7.1	Egreso en personal para inversión	2,997,911.35	-295,259.98	2,702,651.37	2,702,651.37	-	100.00%
7.3	Bienes y servicios para inversión	2,075,688.12	-1,243,361.27	832,326.85	832,326.85	-	100.00%

7.5	Obras Públicas	7,743,880.28	-1,996,472.59	5,747,407.69	3,317,613.16	2,429,794.53	57.72%
7.7	Otros Egresos de inversión	66,900.00	-10,195.09	56,704.91	56,704.91	-	100.00%
7.8	Transferencias o donaciones para inversión	369,300.00	-219,383.59	149,916.41	149,916.41	-	100.00%
	Total Gastos de Inversión	13,253,679.75	-3,764,672.52	9,489,007.23	7,059,212.70	2,429,794.53	74.39%
8	Gastos de capital						
8.4	Bienes de larga duración (PPE)	1,477,068.70	-1,401,620.81	75,447.89	75,447.89	-	100.00%
8.7	Inversiones financieras	-	166,141.16	166,141.16	166,141.16	-	100.00%
	Total Gastos de Capital	1,477,068.70	-1,235,479.65	241,589.05	241,589.05	-	100.00%
	SUPERAVIT / DEFICIT DE INVERSIÓN	-5,864,217.04	3,119,775.63	-2,744,441.41	-1,117,691.55	-1,626,749.86	40.73%
3	Ingresos de Financiamiento						
3.6	Financiamiento Público	2,935,906.43	-1,311,173.08	1,624,733.35	538,498.37	1,086,234.98	33.14%
3.7	Saldos disponibles	1,120,553.94	-1,120,553.94	-	-	-	0.00%
3.8	Cuentas pendientes por cobrar	1,506,205.10	-712,848.83	793,356.27	720,329.32	73,026.95	90.80%
	Total Ingresos de Financiamiento	5,562,665.47	-3,144,575.85	2,418,089.62	1,258,827.69	1,159,261.93	52.06%
9	Aplicación del financiamiento						
9.6	Amortización de la deuda pública	636,901.84	-50,446.27	586,455.57	586,455.56	0.01	100.00%
	Total Aplicación del Financiamiento	636,901.84	-50,446.27	586,455.57	586,455.56	0.01	100.00%
	SUPERAVIT / DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	4,925,763.63	-3,094,129.58	1,831,634.05	672,372.13	1,159,261.92	36.71%
	SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTARIO	-	-	-	566,973.05	-566,973.05	

5.2.5. Evaluación del presupuesto inicial de ingresos del GAD Municipal del Cantón Guano, período 2020.

El presupuesto inicial para el GAD Municipal del Cantón Guano es de \$ 17.825.765,72 de tal manera estos se encuentran distribuidos como se muestra a continuación:

Tabla 2-5: Presupuesto de ingresos del período 2020

Código	Nombre	Presupuesto inicial	Porcentaje
1	Ingresos Corrientes	3,396,568.84	19.05%
2	Ingresos de capital	8,866,531.41	49.74%
3	Ingresos de Financiamiento	5,562,665.47	31.21%
Total, presupuesto de ingresos		17,825,765.72	100.00%

Fuente: GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

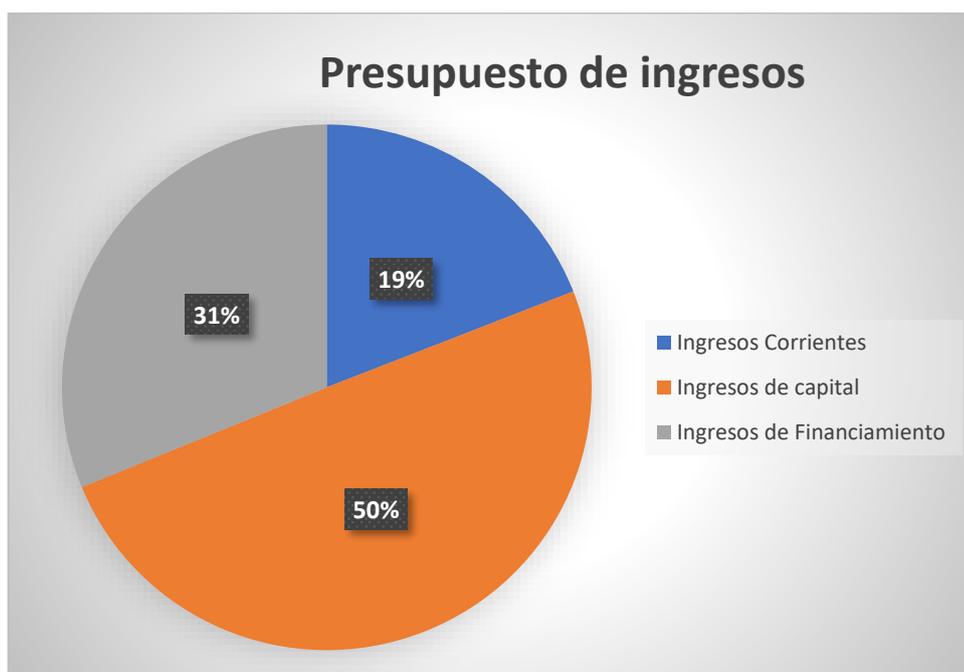


Ilustración 1-5: Presupuesto de ingresos del período 2020

Fuente: Tabla 11-5, GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

Podemos observar en la asignación de presupuestos del ejercicio económico del GAD Municipal del Cantón Guano en el período 2020, se estable un presupuesto inicial de ingresos de \$ 17.825.765,72 se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Ingresos Corrientes \$

3.396.568.84 representa un 19,05%, Ingresos de capital por un valor de \$ 8.866.531.41 que representa un 49,74%, Ingresos de Financiamiento por un valor de \$ 5.562.665.47 que equivale un 31,21% del total de los Ingresos presupuestados para el período fiscal 2020.

5.2.5.1. Variación de los ingresos totales en el período 2020

Tabla 3-5: Variación de los ingresos totales en el período 2020

Código	Nombre	Presupuesto inicial	Reforma	Presupuesto codificado	Porcentaje
1	Ingresos Corrientes	3,396,568.84	91,853.46	3,488,422.30	2.70%
2	Ingresos de capital	8,866,531.41	- 1,880,376.54	6,986,154.87	-21.21%
3	Ingresos de Financiamiento	5,562,665.47	- 3,144,575.85	2,418,089.62	-56.53%
Total, variación		17,825,765.72	- 4,933,098.93	12,892,666.79	-27.67%

Fuente: GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

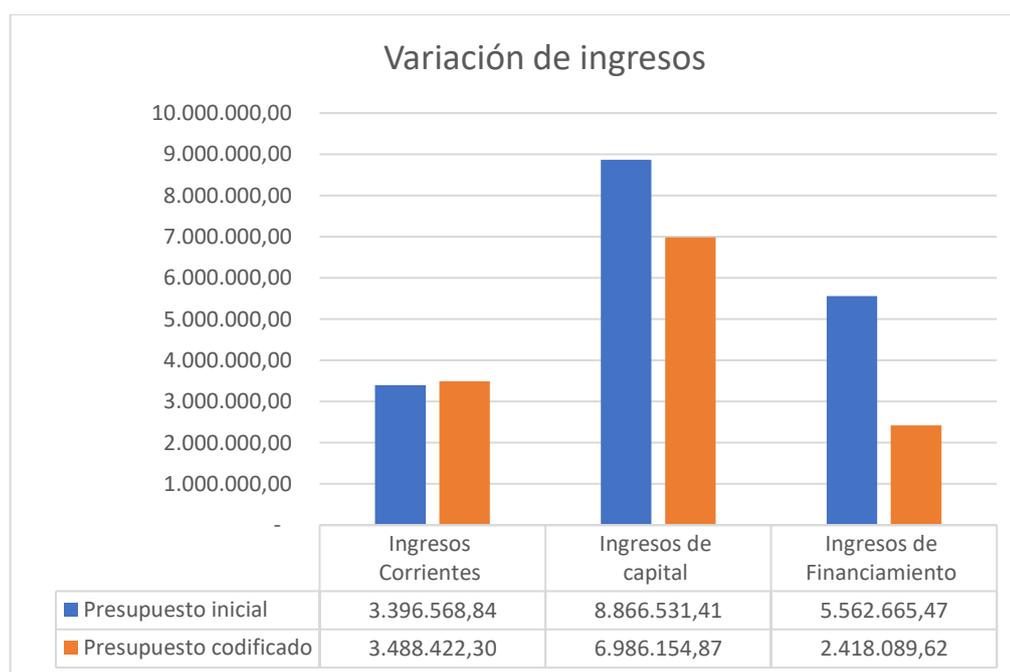


Ilustración 2-5: Variación de ingresos totales del período 2020

Fuente: Tabla 12-5, GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

La variación del total del ingreso es de \$ 17,825,765.72 representado una disminución del -27,67% del presupuesto inicial determinado del GAD Municipal del Cantón Guano en el período

2020, en razón que los ingresos corrientes se incrementaron en un 2,70%, los ingresos de financiamiento disminuyeron en un -56,53% y los ingresos de capital disminuyeron en un -21,21%, de manera que no existe una compensación mediante las reformas realizadas en el período económico y por la disminución de los ingresos de capital y de financiamiento en relación al crecimiento mínimo del ingreso corriente.

5.2.5.2. Ejecución de los ingresos totales del período 2020

Tabla 4-5: Ejecución de los ingresos totales del período 2020

Código	Nombre	Codificado	Devengado	Recaudado	% Ejecutado	% Recaudado
1	Ingresos Corrientes	3,488,422.30	3,487,780.37	3,488,422.30	99.98%	100.00%
2	Ingresos de capital	6,986,154.87	6,183,110.20	6,986,154.87	88.51%	100.00%
3	Ingresos de Financiamiento	2,418,089.62	1,258,827.69	2,418,089.62	52.06%	100.00%
Total		12,892,666.79	10,929,718.26	12,892,666.79	84.77%	100.00%

Fuente: GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

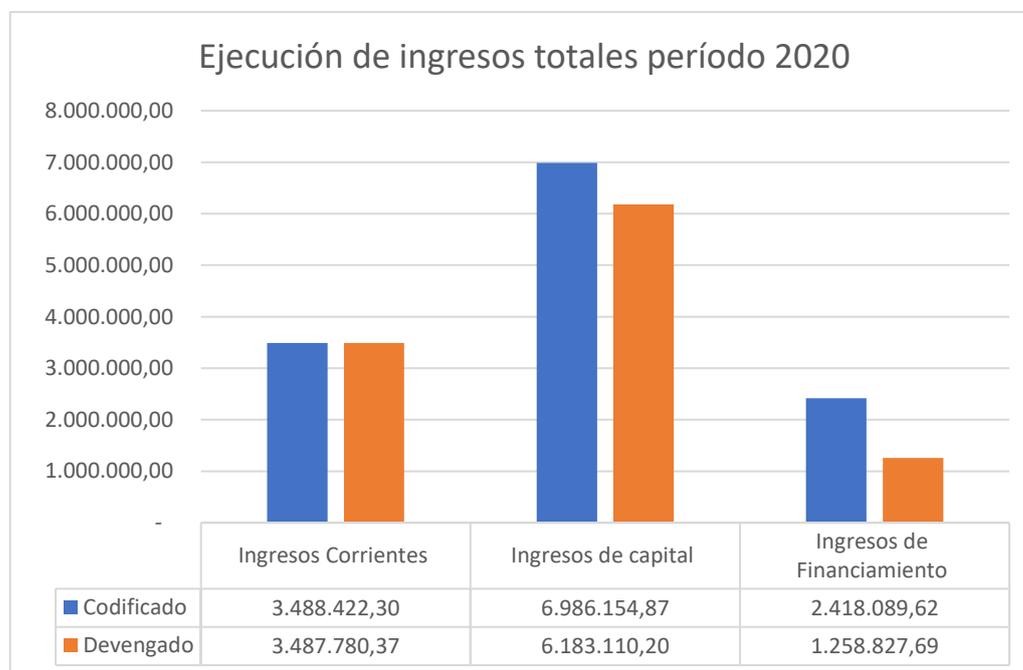


Ilustración 3-5: Ejecución de los ingresos totales del período 2020

Fuente: Tabla 13-5, GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

Con los resultados obtenidos en la ejecución presupuestaria de los ingresos totales del período 2020 del GAD Municipal de Guano podemos indicar que: los ingresos corrientes se ejecutaron en un 99,98%, los ingresos de capital se ejecutaron en un 88,51% y los ingresos de financiamiento representaron un 52,06%. Lo que representa un cumplimiento en la ejecución presupuestaria de ingresos totales de 84,77%.

El incumplimiento total en los ingresos se debe a que los ingresos de financiamiento solo alcanzan a cumplirse el 52,06% y el ingreso de capital solo se ejecuta el 88,51%.

5.2.5.3. *Ingresos corrientes del período 2020*

Tabla 5-5: Ingresos corrientes del período 2020

Código	Nombre	Codificado	Devengado	Recaudado	% Ejecutado	% Recaudado
1.1	Impuestos	1,416,536.32	1,416,441.51	1,416,536.32	99.99%	100%
1.3	Tasas y contribuciones	822,908.77	822,561.65	822,908.77	99.96%	100%
1.4	Venta de bienes y servicios	209,788.02	209,788.02	209,788.02	100.00%	100%
1.7	Rentas de Inversión y Multas	365,726.10	365,526.10	365,726.10	99.95%	100%
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	626,413.96	626,413.96	626,413.96	100.00%	100%
1.9	Otros Ingresos	47,049.13	47,049.13	47,049.13	100.00%	100%
Total		3,488,422.30	3,487,780.37	3,488,422.30	99.98%	100.00%

Fuente: GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

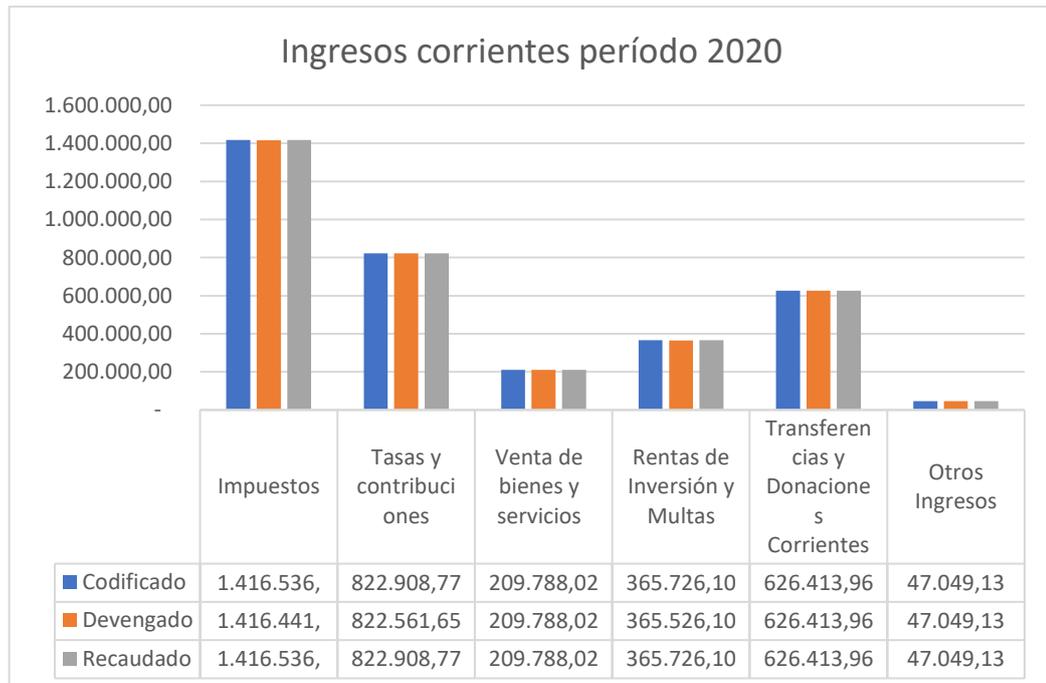


Ilustración 4-5: Ingresos corrientes del período 2020

Fuente: Tabla 14-5, GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

Con respecto a los ingresos corrientes del GAD Municipal del Cantón Guano período 2020 que tienen un monto total codificado de \$ 3,488,422.30; los impuestos ascienden a un monto codificado de \$ 1,416,536.32 y un monto devengado de \$ 1,416,441.51 por lo cual representa un 99,99% de ejecución presupuestaria; las tasas y contribuciones ascienden a un monto codificado de \$ 822,908.77 y un monto devengado de \$ 822,561.65 por lo cual representa un 99,96% de ejecución presupuestaria; la venta de bienes y servicios ascienden a un monto codificado de \$ 209,788.02 y un monto devengado de \$ 209,788.02 por lo cual representa un 100,00% de ejecución presupuestaria.

Las rentas de inversión y multas ascienden a un monto codificado de \$ 365,726.10 y un monto devengado de \$ 365,526.10 por lo cual representa un 99,95% de ejecución presupuestaria; las transferencias y donaciones corrientes ascienden a un monto codificado de \$ 626,413.96 y un monto devengado de \$ 626,413.96 por lo cual representa un 100,00% de ejecución presupuestaria y los otros ingresos ascienden a un monto codificado de \$ 47,049.13 y un monto devengado de \$ 47,049.13 por lo cual representa un 100,00% de ejecución presupuestaria.

5.2.5.4. Ingresos de capital del período 2020

Tabla 6-5: Ingresos de capital del período 2020

Código	Nombre	Codificado	Devengado	Recaudado	% Ejecutado	% Recaudado
2.4	Venta de activos no financieros	4,710.00	4,710.00	4,710.00	100.00%	100.00%
2.8	Transferencias y donaciones de Capital e inversión	6,981,444.87	6,178,400.20	6,981,444.87	88.50%	100.00%
Total		6,986,154.87	6,183,110.20	6,986,154.87	88.51%	100.00%

Fuente: GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.



Ilustración 5-5: Ingresos de capital del período 2020

Fuente: Tabla 15-5, GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

Los ingresos de capital del período 2020 del GAD Municipal de Guano tienen un monto total codificado de \$ 6,986,154.87 y un monto devengado de \$ 6,183,110.20 lo que representa un 88,50% de ejecución presupuestaria total de los ingresos de capital; en la venta de activos no financieros el monto codificado asciende a \$ 4,710.00 y el monto devengado asciende a \$ 4,710.00 lo que representa un 100,00% de ejecución presupuestaria y en las transferencias y donaciones de capital e inversión el monto codificado asciende a \$ 6,981,444.87 y el monto devengado asciende a \$ 6,178,400.20 lo que representa un 88,50% de ejecución presupuestaria.

5.2.5.5. *Ingresos de financiamiento del período 2020*

Tabla 7-5: Ingresos de financiamiento del período 2020

Código	Nombre	Codificado	Devengado	Recaudado	% Ejecutado	% Recaudado
3.6	Financiamiento Público	1,624,733.35	538,498.37	1,624,733.35	33.14%	100.00%
3.7	Saldos disponibles	-	-	-	0.00%	0.00%
3.8	Cuentas pendientes por cobrar	793,356.27	720,329.32	793,356.27	90.80%	100.00%
Total		2,418,089.62	1,258,827.69	2,418,089.62	52.06%	100.00%

Fuente: GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

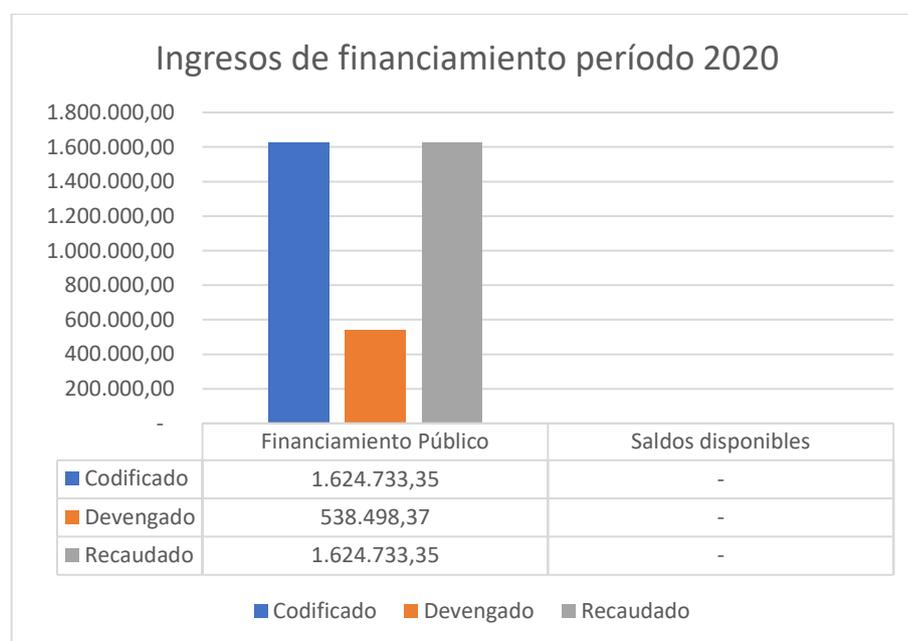


Ilustración 6-5: Ingresos de financiamiento del período 2020

Fuente: Tabla 16-5, GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

Los ingresos de financiamiento del período 2020 del GAD Municipal de Guano tienen un monto total codificado de \$ 2,418,089.62 y un monto devengado de \$ 1,258,827.69 lo que representa un 52,06% de ejecución presupuestaria total de los ingresos de financiamiento; en el financiamiento público el monto codificado asciende a \$ 1,624,733.35 y el monto devengado asciende a \$ 538,498.37 lo que representa un 33,14% de ejecución presupuestaria, en los saldos disponibles el

monto codificado asciende a \$ 0,00 y el monto devengado asciende a \$ 0,00 lo que representa un 0,00% de ejecución presupuestaria.

Y en las cuentas pendientes por cobrar el monto codificado asciende a \$ 793,356.27 y el monto devengado asciende a \$ 720,329.32 lo que representa un 90,80% de ejecución presupuestaria.

5.2.6. Evaluación del presupuesto inicial de Gastos del GAD Municipal del Cantón Guano, período 2020.

Tabla 8-5: Presupuesto de gastos del período 2020

Código	Nombre	Presupuesto inicial	Porcentaje
5	Gastos corrientes	2,458,115.43	13.79%
7	Gastos de Inversión	13,253,679.75	74.35%
8	Gastos de capital	1,477,068.70	8.29%
9	Aplicación del financiamiento	636,901.84	3.57%
Total, de presupuesto de gastos		17,825,765.72	100%

Fuente: GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

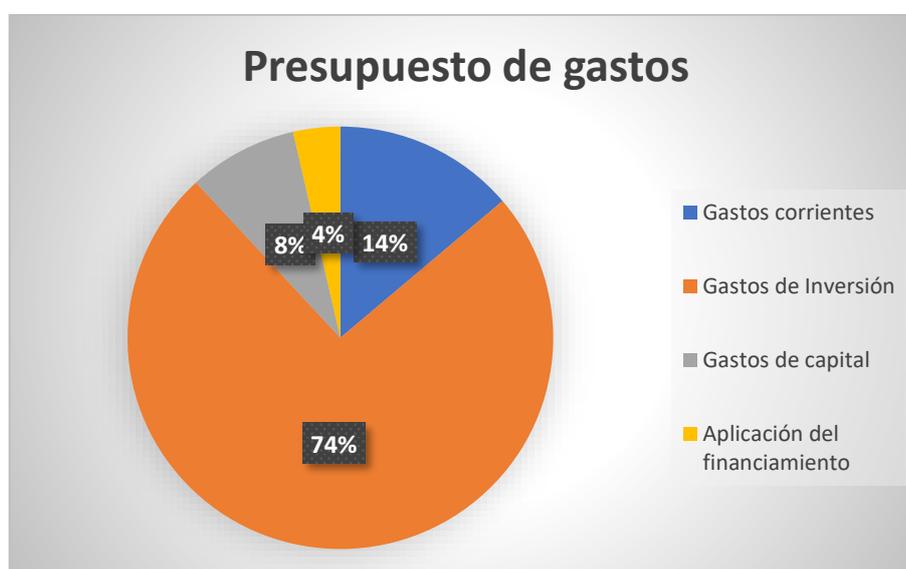


Ilustración 7-5: Presupuesto de gastos del período 2020

Fuente: Tabla 17-5, GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

Podemos observar en la asignación de presupuestos del ejercicio económico del GAD Municipal del Cantón Guano en el período 2020, se estable un presupuesto inicial de gastos de \$

17.825.765,72 se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Gastos Corrientes tienen un monto de \$ 2,458,115.43 representa un 13,79%, Gastos de inversión por un valor de \$ 13,253,679.75 que representa un 74,35%, Gastos de capital por un valor de \$ 1,477,068.70 que equivale un 8.29% y la aplicación del financiamiento tiene un valor de \$ 636,901.84 que representa un 3,57% del total de los Gastos presupuestados para el período fiscal 2020.

5.2.6.1. Variación de los gastos totales del período 2020

Tabla 9-5: Variación de los gastos totales del período 2020

Código	Nombre	Presupuesto inicial	Reforma	Presupuesto codificado	Porcentaje
5	Gastos corrientes	2,458,115.43	117,499.51	2,575,614.94	4.78%
7	Gastos de Inversión	13,253,679.75	-3,764,672.52	9,489,007.23	-28.40%
8	Gastos de capital	1,477,068.70	-1,235,479.65	241,589.05	-83.64%
9	Aplicación del financiamiento	636,901.84	-50,446.27	586,455.57	-7.92%
Total, de presupuesto de gastos		17,825,765.72	-4,933,098.93	12,892,666.79	-27.67%

Fuente: GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

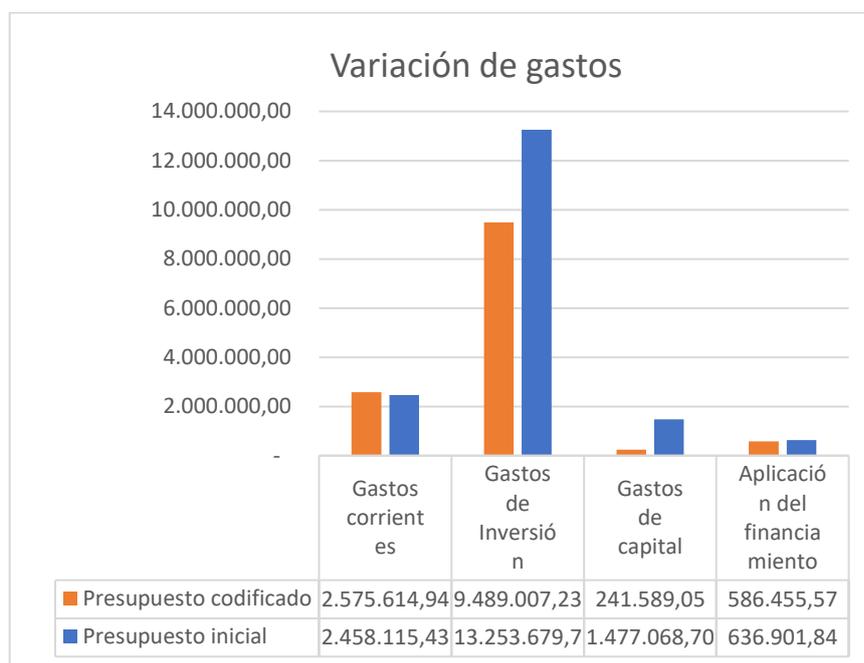


Ilustración 8-5: Variación de los gastos totales del período 2020

Fuente: Tabla 18-5, GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

La variación del total del gasto es de \$ 17,825,765.72 representado una disminución del -27,67% del presupuesto inicial determinado del GAD Municipal del Cantón Guano en el período 2020, en razón que los gastos corrientes se incrementaron en un 4,78%, los gastos de inversión disminuyeron en un -28,40%, los gastos de capital disminuyeron en un -83,64% y los gastos de aplicación del financiamiento disminuyeron en un -7,92%, de manera que no existe una compensación mediante las reformas realizadas en el período económico y por la disminución de los gastos de inversión, capital y de aplicación del financiamiento en relación al crecimiento mínimo del gasto corriente.

5.2.6.2. *Ejecución de los gastos totales del período 2020*

Tabla 10-5: Ejecución de los gastos totales del período 2020

Código	Nombre	Codificado	Devengado	Recaudado	% Ejecutado	% Recaudado
5	Gastos corrientes	2,575,614.94	2,475,487.90	2,575,614.94	96.11%	100.00%
7	Gastos de Inversión	9,489,007.23	7,059,212.70	9,489,007.23	74.39%	100.00%
8	Gastos de capital	241,589.05	241,589.05	241,589.05	100.00%	100.00%
9	Aplicación del financiamiento	586,455.57	586,455.56	586,455.57	100.00%	100.00%
Total, de presupuesto de gastos		12,892,666.79	10,362,745.21	12,892,666.79	80.38%	100.00%

Fuente: GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

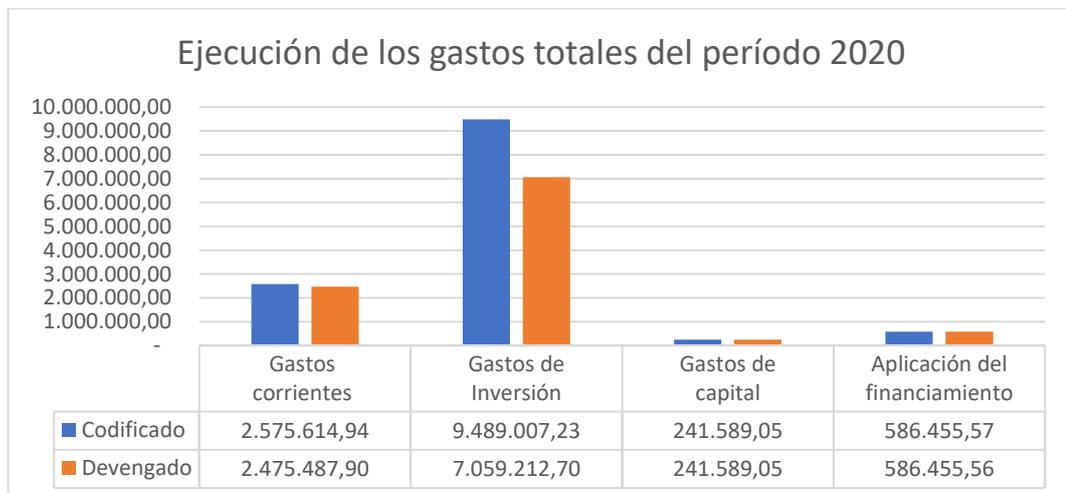


Ilustración 9-5: Ejecución de los gastos totales del período 2020

Fuente: Tabla 19-5, GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

Con los resultados obtenidos en la ejecución presupuestaria de los gastos totales del período 2020 del GAD Municipal de Guano se puede evidenciar que el monto codificado total es de \$ 12,892,666.79 y un monto devengado de \$ 10,362,745.21 lo que representa un 80,38% de ejecución presupuestaria total de los gastos del período 2020, además se puede indicar que: los gastos corrientes se ejecutaron en un 96,11%, los gastos de inversión se ejecutaron en un 74,39%, los gastos de capital se ejecutaron en un 100,00% y los gastos de aplicación de financiamiento representaron un 100,00% de ejecución presupuestaria.

El incumplimiento total en los gastos se debe a que los gastos de inversión solo alcanzan a cumplirse el 74,39% y el gasto corriente solo se ejecuta el 96,11%.

5.2.6.3. Gastos corrientes del período 2020

Tabla 11-5: Gastos corrientes del período 2020

Código	Nombre	Codificado	Devengado	Recaudado	% Ejecutado	% Recaudado
5.1	Egreso en personal	1,821,231.89	1,807,073.25	1,821,231.89	99.22%	100.00%
5.3	Bienes y servicios de consumo	123,888.34	61,086.82	123,888.34	49.31%	100.00%
5.6	Egresos financieros	557,494.71	556,514.93	557,494.71	99.82%	100.00%
5.7	Otros egresos corrientes	33,000.00	26,259.24	33,000.00	79.57%	100.00%
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	40,000.00	24,553.66	40,000.00	61.38%	100.00%
Total		2,575,614.94	2,475,487.90	2,575,614.94	96.11%	100.00%

Fuente: GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

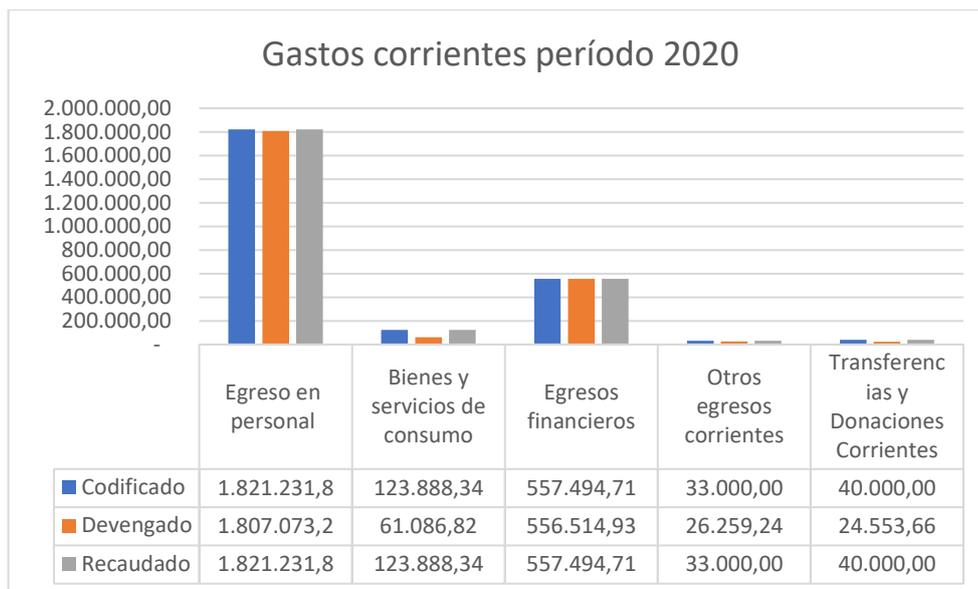


Ilustración 10-5: Gastos corrientes del período 2020

Fuente: Tabla 20-5, GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

Con respecto a los gastos corrientes del GAD Municipal del Cantón Guano período 2020 que tienen un monto total codificado de \$ 2,575,614.94 y un monto devengado de \$ 2,475,487.90 lo que representa un 96,11% de ejecución presupuestaria de los gastos totales del período; los egresos en personal ascienden a un monto codificado de \$ 1,821,231.89 y un monto devengado de \$ 1,807,073.25 por lo cual representa un 99,22% de ejecución presupuestaria; los bienes y servicios de consumo ascienden a un monto codificado de \$ 123,888.34 y un monto devengado de \$ 61,086.82 por lo cual representa un 49,31% de ejecución presupuestaria.

Los egresos financieros ascienden a un monto codificado de \$ 557,494.71 y un monto devengado de \$ 556,514.93 por lo cual representa un 99,82% de ejecución presupuestaria, los otros egresos corrientes ascienden a un monto codificado de \$ 33.000,00 y un monto devengado de \$ 26.259,24 por lo cual representa un 79,57% de ejecución presupuestaria y las transferencias y donaciones corrientes ascienden a un monto codificado de \$ 40.000,00 y un monto devengado de \$ 24.553,66 por lo cual representa un 61,38% de ejecución presupuestaria.

5.2.6.4. Gastos de inversión del período 2020

Tabla 12-5: Gastos de inversión del período 2020

Código	Nombre	Codificado	Devengado	Recaudado	% Ejecutado	% Recaudado
7.1	Egreso en personal para inversión	2,702,651.37	2,702,651.37	2,702,651.37	100.00%	100.00%
7.3	Bienes y servicios para inversión	832,326.85	832,326.85	832,326.85	100.00%	100.00%
7.5	Obras Públicas	5,747,407.69	3,317,613.16	5,747,407.69	57.72%	100.00%
7.7	Otros Egresos de inversión	56,704.91	56,704.91	56,704.91	100.00%	100.00%
7.8	Transferencias o donaciones para inversión	149,916.41	149,916.41	149,916.41	100.00%	100.00%
Total		9,489,007.23	7,059,212.70	9,489,007.23	74.39%	100.00%

Fuente: GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.



Ilustración 11-5: Gastos de inversión del período 2020

Fuente: Tabla 21-5, GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

Con respecto a los gastos de inversión del GAD Municipal del Cantón Guano período 2020 que tienen un monto total codificado de \$ 9,489,007.23 y un monto devengado de \$ 7,059,212.70 lo que representa un 74,39% de ejecución presupuestaria de los gastos de inversión del período; los egresos en personal para inversión ascienden a un monto codificado de \$ 2,702,651.37 y un monto devengado de \$ 2,702,651.37 por lo cual representa un 100,00% de ejecución presupuestaria; los bienes y servicios para inversión ascienden a un monto codificado de \$ 832,326.85 y un monto devengado de \$ 832,326.85 por lo cual representa un 100,00% de ejecución presupuestaria.

Los egresos de obras públicas ascienden a un monto codificado de \$ 5,747,407.69 y un monto devengado de \$ 3,317,613.16 por lo cual representa un 57,72% de ejecución presupuestaria, los otros egresos de inversión ascienden a un monto codificado de \$ 56,704.91 y un monto devengado de \$ 56,704.91 por lo cual representa un 100,00% de ejecución presupuestaria y las transferencias y donaciones para inversión ascienden a un monto codificado de \$ 149,916.41 y un monto devengado de \$ 149,916.41 por lo cual representa un 100,00% de ejecución presupuestaria.

5.2.6.5. Gastos de capital del período 2020

Tabla 13-5: Gastos de capital del período 2020

Código	Nombre	Codificado	Devengado	Recaudado	% Ejecutado	% Recaudado
8.4	Bienes de larga duración (PPE)	75,447.89	75,447.89	75,447.89	100.00%	100.00%
8.7	Inversiones financieras	166,141.16	166,141.16	166,141.16	100.00%	100.00%
Total		241,589.05	241,589.05	241,589.05	100.00%	100.00%

Fuente: GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

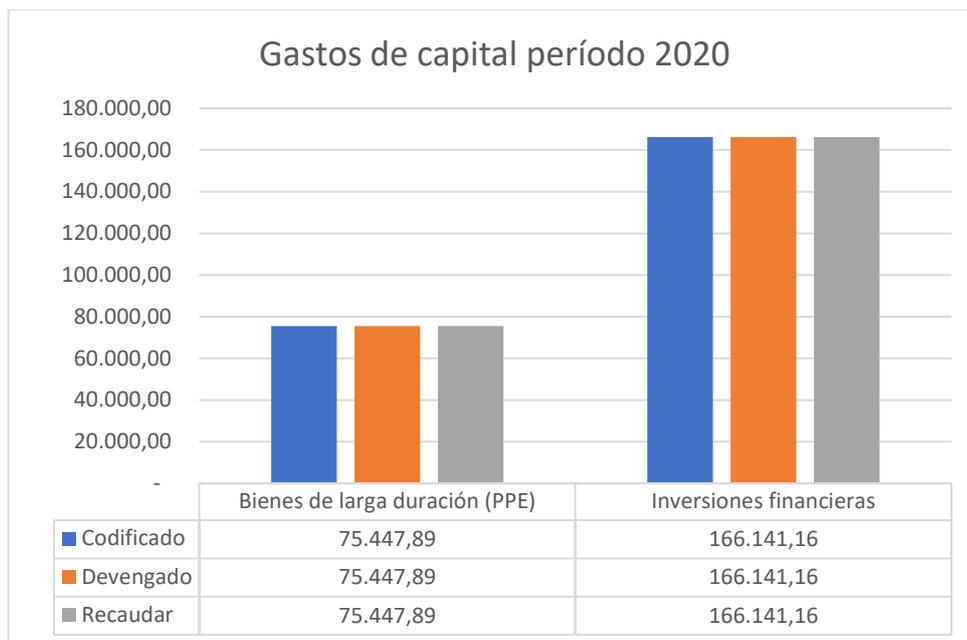


Ilustración 12-5: Gastos de capital del período 2020

Fuente: Tabla 22-5, GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

Con respecto a los gastos de capital del GAD Municipal del Cantón Guano período 2020 que tienen un monto total codificado de \$ 241,589.05 y un monto devengado de \$ 241,589.05 lo que representa un 100,00% de ejecución presupuestaria de los gastos de capital del período; los egresos de bienes de larga duración (PPE) ascienden a un monto codificado de \$ 75.447.89 y un monto devengado de \$ 75.447.89 por lo cual representa un 100,00% de ejecución presupuestaria y las inversiones financieras ascienden a un monto codificado de \$ 166.141,61 y un monto devengado de \$ 166.141,61 por lo cual representa un 100,00% de ejecución presupuestaria.

5.2.6.6. Aplicación del financiamiento del período 2020

Tabla 14-5: Aplicación del financiamiento del período 2020

Código	Nombre	Codificado	Devengado	Recaudado	% Ejecutado	% Recaudado
9.6	Amortización de la deuda pública	586,455.57	586,455.56	586,455.57	100.00%	100.00%
Total		586,455.57	586,455.56	586,455.57	100.00%	100.00%

Fuente: GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

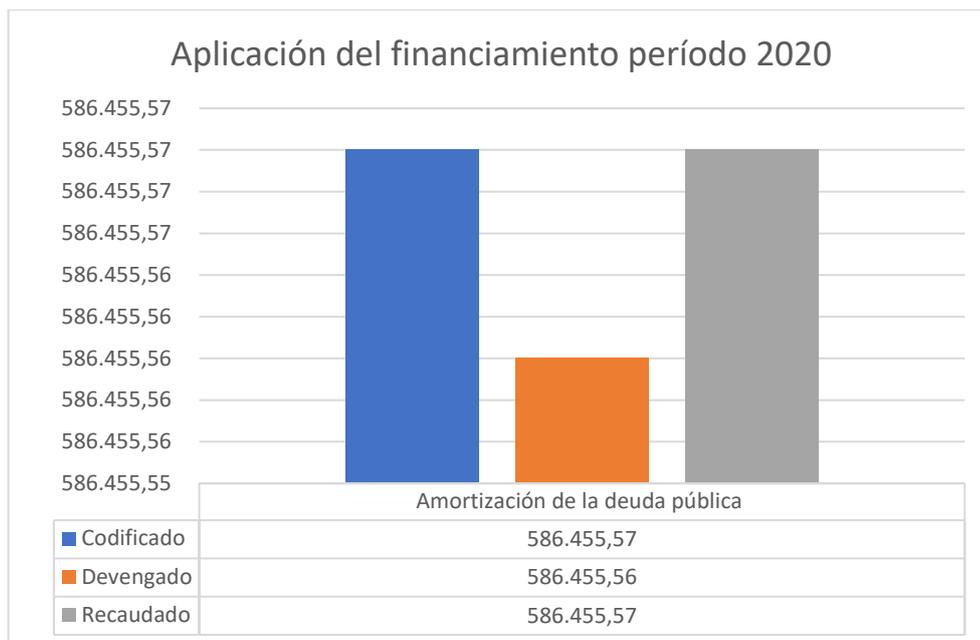


Ilustración 13-5: Aplicación del financiamiento del período 2020

Fuente: Tabla 23-5, GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

Con respecto a los gastos de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal del Cantón Guano período 2020 que tienen un monto total codificado de \$ 586,455.57 y un monto devengado de \$ 586,455.57 lo que representa un 100,00% de ejecución presupuestaria de los gastos de la aplicación del financiamiento del período.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUANO
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DICIEMBRE DEL 2021
EN DÓLARES USA

Grupo	Descripción	Presupuesto Inicial	Reforma	Codificado	Devengado	Diferencia	%
1	Ingresos Corrientes						
1.1	Impuestos	1775336,32	47950,49	1823286,81	1886341,23	-63054,42	103,5%
1.3	Tasas y contribuciones	949260,79	-6000,49	943260,30	864733,59	78526,71	91,7%
1.4	Venta de bienes y servicios	207435,80	22340,90	229776,70	273898,38	-44121,68	119,2%
1.7	Rentas de Inversión y Multas	286326,39	171904,46	458230,85	383421,32	74809,53	83,67%
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	612000,00	0,00	612000,00	534819,49	77180,51	87,39%
1.9	Otros Ingresos	130,00	17000,00	17130,00	204154,44	-187024,44	1191,80%
	Total Ingresos Corrientes	3830489,30	253195,36	4083684,66	4147368,45	-63054,42	101,60%
5	Gastos corrientes						
5.1	Egreso en personal	1890181,88	-85448,35	1804733,53	1773831,22	30902,31	98,29%
5.3	Bienes y servicios de consumo	154206,43	-49301,64	104904,79	5918,71	48986,08	5,64%
5.6	Egresos financieros	544000,00	124878,36	668878,36	666810,91	2067,45	99,69%
5.7	Otros egresos corrientes	71696,00	-32663,81	39032,19	37336,19	1696,00	95,65%
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	40000,00	1387,97	41387,97	41387,97	0,00	100,00%
	Total Egresos Corrientes	2700084,31	-41147,47	2658936,84	2575285,00	83651,84	96,85%
	SUPERAVIT / DEFICIT CORRIENTE	1130404,99	212047,89	1424747,82	1572083,45	-147335,63	110,34%
2	Ingresos de capital						
2.4	Venta de activos no financieros	110,00	1000,00	1110,00	607,50	502,50	54,73%
2.8	Transferencias y donaciones de Capital e inversión	8271609,92	-274195,36	7997414,56	5805330,75	2192083,81	72,59%
	Total de ingresos de capital	8271719,92	-273195,36	7998524,56	5805938,25	2192586,31	72,59%
7	Gastos de Inversión						
7.1	Egreso en personal para inversión	2824573,50	-117872,52	2706700,98	2538570,05	168130,93	93,79%
7.3	Bienes y servicios para inversión	1328501,36	481820,89	1810322,23	760859,67	1049462,58	42,03%

7.5	Obras Públicas	7840304,82	-561339,16	7278965,66	4525613,71	2753351,95	62,17%
7.7	Otros Egresos de inversión	65670,50	50975,40	116645,90	53111,71	63534,19	45,53%
7.8	Transferencias o donaciones para inversión	577310,57	47362,31	624672,88	294644,51	330028,37	47,17%
	Total Gastos de Inversión	12636360,75	-99053,08	12537307,67	8172799,65	4364508,02	65,19%
8	Gastos de capital						
8.4	Bienes de larga duración (PPE)	181543,07	140200,55	321743,62	56836,82	264906,80	17,66%
	Total Gastos de Capital	181543,07	140200,55	321743,62	56836,82	264906,80	17,67%
	SUPERAVIT / DEFICIT DE INVERSIÓN	-4546183,9	-512448,99	-4860526,73	-2423698,22	-2436828,51	49,86%
3	Ingresos de Financiamiento						
3.6	Financiamiento Público	2648327,06	0	2648327,06	641658,28	2006668,78	24,23%
3.8	Cuentas pendientes por cobrar	1632360,83	20000,00	1652360,83	1097956,80	554404,03	66,45%
	Total Ingresos de Financiamiento	4280687,89	20000,00	4300687,89	1739615,08	2561072,81	40,45%
9	Aplicación del financiamiento						
9.6	Amortización de la deuda pública	864908,98	0	864908,98	566748,11	298160,87	65,53%
	Total Aplicación del Financiamiento	864908,98	0	864908,98	566748,11	298160,87	65,53%
	SUPERAVIT / DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	3415778,91	20000,00	3435778,91	1172866,97	2262911,94	34,14%
	SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	-280.401,1	0,00	321.252,2	-321.252,2	

5.2.7. Evaluación del presupuesto inicial de ingresos del GAD Municipal del Cantón Guano, período 2021.

El presupuesto inicial para el GAD Municipal del Cantón Guano es de \$ 16.382.897,11 de tal manera estos se encuentran distribuidos como se muestra a continuación:

Tabla 15-5: Presupuesto Inicial de Ingresos

Código	Nombre	Presupuesto inicial	Porcentaje
1	Ingresos Corrientes	3.830.489,30	23,38%
2	Ingresos de capital	8.271.719,92	50,48%
3	Ingresos de Financiamiento	4.280.687,89	26,13%
Total, presupuesto de ingresos		16.382.897,11	100,00%

Fuente: GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

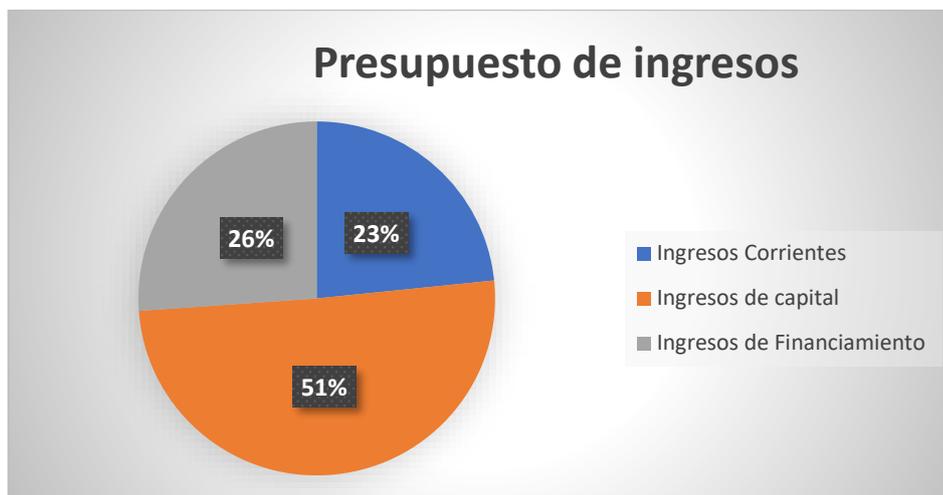


Ilustración 14-5: Presupuesto de ingreso del período 2021

Fuente: Tabla 24-5, Presupuesto inicial de ingresos del período 2021.

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

Podemos observar en la asignación de presupuestos del ejercicio económico del GAD Municipal del Cantón Guano en el período 2021, se estable un presupuesto inicial de ingresos de \$ 16.382.897,11 se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Ingresos Corrientes \$ 3.830.489,30 representa un 23,38%, Ingresos de capital por un valor de \$ 8.271.719,92 que representa un 50,48%, Ingresos de Financiamiento por un valor de \$ 4.280.687,89 que equivale un 26,13% del total de los Ingresos presupuestados para el período fiscal 2021.

5.2.7.1. Variación de los ingresos 2021

Tabla 16-5: Variación de ingresos

Código	Nombre	Presupuesto inicial	Reforma	Presupuesto codificado	Porcentaje
1	Ingresos Corrientes	3.830.489,30	253.195,36	4.083.684,66	6,61%
2	Ingresos de capital	8.271.719,92	-273.195,36	7.998.524,56	-3,30%
3	Ingresos de Financiamiento	4.280.687,89	20.000,00	4.300.687,89	0,47%
Total, de variación		16.382.897,11	-	16.382.897,11	0,00%

Fuente: GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

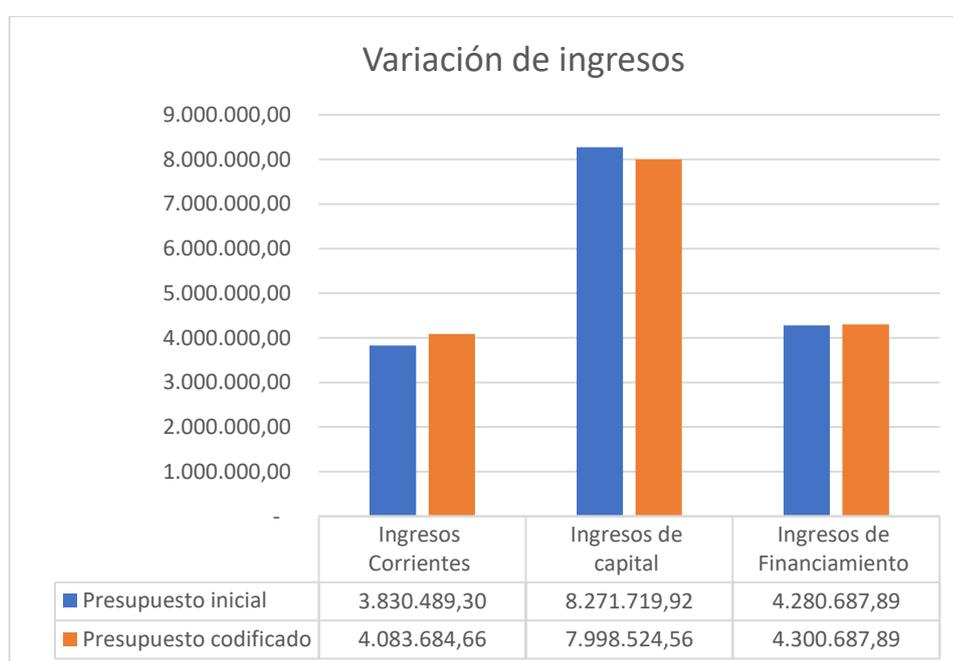


Ilustración 15-5: Variación de ingresos

Fuente: Tabla 25-5: Variación de ingresos

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

La variación del total del ingreso es de \$ 16.382.897,11 representado un aumento del 0,00% del presupuesto inicial determinado del GAD Municipal del Cantón Guano en el período 2021, en razón que los ingresos corrientes se incrementaron en un 6,61%, los ingresos de financiamiento crecieron en un 0,47% y los ingresos de capital disminuyeron en un -3,30%, de manera que existe una compensación por las reformas realizadas en el período económico y por el crecimiento de los ingresos corrientes y de financiamiento en relación a la disminución del ingreso de capital.

5.2.7.2. Ejecución de los ingresos totales período 2021

Tabla 17-5: Ejecución de los ingresos totales en el período 2021

Código	Nombre	Codificado	Devengado	Recaudado	% Ejecutado	% Recaudado
1	Ingresos Corrientes	4.083.684,66	4.147.368,45	4.083.684,66	101,56%	100,00%
2	Ingresos de capital	7.998.524,56	5.805.938,25	7.998.524,56	72,59%	100,00%
3	Ingresos de Financiamiento	4.300.687,89	1.739.615,08	4.300.687,89	40,45%	100,00%
Total		16.382.897,11	11.692.921,78	16.382.897,11	71,37%	100,00%

Fuente: GAD Municipal del Cantón Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

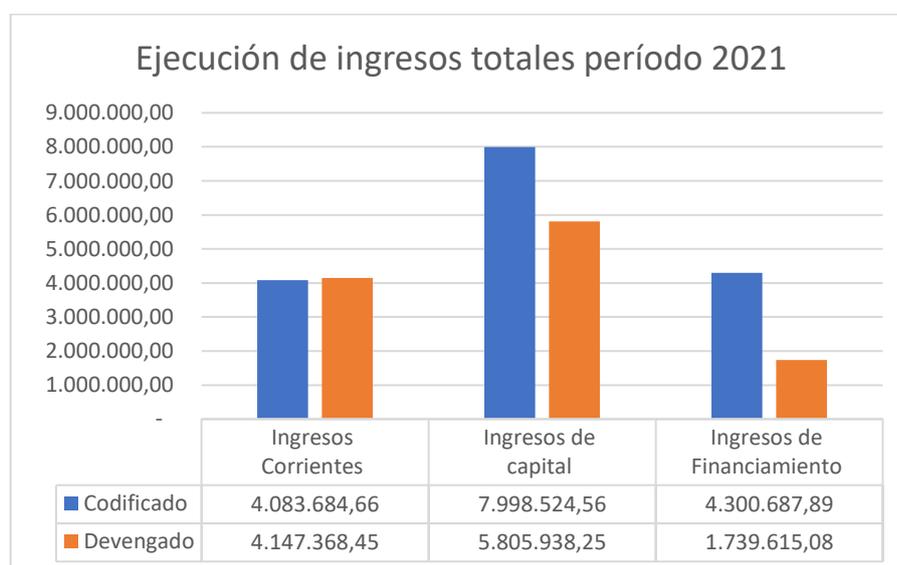


Ilustración 16-5: Ejecución de Ingresos Totales

Fuente: Tabla 26-5: Ejecución de Ingresos

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

Con los resultados obtenidos en la ejecución presupuestaria de los ingresos totales podemos indicar que: los ingresos corrientes se ejecutaron en un 101,56%, los ingresos de capital se ejecutaron en un 72,59% y los ingresos de financiamiento representaron un 40,45%. Lo que representa un cumplimiento en la ejecución presupuestaria de ingresos totales de 71,37%.

El incumplimiento total en los ingresos se debe a que los ingresos de financiamiento solo alcanzan a cumplirse el 40,45% y el ingreso de capital solo se ejecuta el 72,59%.

5.2.7.3. Ingresos corrientes

Tabla 18-5: Ingresos Corrientes

Código	Nombre	Codificado	Devengado	Recaudado	% Ejecutado	% Recaudado
1.1	Impuestos	1.823.286,81	1.886.341,23	1.823.286,81	103,46%	100%
1.3	Tasas y contribuciones	943.260,30	864.733,59	943.260,30	91,67%	100%
1.4	Venta de bienes y servicios	229.776,70	273.898,38	229.776,70	119,20%	100%
1.7	Rentas de Inversión y Multas	458.230,85	383.421,32	458.230,85	83,67%	100%
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	612.000,00	534.819,49	612.000,00	87,39%	100%
1.9	Otros Ingresos	17.130,00	204.154,44	17.130,00	1191,79%	100%
Total		4.083.684,66	4.147.368,45	4.083.684,66	101,56%	100,00%

Fuente: Gad Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

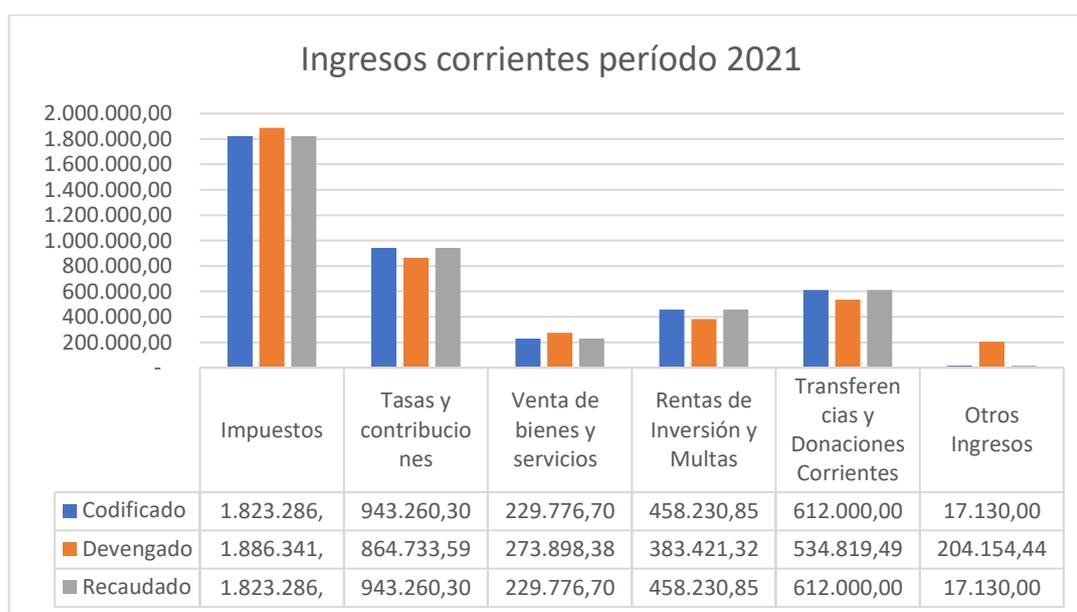


Ilustración 17-5: Ingresos corrientes del período 2021

Fuente: Tabla 27-5, GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

Con respecto a los ingresos corrientes del GAD Municipal del Cantón Guano período 2021 que tienen un monto total codificado de \$ 4.083.684,66; los impuestos ascienden a un monto codificado de \$ 1.823.286,8 y un monto devengado de \$ 1.886.341,2 por lo cual representa un 103,46% de ejecución presupuestaria; las tasas y contribuciones ascienden a un monto codificado

de \$ 943.260,30 y un monto devengado de \$ 864.733,59 por lo cual representa un 91,67% de ejecución presupuestaria.

La venta de bienes y servicios ascienden a un monto codificado de \$ 229.776,70 y un monto devengado de \$ 273.898,38 por lo cual representa un 119,20% de ejecución presupuestaria; las rentas de inversión y multas ascienden a un monto codificado de \$ 458.230,85 y un monto devengado de \$ 383.421,32 por lo cual representa un 83,67% de ejecución presupuestaria; las transferencias y donaciones corrientes ascienden a un monto codificado de \$ 612.000,00 y un monto devengado de \$ 534.819,49 por lo cual representa un 87,39% de ejecución presupuestaria y los otros ingresos ascienden a un monto codificado de \$ 17.130,00 y un monto devengado de \$ 204.154,44 por lo cual representa un 1191,79% de ejecución presupuestaria.

5.2.7.4. Ingresos de capital período 2021

Tabla 19-5: Ingresos de Capital 2021

Código	Nombre	Codificado	Devengado	Recaudado	% Ejecutado	% Recaudado
2.4	Venta de activos no financieros	1.110,00	607,50	1.110,00	54,73%	100,00%
2.8	Transferencias y donaciones de Capital e inversión	7.997.414,56	5.805.330,75	7.997.414,56	72,59%	100,00%
Total		7.998.524,56	5.805.938,25	7.998.524,56	72,59%	100,00%

Fuente: GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.



Ilustración 18-5: Ingresos de Capital 2021

Fuente: Tabla 28-5, Ingreso de capital período 2021

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

Respecto a los ingresos de capital del período 2021 de GAD Municipal del Cantón Guano asciende a un monto total codificado de \$ 7.998.524,56; la venta de activos no financieros asciende a un monto codificado de \$ 1.110,00 y un monto devengado de \$ 607,50 por lo cual representa un 54,73% de ejecución presupuestaria y las transferencias y donaciones de capital e inversión ascienden a un monto codificado de \$ 7.997.414.56 y un monto devengado de \$ 5.805.330,75 por lo cual representa un 72,59% de ejecución presupuestaria.

5.2.7.5. Ingresos de financiamiento del período 2021

Tabla 20-5: Ingresos de financiamiento del período 2021

Código	Nombre	Codificado	Devengado	Recaudado	% Ejecutado	% Recaudado
3.6	Financiamiento Público	2.648.327,06	641.658,28	2.648.327,06	24,23%	100,00%
3.8	Cuentas pendientes por cobrar	1.652.360,83	1.097.956,80	1.652.360,83	66,45%	100,00%
Total		4.300.687,89	1.739.615,08	4.300.687,89	40,45%	100,00%

Fuente: GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

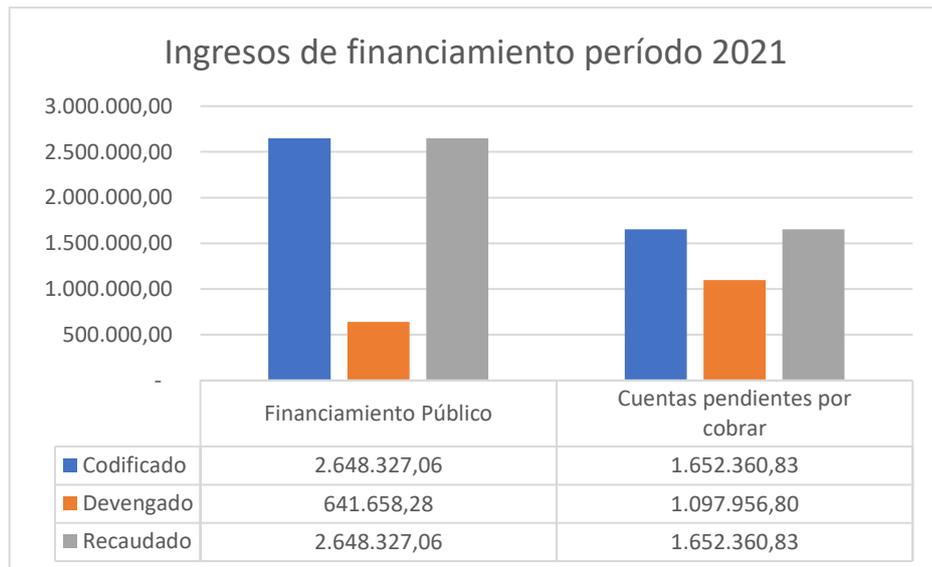


Ilustración 19-5: Ingresos de financiamiento período 2021

Fuente: Tabla 29-5, GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

Con respecto a los ingresos de financiamiento del GAD Municipal de Guano del período 2021 asciende a un monto total codificado de \$ 4.300.687,89; el financiamiento público asciende a un monto codificado de \$ 2.648.327,06 y un monto devengado de \$ 641.658,28 por lo cual representa un 24,23% de ejecución presupuestaria y las cuentas pendientes por cobrar asciende a un monto codificado de \$ 1.652.360,83 y un monto devengado de \$ 1.097.956,80 por lo cual representa un 66,45% de ejecución presupuestaria.

5.2.7.6. Evaluación del presupuesto inicial de gastos del GAD Municipal del Cantón Guano período 2021.

Tabla 21-5: Presupuesto Inicial de Gastos

Código	Nombre	Presupuesto inicial	Porcentaje
5	Gastos corrientes	2.700.084,31	16,48%
7	Gastos de Inversión	12.636.360,75	77,13%
8	Gastos de capital	181.543,07	1,11%
9	Aplicación del financiamiento	864.908,98	5,28%
Total, de presupuesto de gastos		16.382.897,11	100%

Fuente: GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

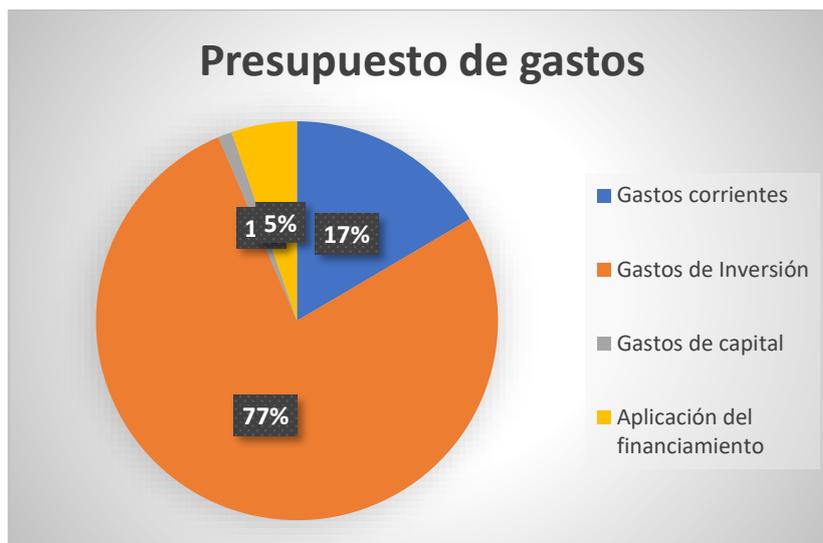


Ilustración 20-5: Presupuesto de gastos

Fuente: Tabla 30-5, Presupuesto inicial de gastos

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

Podemos observar en la asignación de presupuestos del ejercicio económico del GAD Municipal del Cantón Guano en el período 2021, se estable un presupuesto inicial de gastos de \$ 16.382.897,11 se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Gastos Corrientes \$ 2.700.084,31 representa un 16,48%, Gastos de inversión por un valor de \$ 12.636.360,75 que representa un 77,13%, Gastos de capital por un valor de \$ 181.543,07 que equivale un 1,11% y la aplicación del financiamiento por un valor de \$ 864.908,98 que representa un 5,28% del total de los Gastos presupuestados para el período fiscal 2021.

5.1.1 Variación de los Gastos 2021

Tabla 22-5: Variación de gastos

Código	Nombre	Presupuesto inicial	Reforma	Presupuesto codificado	Porcentaje
5	Gastos corrientes	2.700.084,31	-41.147,47	2.658.936,84	-1,52%
7	Gastos de Inversión	12.636.360,75	-99.053,08	12.537.307,67	-0,78%
8	Gastos de capital	181.543,07	140.200,55	321.743,62	77,23%
9	Aplicación del financiamiento	864.908,98	-	864.908,98	0,00%
Total, de presupuesto de gastos		16.382.897,11	-0,00	16.382.897,11	0,00%

Fuente: Variación de Gastos

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

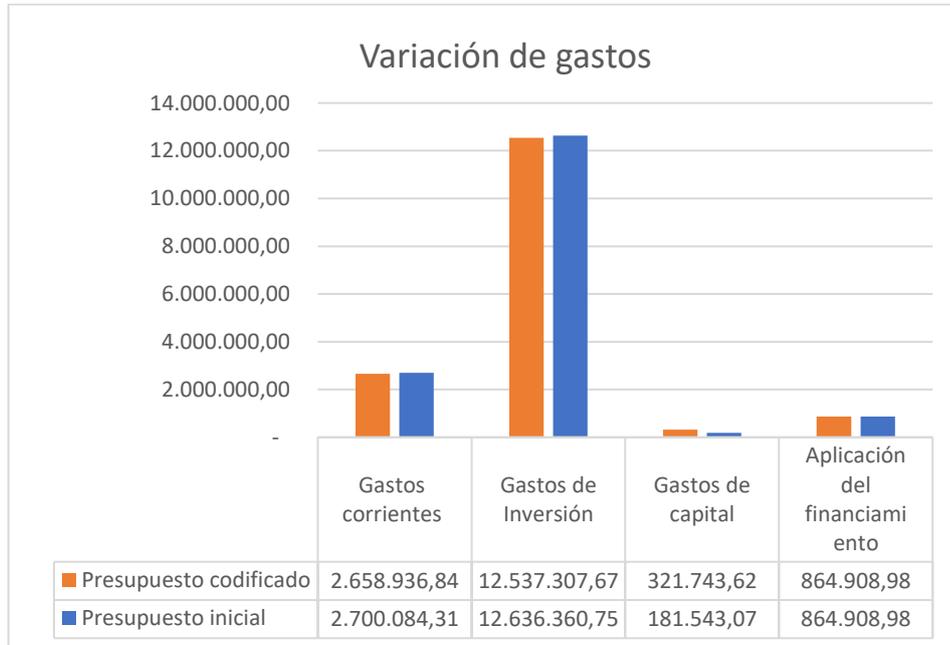


Ilustración 21-5: Presupuesto inicial de los gastos

Fuente: Tabla 31-5 Variación de los gastos.

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

Los gastos totales del GAD Municipal de Guano para el período 2021 ascienden a un monto total de presupuesto inicial de \$ 16.382.897,11; los Gastos corrientes tuvieron un presupuesto inicial de \$ 2.700.084,31 mientras que sufrió una reforma de \$ -41.147,47 lo que representa un -1,52% de variación, los Gastos de inversión tuvieron un presupuesto inicial de \$ 12.636.360,75 sufrió una reforma de \$ -99.053,08 lo que representa un -0,78% de variación, los Gastos de capital tuvieron un presupuesto inicial de \$ 181.543,07 tuvo una reforma de \$ 140.200,55 lo que representa un 77,23% de variación y la aplicación del financiamiento tuvieron un presupuesto inicial de \$ 864.908,98 el cual no tuvo reforma.

5.1.2 Ejecución de los egresos período 2021

Tabla 23-5: Ejecución de los Gastos totales período 2021

Código	Nombre	Codificado	Devengado	Recaudado	% Ejecutado	% Recaudado
5	Gastos corrientes	2.658.936,84	2.525.285,00	2.658.936,84	94,97%	100,00%
7	Gastos de Inversión	12.537.307,67	8.172.799,65	12.537.307,67	65,19%	100,00%
8	Gastos de capital	321.743,62	56.836,82	321.743,62	17,67%	100,00%
9	Aplicación del financiamiento	864.908,98	566.748,11	864.908,98	65,53%	100,00%
Total, de presupuesto de gastos		16.382.897,11	11.321.669,58	16.382.897,11	69,11%	100,00%

Fuente: Gad Municipal del Cantón Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

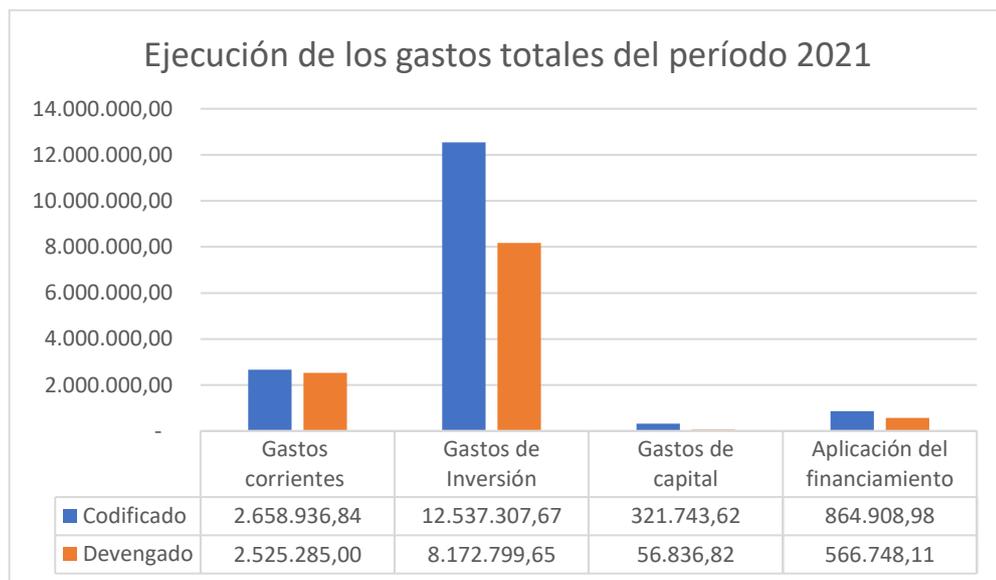


Ilustración 22-5: Ejecución de los gastos totales

Fuente: Tabla 32-5, Ejecución de los gastos

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

La ejecución presupuestaria de los gastos totales del GAD Municipal del Cantón Guano período 2021, nos indica que el monto total codificado asciende a \$ 16.382.897,11; los gastos corrientes tienen un monto codificado de \$ 2.658.936,84 y un monto devengado de \$ 2.525.285 lo que representa un 94,97% de ejecución presupuestaria, los Gastos de inversión tienen un monto codificado de \$ 12.537.307,67 y un monto devengado de \$ 8.172.799,65 lo que representa un 65,19% de ejecución presupuestaria, los Gastos de capital tienen un monto codificado de \$ 321.743,62 y un monto devengado de \$ 56.836,82 lo que representa un 17,67% de ejecución presupuestaria y en la aplicación del financiamiento tienen un monto codificado de \$ 864.908,98 y un monto devengado de \$ 566.748,11 lo que representa un 65,53% de ejecución presupuestaria.

5.1.3 Gastos Corrientes

Tabla 24-5: Gastos Corrientes período 2021

Código	Nombre	Codificado	Devengado	Recaudado	% Ejecutado	% Recaudado
5.1	Egreso en personal	1.804.733,53	1.773.831,22	1.804.733,53	98,29%	100,00%
5.3	Bienes y servicios de consumo	104.904,79	5.918,71	104.904,79	5,64%	100,00%
5.6	Egresos financieros	668.878,36	666.810,91	668.878,36	99,69%	100,00%
5.7	Otros egresos corrientes	39.032,19	37.336,19	39.032,19	95,65%	100,00%
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	41.387,97	41.387,97	41.387,97	100,00%	100,00%
Total		2.658.936,84	2.525.285,00	2.658.936,84	94,97%	100,00%

Fuente: Gad Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

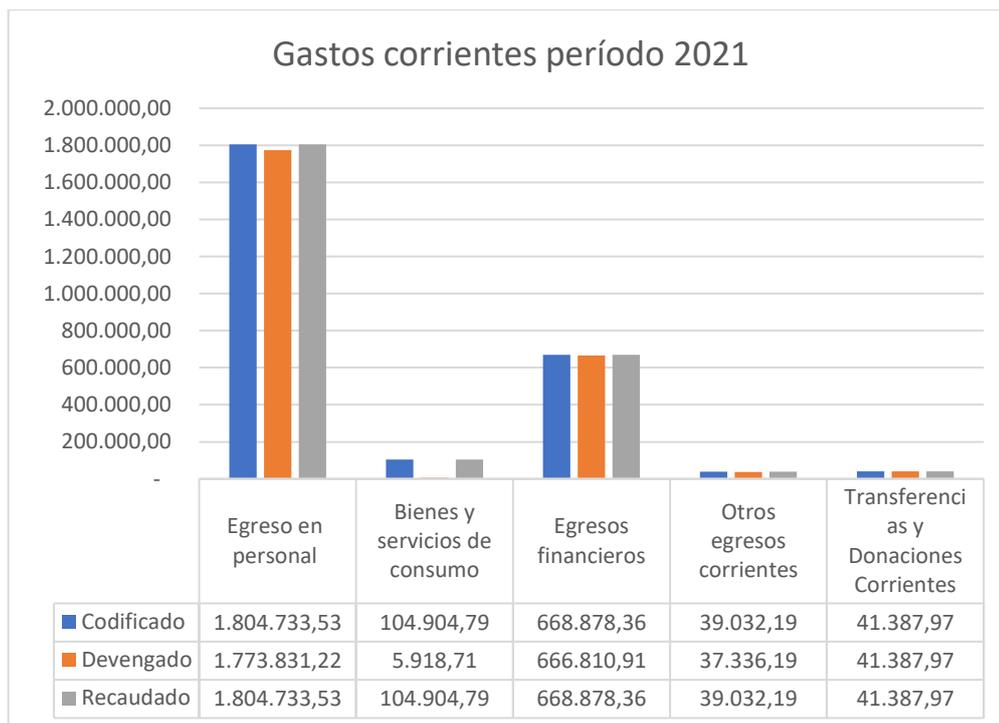


Ilustración 23-5: Gastos corrientes 2021

Fuente: Tabla 33-5, Gastos Corrientes

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

Los resultados de la ejecución presupuestaria de los gastos corrientes del GAD Municipal del Cantón Guano del período 2021, se puede evidenciar que los Egresos en personal tiene un monto codificado de \$ 1.804.733,53 y un monto devengado de \$ 1.773.831,22 lo que representa un 98,29% de ejecución presupuestaria, los Gastos bienes y servicios de consumo tiene un monto codificado de \$ 104.904,79 y un monto devengado de \$ 5.918,71 lo que representa un 5,64% de ejecución presupuestaria, los Egresos financieros tiene un monto codificado de \$ 668.878,36 y un monto devengado de \$ 666.810,91 lo que representa un 99,69% de ejecución presupuestaria.

Los Otros egresos corrientes tienen un monto codificado de \$ 39.032,19 y un monto devengado de \$ 37.336,19 lo que representa un 95,65% de ejecución presupuestaria, los Gastos de transferencias y donaciones corrientes tiene un monto codificado de \$ 41.387,97 y un monto devengado de \$ 41.387,97 lo que representa un 100,00% de ejecución presupuestaria.

5.2.7.7. Gastos de inversión del período 2021

Tabla 25-5: Gastos de inversión del período 2021

Código	Nombre	Codificado	Devengado	Recaudado	% Ejecutado	% Recaudado
7.1	Egreso en personal para inversión	2.706.700,98	2.538.570,05	2.706.700,98	93,79%	100,00%
7.3	Bienes y servicios para inversión	1.810.322,25	760.859,67	1.810.322,25	42,03%	100,00%
7.5	Obras Públicas	7.278.965,66	4.525.613,71	7.278.965,66	62,17%	100,00%
7.7	Otros Egresos de inversión	116.645,90	53.111,71	116.645,90	45,53%	100,00%
7.8	Transferencias o donaciones para inversión	624.672,88	294.644,51	624.672,88	47,17%	100,00%
Total		12.537.307,67	8.172.799,65	12.537.307,67	65,19%	100,00%

Fuente: Tabla Gastos Corrientes

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

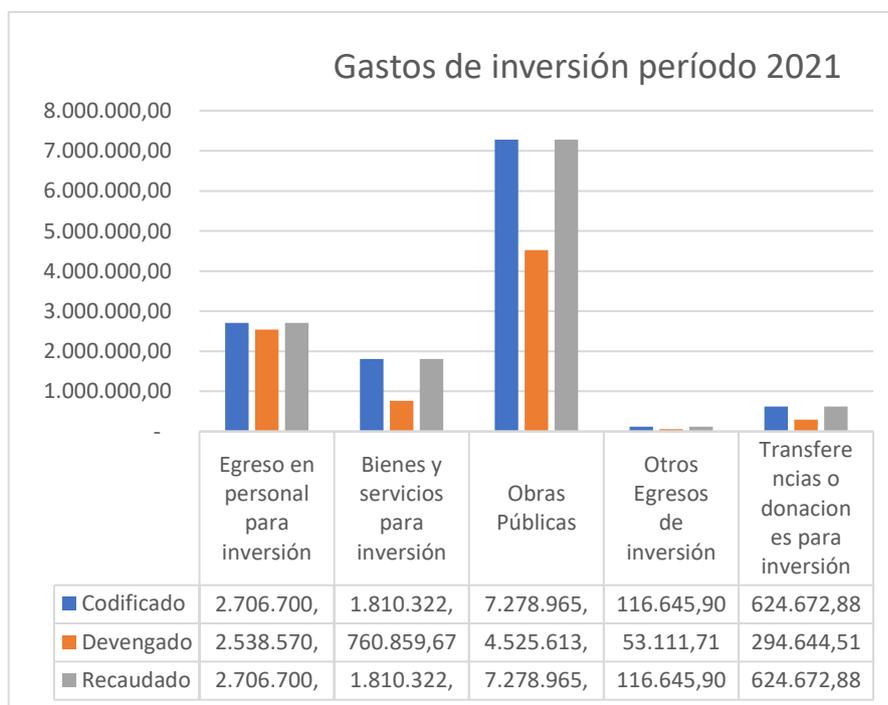


Ilustración 24-5: Gastos de inversión período 2021

Fuente: Tabla 34-5, Gastos de inversión

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

Con respecto a los gastos de inversión del período 2021 del GAD Municipal de Guano se puede evidenciar que el monto total codificado es de \$ 12.537.307,67; los egresos en personal para inversión tienen un monto codificado de \$ 2.706.700,98 y un monto devengado de \$ 2.538.570,05 lo que representa un 93,79% de ejecución presupuestaria, los gastos de bienes y servicios para inversión tienen un monto codificado de \$ 1.810.322,25 y un monto devengado de \$ 760.859,67 lo que representa un 42,03% de ejecución presupuestaria.

Los Gastos de obras públicas tienen un monto codificado de \$ 7.278.965,66 y un monto devengado de \$ 4.525.613,71 lo que representa un 62,17% de ejecución presupuestaria, los Otros egresos de inversión tienen un monto codificado de \$ 116.645,9 y un monto devengado de \$ 53.111,71 lo que representa un 45,53% de ejecución presupuestaria y las transferencias o donaciones para inversión tienen un monto codificado de \$ 624.672,88 y un monto devengado de \$ 294.644,51 lo que representa un 47,17% de ejecución presupuestaria.

5.1.4 Gastos de capital

Tabla 26-5: Gastos de Capital 2021

Código	Nombre	Codificado	Devengado	Recaudado	% Ejecutado	% Recaudado
8.4	Bienes de larga duración (PPE)	321.743,62	56.836,82	321.743,62	17,67%	100,00%
Total		321.743,62	56.836,82	321.743,62	17,67%	100,00%

Fuente: GAD Municipal Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.



Ilustración 25-5: Gastos de capital del período 2021

Fuente: Tabla 35-5: Gastos de Capital 2021

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

Con respecto a los gastos de capital del período 2021 del GAD Municipal de Guano se puede evidenciar que el monto total codificado es de \$ 321.743,62; los bienes de larga duración (PPE) tienen un monto codificado de \$ 321.743,62 y un monto devengado de \$ 56.836,82 lo que representa un 17,67% de ejecución presupuestaria.

5.1.5 Aplicación del Financiamiento del período 2021

Tabla 27-5: Aplicación del financiamiento del período 2021

Código	Nombre	Codificado	Devengado	Recaudado	% Ejecutado	% Recaudado
9.6	Amortización de la deuda pública	864.908,98	566.748,11	864.908,98	65,53%	100,00%
Total		864.908,98	566.748,11	864.908,98	65,53%	100,00%

Fuente: Tabla 20-5: Gastos de Capital 2021

Elaborado por: Ayala, Eduardo, 2023

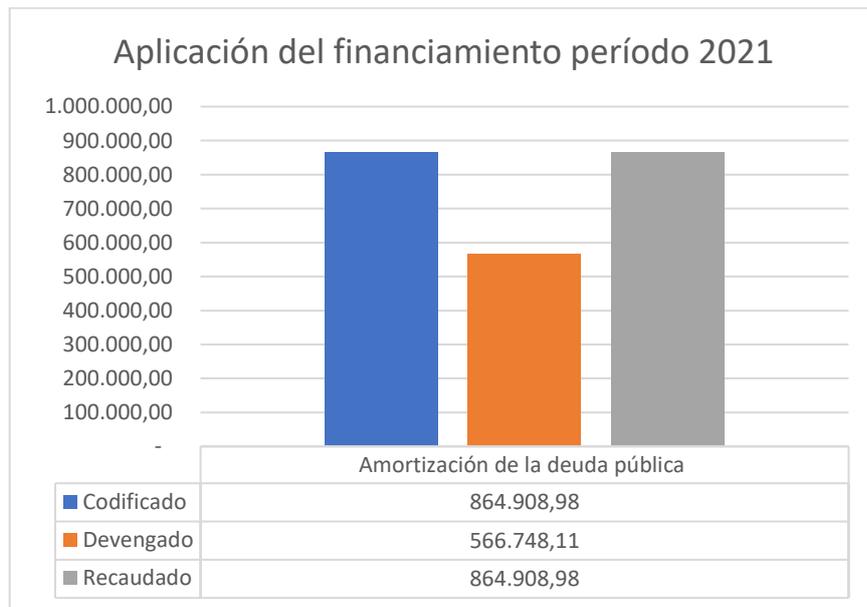


Ilustración 26-5: Aplicación del financiamiento del período 2021

Fuente: Tabla 36-5: Aplicación del financiamiento

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

Interpretación:

Con respecto a la aplicación del financiamiento del período 2021 del GAD Municipal de Guano se puede evidenciar que el monto total codificado es de \$ 864.908,98; la amortización de la deuda pública tiene un monto codificado de \$ 864.908,98 y un monto devengado de \$ 566.748,11 lo que representa un 65,53% de ejecución presupuestaria.

Aplicación de Indicadores Presupuestarios

Tabla 28-5: Indicadores presupuestario

N ^o	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Ejecución	%	Parámetro
1	Eficiencia de Ingresos	$IEfI = \frac{\text{Presupuesto devengado de ingresos}}{\text{Presupuesto codificado de ingresos}} \times 100$	$IEfI \text{ 2020} = \frac{10.929.718,26}{12.892.666,79} \times 100$	IEfI = 84,77%	Óptimo: Tendencia del coeficiente hacia la unidad
			$IEfI \text{ 2021} = \frac{11.692.921,78}{16.382.897,11} \times 100$	IEfI = 71,37%	
2	Eficiencia de Gastos	$IEfG = \frac{\text{Presupuesto devengado de gastos}}{\text{Presupuesto codificado de gastos}} \times 100$	$IEfG \text{ 2020} = \frac{10.362.745,21}{12.892.666,79} \times 100$	IEfG = 80,38%	Óptimo: Indicador tienda a la unidad.
			$IEfG \text{ 2021} = \frac{11.321.669,58}{16.382.897,11} \times 100$	IEfG = 69,11%	
3	Indicador de Equilibrio	$IEQ = \frac{\text{Ingresos codificados}}{\text{Gastos codificados}} \times 100$	$IEQ \text{ 2020} = \frac{12.892.666,79}{12.892.666,79} \times 100$	IEQ = 100%	Óptimo: Igualdad
			$IEQ \text{ 2021} = \frac{16.382.897,11}{16.382.897,11} \times 100$	IEQ = 100%	
4	Eficiencia en formulación presupuestaria	$IEFP = \frac{\text{Valores Efectivos}}{\text{Valores Presupuestados}} \times 100$	$IEFP \text{ 2020} = \frac{209.788,02}{209.788,02} \times 100$	IEFQ = 100%	Óptimo: Indicador tienda a la unidad.
			$IEFP \text{ 2021} = \frac{273.898,38}{229.776,7} \times 100$	IEFQ = 119,20%	
5	Incremento de ingresos	$II = \frac{\text{Ingresos devengados 2021}}{\text{Ingresos devengados 2020}} - 1 \times 100$	$II \text{ 2020} = \frac{11.692.921,78}{10.929.718,26} - 1 \times 100$	II = 6,98 %	Óptimo: Indicador

					creciente y positivo
Economía					Parámetro
6	Dependencia Financiera	$DF = \frac{\text{Ingresos Financiamiento}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	$DF \text{ 2020} = \frac{2.418.089,62}{12.892.666,79} \times 100$	$DF = 18,76\%$	Óptimo: Indicador con tendencia decreciente
			$DF \text{ 2021} = \frac{4.300.687,89}{16.382.897,11} \times 100$	$DF = 26,25\%$	
7	Autonomía Financiera	$AF = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	$AF \text{ 2020} = \frac{0}{12.892.666,79} \times 100$	$AF = 0,00\%$	Óptimo: Indicador inferior a la unidad
			$AF \text{ 2021} = \frac{0}{16.382.897,11} \times 100$	$AF = 0,00\%$	

Presupuestarios

8	Solvencia Financiera	$SF = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos corrientes}} \times 100$	$SF \text{ 2020} = \frac{3.488.422,30}{2.575.614,94} \times 100$	$SF = 135,44\%$	Óptimo: Indicador superior a la unidad
			$SF \text{ 2021} = \frac{4.083.684,66}{2.658.936,84} \times 100$	$SF = 153,58\%$	
9	Autosuficiencia	$AF = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Gastos totales de producción}} \times 100$	$SF \text{ 2020} = \frac{0}{0} \times 100$	$SF = 0,00\%$	Óptimo: Indicador inferior a la unidad
			$SF \text{ 2021} = \frac{0}{0} \times 100$	$SF = 0,00\%$	
Presupuestarios					Parámetro
10	Reformas de Ingresos Corrientes	$RI = \frac{\text{Reformas realizadas}}{\text{Presupuesto inicial}} \times 100$	$RI \text{ 2020} = \frac{91.853,46}{3.396.568,84} \times 100$	$RI = 2,70\%$	Óptimo: En función de su significación y objetivo de cada proyecto y meta presupuestaria .
			$RI \text{ 2021} = \frac{253.195,36}{3.830.489,30} \times 100$	$RI = 6,61\%$	
11	Reformas de Ingresos de Capital	$RI = \frac{\text{Reformas realizadas}}{\text{Presupuesto inicial}} \times 100$	$RI \text{ 2020} = \frac{-1.880.376,54}{8.866.531,41} \times 100$	$RI = -21,21\%$	
			$RI \text{ 2021} = \frac{-273.195,36}{8.271.719,92} \times 100$	$RI = -3,30\%$	
12	Reformas de Ingresos de Financiamiento	$RI = \frac{\text{Reformas realizadas}}{\text{Presupuesto inicial}} \times 100$	$RI \text{ 2020} = \frac{-3.144.575,85}{5.562.665,47} \times 100$	$RI = -56,53\%$	
			$RI \text{ 2021} = \frac{20.000,00}{4.280.687,89} \times 100$	$RI = 0,47\%$	
	Reformas de Gastos Corrientes	$RG = \frac{\text{Reformas realizadas}}{\text{Presupuesto inicial}} \times 100$	$RI \text{ 2020} = \frac{117.499,51}{2.458.115,43} \times 100$	$RG = 4,78\%$	

1 3			$RI\ 2021 = \frac{-41.147,47}{2.700.084,31} \times 100$	$RG = -1,52\%$
1 4	Reformas de Gastos de inversión	$RGP = \frac{Reformas\ realizadas}{Presupuesto\ inicial} \times 100$	$RI\ 2020 = \frac{-3.764.672,52}{13.253.679,75} \times 100$	$RGP = -28,40\%$
			$RI\ 2021 = \frac{-99.053,08}{12.636.360,75} \times 100$	$RGP = -0,78\%$
1 5	Reformas de Gastos de Capital	$RGC = \frac{Reformas\ realizadas}{Presupuesto\ inicial} \times 100$	$RI\ 2020 = \frac{-1.235.479,65}{1.477.068,70} \times 100$	$RGC = -83,64\%$
			$RI\ 2021 = \frac{140.200,55}{181.543,07} \times 100$	$RGC = 77,23\%$
1 6	Aplicación del Financiamiento	$AF = \frac{Reformas\ realizadas}{Presupuesto\ inicial} \times 100$	$RI\ 2020 = \frac{-50.446,27}{636.901,84} \times 100$	$AF = -7,92\%$
			$RI\ 2021 = \frac{0}{864.908,98} \times 100$	$AF = 0,00\%$

Fuente: GAD Municipal de Guano

Elaborado por: Ayala, E, 2023.

5.2.8. Análisis interpretativo de indicadores

5.2.8.1. Indicadores de Eficiencia

- **Eficiencia de Ingresos**

El GAD Municipal del Cantón Guano devengó el 84,77% en el período 2020, mientras que en el 2021 se devengó el 71,37%, lo que representa un -13,4% que el año anterior, no cumple con las expectativas optimas de lo planificado, considerando que los ingresos de financiamiento en los dos períodos fueron menores a los ingresos corrientes.

- **Eficiencia de Gastos**

El GAD Municipal del Cantón Guano para el período 2020 alcanzó una ejecución de gastos de 80,38% y para el 2021 alcanzó un 69,11% lo que significa que no son óptimos con relación a lo planificado, no se alcanzó a cumplir con los programas, planes y proyectos.

- **Índice de Equilibrio**

El indicador de equilibrio nos presenta un resultado de 100% para el período 2020 y un 100% para el 2021, es decir, que los ingresos del GAD Municipal del Cantón Guano cubren en la totalidad de gastos.

- **Índices de Formulación presupuestaria**

La formulación presupuestaria del GAD Municipal del Cantón Guano tiene como resultado con un 100% para el período 2020 y para el 2021 fue de 119,20%, lo que implica que existió una óptima planificación.

5.1.6 Indicadores de Eficiencia

- **Incremento de ingresos**

El GAD Municipal del Cantón Guano en comparación del año anterior se devengo un 6,98% ya que existió pendientes en las obligaciones.

5.2.8.2. *Indicadores de Economía*

- **Dependencia Financiera**

El Gad Municipal del Cantón Guano tuvo como resultado de la dependencia financiera del período 2020 un 18,76% y para el 2021 un 26,25% lo que significa que la ejecución del financiamiento público, los saldos disponibles y las cuentas pendientes por cobrar no son óptimas.

- **Autonomía Financiera**

El Gad Municipal del Cantón Guano posee un 0,00% de autonomía en los períodos 2020 y 2021, ya que no poseen ingresos propios, ya que no se ha creado estrategias para implementar como autogestión y obtener ingresos propios.

- **Solvencia financiera**

Como resultado de la aplicación del indicador nos muestra que la solvencia financiera para el período 2020 es de 135,44% y para el 2021 es de 153,58%, es decir, que los ingresos corrientes cubren en su totalidad a los gastos corrientes.

- **Autosuficiencia**

Con respecto a la autosuficiencia para el período 2020 es de 0,00% y para el 2021 es de 0,00% lo que significa que no es autosuficiente, ya que no ha creado estrategias para generar ingresos propios.

5.2.8.3. *Indicadores presupuestarios*

- **Reformas de Ingreso**

En el Gad Municipal del Cantón existió algunas reformas durante el período 2020 que equivale a un 2,70% y para el 2021 se reformo un 6,61% para los ingresos corrientes, mientras que los ingresos de capital sufrieron una reforma de -21,21% para el 2020 y -3,30% en el 2021, así también los ingresos de financiamiento sufrieron una reforme de -56,53% para el 2020 y un incremento en la reforme de 0,47% para el 2021.

- **Reformas de Gastos Corrientes**

El Gad Municipal del Cantón Guano ha realizado una reforma en los gastos corrientes de 4,78% en el período 2020 y de -1,52% para el 2021.

- **Reformas de Gastos de inversión**

En el rubro gastos de inversión utilizados por el Gad Municipal del Cantón Guano incentivo la reforma de -28,40% para el 2020 y para el 2021 tuvo una reducción de -0,78% un valor porcentual que expresa que no ha adquirido nuevo parque automotor o maquinaria.

- **Reformas de Gastos de Capital**

Los gastos de capital del GAD Municipal de Guano tuvieron una reforma de -83,64% en el período 2020 y para el 2021 fue de 77.23%.

- **Reformas de Aplicación del Financiamiento**

De acuerdo con este rubro de la aplicación del financiamiento el GAD Municipal del Cantón Guano ha generado reformas de -7,92% para el período 2020 y 0,00% para el 2021, lo que significa que la amortización de la deuda se ha seguido devengando en su totalidad.

Refiriéndonos a los gastos presupuestados del GAD Municipal del Cantón Guano en el período 2020 y 2021 se ejecutaron varias reformas las cuales fueron aumentos y disminuciones en sus presupuestos iniciales sabiendo que este fue el rubro más alto que tiene cuentas por cobrar pendientes esto produce un ingreso que beneficia al GAD Municipal de Guano.

5.2.9. Información de Evaluación Presupuestaria

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO**

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

PERÍODO 2021

Carta de Presentación

Riobamba, xxx xxxx 2023

Ing.

Raúl Vinicio Cabrera Escobar

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO

Presente. -

De mis consideraciones:

Llego a usted con un saludo efusivo, deseándole éxitos en el cargo que desempeña.

El presente documento tiene como finalidad de comunicarle e informarle luego de concluir con mi Trabajo de Integración Curricular denominado: **“EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA – FINANCIERA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL DE GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2020- 2021”** me permito presentarle el informe de evaluación presupuestaria, el cual está conformado por las correspondientes conclusiones y recomendaciones fundamentadas en el respectivo análisis al GAD Municipal del Cantón Guano las cuales se basaron en las leyes normativas vigentes de la constitución siendo guías para definir acciones correspondientes y correctivas para la gestión presupuestarias

Atentamente,

William Eduardo Ayala Vallejo

C.I.: 060237844-0

INFORME DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA – FINANCIERA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL DE GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2020- 2021.

Para proceder con la evaluación presupuestaria del GAD Municipal del Cantón Guano realizamos acciones con indicadores usuales estos son entre el presupuesto codificado y el presupuesto devengado, así también , igual manera varias reformas de los GAD Municipales, logrando la ejecución de la evaluación entre cédulas de Ingresos y Gastos de la ejecución presupuestaria del periodo 2021, tomando como base de referencia la información obtenida por el departamento financiero y contable del GAD Municipal del Catón Guano, mediante el proceso obtuvimos los niveles de eficiencia y eficacia teniendo como base esta información y proceder a una oportuna toma de decisiones reflejados en los procesos presupuestarios.

Mediante la siguiente matriz procederemos a la respectiva evaluación de los niveles de eficiencia y eficacia

Indicadores de Eficiencia	Eficiente	Aceptable	Deficiente
Eficiencia de Ingresos			●
Eficiencia de Gastos			●
Índice de Equilibrio	●		
Eficiencia de Formulación presupuestaria	●		

La evaluación presupuestaria tenemos indicadores que evidenciamos una deficiente eficiencia en los ingresos del GAD Municipal del Cantón Guano, ya que el rubro más alto son las cuentas por cobrar quiere decir que los usuarios no pagan a tiempo sus impuestos y contribuciones, creando un desequilibrio aceptable en los ingresos del GAD municipal de Guano del mismo modo la eficiencia en los gastos no son óptimos, en razón que, los gastos corrientes o permanentes se asigna la mitad del presupuesto a pagos y pendientes de empleados. El índice de equilibrio es aceptable con un porcentaje moderado, en la eficiencia de formulación presupuestaria lo tomamos como aceptable ya que se van cumpliendo con lo establecido pagos al día. y ejecución de obras establecidas.

Indicadores de Eficacia	Eficaz	Aceptable	Ineficaz
Incremento de Ingresos	●		

Al ejecutar la respectiva evaluación al presupuesto tenemos indicadores importantes llegando a determinar que el GAD Municipal del Cantón Guano período 2021 existe un cumplimiento eficaz en cuanto se refiere a el incremento de ingresos mejora sustancialmente, en razón que existe un rubro cuentas por cobrar son altos sirviendo de ingreso mayoritario para el GAD así poder ejecutar sus proyectos establecidos.

Indicadores de Economía	Óptimo	Aceptable	Desfavorable
Dependencia Financiera			●
Autonomía Financiera			●
Solvencia Financiera	●		
Autosuficiencia			●

El GAD Municipal del cantón Guano presenta un índice económico aceptable con esto, sea por medio de la autogestión, igual manera depende de la partida presupuestaria que designa el gobierno central a cada GAD, estos son los principales ejes económicos que posee la institución a pesar de tener los ingresos por los impuestos no es seguro su cobro ya que nuestro caso el rubro cuentas por cobrar es el más alto de todos los rubros existentes causa a su vez un desequilibrio considerable al momento de tener ingresos al GAD Municipal del Cantón Guano

Presupuestarios	Óptimo	Aceptable	Desfavorable
Reformas de Ingresos Corrientes		●	
Reformas de Ingresos de Financiamiento			●
Reformas de Gastos Corrientes		●	
Reformas de Gastos de inversión		●	
Reformas de Gastos de Capital		●	
Aplicación del Financiamiento		●	

Con las reformas realizadas a otros rubros del GAD Municipal del Cantón Guano se realizaron leves cambios en sus codificados y devengados fueron mínimos en comparación a otros.

Debemos decir que existieron pocos gastos al rubro gastos de inversión ya que los ingresos fueron mínimos esto impide que exista más obras al igual el rubro financiamiento en la auto gestión es bajo casi nulo en este periodo 2021 ya que no hubo mayores ingresos para cubrir pendientes de obras.

CONCLUSIONES

- Por medio de los métodos de evaluación presupuestaria y financiera se logró recopilar información del departamento Financiero y Contable del Gad Municipal del Cantón Guano mismo que permitió determinar que el cumplimiento del presupuesto en los períodos 2020 y 2021 fueron regulares en relación con la realización los objetivos de la entidad.
- Realizando la encuesta al personal involucrado en el departamento administrativo financiero indica que: el 50% que si ha existido auditorias financieras anteriormente y el otro 50% indica que no ha existido: además indican en el mismo porcentaje que el POA no se realiza en base a las necesidades reales del cantón, la misma realidad indican que para la elaboración del presupuesto no lo realizan de manera participativa con los sectores involucrados, indican que no se aplican indicadores de eficiencia a los objetivos presupuestados.
- Realizando la matriz FODA, específicamente encontramos las siguientes debilidades, como existe una Organización Administrativa deficiente, ineficiencia en la ejecución de los informes presupuestarios requeridos, ausencia de un personal especializado y ausencia de una capacitación a los técnicos involucrados.
- Durante la ejecución presupuestaria del período 2020 se identificó que el GAD Municipal del Cantón Guano alcanzó a obtener un 88,51% de ingresos de capital, ya que las transferencias y donaciones de capital e inversión del presupuesto general del estado no se ejecutó con lo planificado. Así también, con respecto a los gastos de inversión solo se cubrió un 74,39%; no se llevaron a cabo una parte de los proyectos de obras públicas y además los ingresos de financiamiento no se lograron ejecutar con lo planificado, sino que solo se alcanzó un 52,06%.
- Mediante la aplicación de los indicadores presupuestarios al GAD Municipal del Cantón Guano, se determinó que no se han trazado estrategias que permitan producir bienes o servicios y a su vez que estos generen ingresos propios o de autogestión. Además, no ha existido adquisiciones nuevas en propiedad planta y equipo, como la maquinaria, ya que el financiamiento público solo se logró ejecutar el 33,14% en el período 2020 y el 24,23% en el 2021; las cuentas pendientes por cobrar solo se recuperaron el 66,45% en el período 2021.

RECOMENDACIONES

Entre las principales recomendaciones obtenidas en esta investigación realizada al GAD Municipal de Guano son las siguientes:

- Involucrar a todo el personal del departamento administrativo financiero, dando a conocer las observaciones de los dictámenes de las auditorías financieras realizadas anteriormente para que tengan pleno conocimientos de los dictámenes y proceder con el cumplimiento del mismo; además que al momento de elaborar el POA deben basarse en razón de las necesidades reales del cantón; y que al elaborar el presupuesto lo realice con participación ciudadana; y que se aplique de manera obligatoria los indicadores de eficiencia a los objetivos presupuestados.
- Para mitigar las debilidades existentes se necesita que debe ser una organización administrativa eficiente, que los informes presupuestarios requeridos siempre deben estar oportunamente para la toma de decisiones y tener una capacitación permanente a los técnicos involucrados, con la finalidad de tener un personal capacitado y eficiente en su gestión.
- Establecer políticas para hacer más eficiente en el cobro de las cuentas pendientes por cobrar y ofrecer beneficios de compensación por el pago oportuno a la deuda, lo que permitirá el incentivo a la colectividad para generar estímulos de cobros oportunos y de esta manera mejorar la eficiencia en el cobro.
- Establecer políticas de autogestión que permitan al GAD Municipal de Guano generar recursos propios y logre convertirse en autosuficiente, tenga autonomía y solvencia financiera para que logre cumplir eficientemente los objetivos de la entidad.

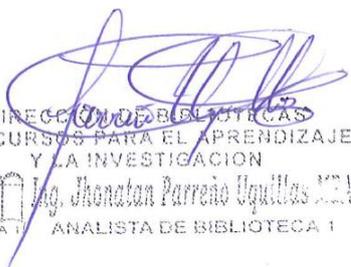
BIBLIOGRAFÍA

- Alan, D., & Cortez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. Machala: UTMACH.
- Álvarez, M. (2015). *Información financiera, base para el análisis de estados financieros*. Recuperado de: itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no66/18a-informacion_financiera_base_para_el_analisis_de_estados_financieros.pdf
- Amaya, L. (2021). *Estado de resultados: qué es, como se hace y todo lo que debes saber*. Recuperado de: <https://contifico.com/que-es-estado-de-resultados/>
- BOLD. (2021). *Indicadores financieros: qué son y cuáles deberías monitorear en tu empresa*. Recuperado de: <https://bold.com.ec/indicadores-financieros/>
- Cabrera, M., & Sanunga, M. (2012). *Establecimiento de Indicadores Presupuestarios como parte del proceso de evaluación del presupuesto de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca (EMOV EP) por el período 2011*. (Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca). Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1375/1/tcon670.pdf>
- Castelo, M., Vallejo, D., Villacrés, W., & Caiza, R. (Julio de 2018). *Modelo de evaluación presupuestaria para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales*. Recuperado de: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/07/evaluacion-presupuestaria-gobiernos.html>
- Chena, P., & Biscay, P. (2019). *El imperio de las finanzas deuda y desigualdad*. Argentina: Miño y Dávila.
- Chimborazo, B. (2017). *Evaluación financiera presupuestaria y la toma de decisiones en el GAD Parroquial General Farfán del cantón Lago Agrio período 2015*. Recuperado de: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26408/1/T4116i.pdf>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2017). *Pleno de participación y control social*. Recuperado de: <http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/presupuestos-participativos.pdf>
- Constitución del Ecuador. (2021). *Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008*. Recuperado de: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- COOTAD. (2019). *Codigo Organico de Organizacion Territorial, COOTAD*. Recuperado de: <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Córdoba, F. (2009). *Indicadores presupuestarios*. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/DTI/article/view/40610>

- Corporación Universitaria Asturias. (2014). *Introducción a los presupuestos*. Recuperado de: https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf/direccion_financiera/unidad1_pdf1.pdf
- De la Barra, L. (2018). *Responsabilidad social empresarial y el comportamiento de compra de los consumidores de la industria farmacéutica*. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/14785>
- FAO. (2021). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Recuperado de: <https://fao.org/right-to-food/areas-of-work/budget-analysis/es/>
- Gestion.org. (2020). *¿Qué es un presupuesto? Conoce los tipos de presupuesto y ejemplos para su cálculo*. Recuperado de: <https://www.gestion.org/que-es-un-presupuesto/>
- Holded, P. (2021). *Ratios financieros: ¿qué son y qué tipos existen?* Recuperado de: <https://www.holded.com/es/blog/ratios-analizar-situacion-financiera-empresas>
- IFRS Foundation. (2019). *NIC 1 Presentación de Estados Financieros*. Recuperado de: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%201%20-%20Presentaci%C3%B3n%20de%20Estados%20Financieros.pdf>
- Izurieta, M., Vallejo, D., Villacrés, W., & Caiza, R. (Julio de 2018). *Evaluación presupuestaria*. Recuperado de: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/07/evaluacion-presupuestaria-gobiernos.html>
- León, D., & Salto, G. (2012). *Indicadores presupuestarios*. Recuperado de: <chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/376/37603406.pdf>
- León, L. (2021). *Gestión financiera de los actores rurales de la Economía Popular y Solidaria*. Recuperado de: <http://orcid.org/0000-0001-5472-140X>
- Marcillo, C., Aguilar, C., & Gutiérrez, N. (2021). *Análisis financiero: una herramienta clave para la toma de decisiones de gerencia*. Recuperado de: https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/544/671
- Martínez, A. (2015). *Análisis horizontal y vertical*. Recuperado de: https://www.academia.edu/16131584/VII_%C3%81rea_Finanzas_An%C3%A1lisis_horizantal_y_vertical_de_estados_financieros
- Medina, S. (2017). *Evaluación presupuestaria al GAD parroquial rural Curtincápac Cantón Portovelo Provincia del Oro, período 2015*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Loja). Recuperado de: <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/19041/1/Silvia%20Sof%C3%ADa%20Medina%20Alvarado.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Normas Técnicas de Presupuesto*. Recuperado de: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificaci%C3%B3n-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas*. Recuperado de: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/Normativa-tecnica-SINFIP-2021.pdf>
- Ministerio de economía y finanzas. (1 de Septiembre de 2022). *Finanzas del Ecuador*. Recuperado de: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/09/Clasificador-Presupuestario-al-01_sept_2022-vf-1.pdf
- Ministerio de Finanzas. (2010). *Manual de procedimientos del sistema de presupuestos*. Recuperado de: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A2_MANUAL_PROCED_SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf
- Ministerio de Finanzas. (2012). *Presupuesto General del Estado*. Recuperado de: <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- Monjarás, A., Bazán, A., Pacheco, Z, Rivera, J., Zamarripa, J., & Cuevas, C. E. (2019). *Diseños de Investigación*. Recuperado de: <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ICSA/article/view/4908>
- Naranjo, J., & Naranjo. (2005). *El presupuesto*. México. Trillas.
- Ortega, A. (2018). *Enfoques de investigación*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Alfredo-Otero-Ortega/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION.pdf
- Polanco, Y., Santos, P., & De la Cruz, G. (2020). *Análisis financiero para la toma de decisiones*. Recuperado de: <https://elibro.net/es/ereader/epoch/175882>
- Reglamento General del COPLAFIP. (2020). Reglamento del código orgánico de planificación y finanzas públicas. Recuperado de: <https://www.bce.ec/images/transparencia2021/juridico/reglamentodelcodigoorganicodeplanificacionyfinanzaspublicas1.pdf>
- Reinoso, Y., & Pincay, D. (3 de Marzo de 2020). *Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar* (Tesis de pregrado, Universidad de Milagro). Recuperado de: https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/162
- Remache, S. (2022). *Evaluación presupuestaria y cumplimiento de objetivos en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salcedo*. (Universidad Técnica de Ambato). Recuperado de: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/36252/1/T5575i.pdf>
- Román, J. (2017). *El estado de situación financiera*. Recuperado de: <https://vlex.com.mx/vid/situacion-financiera-556591354>

- Romero, R. (2012). *El presupuesto público*. Recuperado de: https://books.google.com.ec/books/about/Presupuesto_p%C3%BAblico_y_contabilidad_gube.html?id=KiZmEAAAQBAJ&redir_esc=y
- Ruano, J. (2021). *La importancia del estado de Flujo de Efectivo*. Recuperado de: <https://ecovis.com.ec/la-importancia-del-estado-de-flujo-de-efectivo/>
- SENPLADES. (Septiembre de 2010). *Instructivo Metodológico para la formulación de Planes Operativos Anuales (POA)*. Recuperado de: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/AI-2010-09-06.pdf>
- Stufflebeam, D., & Shinkfield, A. (1987). *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Barcelona: Paidós.
- Troncoso, C., & Amaya, A. (2017). *Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud*. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v65n2.60235>
- Vinza, J. (2021). *Evaluación presupuestaria para el diseño de un modelo de gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alshi 9 de Octubre*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/16461/1/82T01157.pdf>
- Zapata, P. (2021). *Contabilidad General: Con base en Normas Internacionales de Información Financiera*. México: Alpha Editorial.



DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS
Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE
Y LA INVESTIGACIÓN
Lic. Jhonatan Parreño Ugullas
ANALISTA DE BIBLIOTECA 1

ANEXOS

ANEXO A: FORMATO DE ENCUESTA



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
ENCUESTA



Objetivo: Obtener información necesaria mediante la colaboración del personal administrativo y financiero del GAD Municipal del Cantón Guano”, para realizar la presente investigación denominada “EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA – FINANCIERA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL DE GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2020- 2021”.

Dirigido: Esta encuesta va dirigida al personal administrativo y financiero del GAD Municipal del cantón Guano, Provincia de Chimborazo.

Importancia: Esta información es necesaria porque nos permite obtener información de carácter necesario de los involucrados con los cuales podremos realizar esta investigación.

Indicaciones: Responder con una (x) en la respuesta según su criterio.

CUESTIONARIO

AREA: _____ CARGO: _____

1. ¿Se ha realizado una auditoria financiera al GAD Municipal del Cantón Guano en las administraciones anteriores?

Opciones	Respuesta
Si	
No	

2. ¿Existe un seguimiento de las partidas presupuestarias del GAD Municipal de Guano se realizan revisiones periódicas?

Opciones	Respuesta
Si	
No	

3. ¿El POA institucional se encuentra planificado en base a las necesidades de los sectores económicos y sociales del Cantón Guano?

Opciones	Respuesta
Si	
No	
No tiene conocimientos	

4. ¿Considera usted que la gestión presupuestaria se realizó en base a la participación ciudadana?

Opciones	Respuesta
Si	
No	

5. ¿Qué porcentaje de cumplimiento existió en el POA en el año 2020?

Opciones	Respuesta
10% - 40%	
41% - 70%	
71% - 100%	
Ninguno	

6. ¿Aplican indicadores de eficiencia los objetivos presupuestados?

Opciones	Respuesta
Si	
No	

7. ¿El Gad genera recursos de autogestión?

Opciones	Respuesta
Si	
No	

8. ¿Los valores presupuestados son asignados a gasto corriente y gasto de inversión?

Opciones	Respuesta
Si	
No	

9. Los valores asignados por parte del gobierno son transferidos oportunamente

Opciones	Respuesta
Si	
No	

10. Los valores de las asignaciones presupuestarias del gobierno cual tienen mayor rubro el gasto del capital o gasto de inversión

Opciones	Respuesta
Gasto del capital	
Gasto de inversión	

11. ¿Se realiza la respectiva Rendición de Cuentas, al culminar el año económico en el GAD Municipal de Guano?

Opciones	Respuesta
Si	
No	



epoch

Dirección de Bibliotecas y
Recursos del Aprendizaje

UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y
DOCUMENTAL

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 19 / 06 / 2022

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)
Nombres – Apellidos: WILLIAM EDUARDO AYALA VALLEJO
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Carrera: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
Título a optar: LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
f. Analista de Biblioteca responsable: Ing. CPA. Jhonatan Rodrigo Parreño Uquillas. MBA.

DIRECCION DE BIBLIOTECAS
Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE
Y LA INVESTIGACION
Ing. Jhonatan Parreño Uquillas
ANALISTA DE BIBLIOTECA

1177-DBRA-UTP-2023